



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIRAFLORES BOYACÁ

**ACUERDO No. 010**  
**(Junio 05 de 2008)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE  
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES  
“MIRAFLORES CAMPO DE TOD@S”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MIRAFLORES, EN USO  
DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y  
LEGALES EN ESPECIAL. LAS QUE LE CONFIEREN  
EL NUMERAL 2°. DEL ARTÍCULO 313 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA. EL ARTÍCULO 74 DE LA  
LEY 136 DE 1994. LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39 Y 40  
DE LA LEY 152 DE 1994 Y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el numeral 2° del artículo 313 de la  
Constitución Política de Colombia establece que  
corresponde a los Concejos adoptar los  
correspondientes planes y programas de desarrollo  
económico y social.



- 2.- Que el artículo 339 de la Constitución Política,  
determina la obligatoriedad municipal en la adopción  
del Plan de Desarrollo y que se debe hacer efectiva la  
participación ciudadana para su elaboración.
- 3.- Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece  
el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo debe  
sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica del Plan  
de Desarrollo.
- 4.- Que la ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de  
Desarrollo, establece el procedimiento que deberá  
seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y  
determina como fin, entre otros objetivos, el de  
garantizar el uso eficiente de los recursos y el  
desempeño adecuado de las funciones que  
correspondan al Municipio.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO: Adopción.** Aprobar y adoptar  
el Plan de desarrollo para el Municipio de Miraflores  
“*Miraflores Campo de Tod@s* 2008 - 2011”, cuyo  
contenido es el siguiente:

**CAPITULO I. PLAN GENERAL DE DESARROLLO  
PARA EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES**

1. Enfoque general
  - 1.1. Alcance y definición
  - 1.2. Ámbito territorial
  - 1.3. Marco de referencia
  - 1.4. Espíritu del plan

*Miraflores Campo de Tod@s* 2008 - 2011



2. Objetivos generales.
3. Principios generales art. 3 ley 152 junio 15 de 1994
4. Plan de ordenamiento territorial
5. Características esenciales del plan de desarrollo
6. Enfoques empleados en el plan de desarrollo
7. Fases e instrumentos del plan de desarrollo
8. Marco legal del plan de desarrollo

## CAPITULO II. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Contexto y caracterización municipal

## CAPITULO III. DIAGNÓSTICO

1. Situación actual
  - 1.1. Demografía
  - 1.2. Educación
  - 1.3. Salud
  - 1.4. Agua potable y saneamiento básico
  - 1.5. Sector agropecuario
  - 1.6. Cultura y turismo
  - 1.7. Deporte y recreación
  - 1.8. Servicios públicos domiciliarios
  - 1.9. Vivienda
  - 1.10. Transporte
  - 1.11. Medio ambiente
  - 1.12. Prevención y atención de desastres
  - 1.13. Promoción del desarrollo
  - 1.14. Población vulnerable
  - 1.15. Equipamiento municipal
  - 1.16. Fortalecimiento institucional

- 1.17. Justicia, seguridad y convivencia ciudadana

- 1.18. Desarrollo comunitario

2. Análisis financiero municipio de Miraflores

- 2.1. Análisis ingresos

- 2.2. Análisis gastos

- 2.3. Sectores según su importancia en la asignación de recursos

- 2.4. Indicadores de desempeño fiscal

## CAPITULO IV. FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Visión

2. Misión

3. Objetivo general del plan de desarrollo

4. Objetivos estratégicos

5. Formulación programas y proyectos

- 5.1. Educación

- 5.2. Salud

- 5.3. Agua potable y saneamiento básico

- 5.4. Sector agropecuario

- 5.5. Cultura y turismo

- 5.6. Deporte y recreación

- 5.7. Servicios públicos

- 5.8. Sector vivienda

- 5.9. Sector transporte

- 5.10. Sector medio ambiente

- 5.11. Prevención y atención de desastres

- 5.12. Promoción del desarrollo

- 5.13. Población vulnerable



- 5.14. Niñez, infancia y adolescencia
- 5.15. Equipamiento municipal
- 5.16. Fortalecimiento institucional
- 5.17 Justicia, seguridad y convivencia ciudadana
- 5.18. Desarrollo comunitario

#### CAPITULO V. PLAN FINANCIERO

- 1. Proyección de ingresos
- 2. Matriz plurianual de Inversiones

#### ANEXOS

- 1. Anexo técnico Plan Territorial de Salud
- 2. Anexo concepto Consejo Territorial de Planeación

**PARÁGRAFO UNO:** El texto anterior se Desglosa en el documento PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 “*MIRAFLORES CAMPO DE TOD@S*”.

**PARÁGRAFO DOS:** El concepto del Concejo Territorial de Planeación sobre este texto, se anexa al presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: Obligatoriedad.** La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirá estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO: Facultades.** El Alcalde Municipal podrá cada año actualizar el plan plurianual de inversiones para corregir los valores calculados en el presente acuerdo.

#### **ARTÍCULO CUARTO: Disposiciones Generales.**

1. Armonización. Para armonizar el Plan de Desarrollo Municipal con los niveles departamental y nacional, se pondrán en funcionamiento permanente los instrumentos de coordinación con la Nación y el Departamento, desde el ámbito municipal, que incorporen las instancias comunitarias, comunales políticas presentes en el ente territorial.

2. Contratos y Convenios. Autorícese al alcalde municipal de Miraflores para celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para la ejecución del plan, tanto con entidades públicas y con entidades del sector privado, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

3. Adiciones al Plan. Autorízase al señor alcalde para que incorpore en el Plan de Desarrollo establecido en el presente acuerdo, todo proyecto u obra que resulte por aumento de las rentas propias del Municipio, o por aportes que se obtengan del departamento, la Nación y de sus entidades, así como de organismos internacionales.

Los recursos económicos provenientes de las autorizaciones anteriores, deberán incorporarse al

Presupuesto General del Municipio, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto en cada vigencia fiscal.

**ARTÍCULO QUINTO: Vigencia.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Concejo Municipal, a los cinco (05) días del mes de Junio del año dos mil ocho (2008).

**JOSE SALOMON PERILLA BACA**  
Presidente Concejo Municipal

**GLORIA MARINA MENDOZA TORRES**  
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
**MIRAFLORES BOYACÁ**

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MIRAFLORES  
BOYACÁ**

**CERTIFICAN:**

*Que el Acuerdo N° 010 de Junio 05 de 2008, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES “MIRAFLORES CAMPO DE TOD@S” , fué presentado por la Administración Municipal a ésta secretaría el día 29 de Abril y repartido a la comisión correspondiente el día 09 de Mayo , donde se le dió debate aprobatorio de comisión el día 27 de mayo de 2008 y aprobación en plenaria el día 30 de Mayo del año dos mil ocho (2.008).*

*Se remite por parte de la Mesa Directiva al Sr. Alcalde para su sanción hoy cinco (05) de Junio del año dos mil ocho (2.008).*

**JOSÉ SALOMÓN PERILLA BACA**  
Presidente del Concejo

**GLORIA MARINA MENDOZA TORRES**  
Secretaria



## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PROYECTO DE ACUERDO No. 010/08**

La confianza que mi pueblo deposita en mi propuesta de gobierno basada en un Municipio abierto a la participación de todos los sectores, en la construcción de el Miraflores que todos soñamos; Quiero que sea una realidad con la proyección de las metas en los programas, subprogramas y proyectos, que con la participación de la comunidad logramos construir en el Plan de Desarrollo “Miraflores Campo de Tod@s”; el cual está ajustado a la difícil situación económica que atraviesa nuestro municipio, sumado a la gran dependencia de las transferencias de la nación, que en su mayoría vienen con destinación específica; pero que con el concurso de todos podremos optimizar los recursos, para cumplir con nuestro anhelo de un trabajo Social, con énfasis en la población más vulnerable del municipio (niñez, infancia, adolescencia, madres cabeza de hogar, ancianos, discapacitados y desplazados), gestionando proyectos ante las diferentes entidades estatales y ONG’S nacionales e internacionales que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida en que se encuentran actualmente.

Con el aporte de nuestra comunidad caracterizada por su inteligencia, audacia y capacidad; el uso honrado, efectivo, eficaz y transparente de los recursos disponibles, el municipio de Miraflores campo de tod@s, ejecutara procesos de desarrollo acorde con las metas del milenio (Visión Colombia II

Centenario 2019), convirtiéndose en un centro regional de desarrollo socioeconómico, modelo en la tecnificación sostenible y sustentable de un sector agropecuario eficiente, promoviendo y garantizando los derechos fundamentales de sus habitantes.

Este proyecto de acuerdo que presentamos al Honorable Concejo, es el resultado de uno de los procesos más participativos realizados en los últimos años, con todas las veredas y barrios del sector urbano, durante un mes y con la revisión del consejo territorial y el apoyo de los funcionarios de la administración, logramos identificar la situación real en cada uno de los sectores, que las comunidades manifestaron con la importancia que ellos resaltaron las fortalezas y debilidades que engloban su vivir diario, siendo el resultado de la gestión de las anteriores administraciones.

En el diagnóstico también encontramos la identificación de los sitios con posibilidad de ser utilizados, con proyección al desarrollo turístico municipal, que con el concurso de la corporación de cultura y turismo como la cooperativa de turismo, capacitaciones sobre el tema, se elabore el Plan Turístico, preparando el municipio para el desarrollo de este renglón, que mediante la pavimentación de la vía a Ramiriquí – Miraflores, tendremos un mejor acceso de los turistas, lo cual permitirá mejorar los ingresos, incrementado el empleo, proyectando nuestras costumbres y buena imagen a nivel nacional e internacional.



“Miraflores Campo de Tod@s”, es un Plan de Desarrollo ambicioso en el cumplimiento de las metas en cada uno de los sectores, con una formulación de programas ajustados a las necesidades, dentro de la priorización que las comunidades eligieron y leyes ordenan su ejecución, cumpliendo con las metas del milenio, especialmente en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, medio ambiente, prevención y atención de desastres, Población vulnerable, niñez, infancia y adolescencia, y los demás sectores que generan desarrollo económico y social como infraestructura vial, promoción del desarrollo, cultura, deporte y recreación, desarrollo comunitario, agropecuario, y Los sectores que mejoran la eficiencia de la función administrativa como: equipamiento municipal, fortalecimiento institucional, justicia, seguridad y convivencia ciudadana, transporte.

La Administración Municipal donde “Hay campo para tod@s”, espera el apoyo del el Honorable Concejo, con la participación constructiva en este Plan de Desarrollo que me permita llevar a Miraflores hacia un Desarrollo Sostenible.

**LUIS DONALDO BARRETO GARZÓN**  
Alcalde Municipal

*Miraflores Campo de Tod@s 2008 - 2011*



**MUNICIPIO DE  
MIRAFLORES  
BOYACÁ**

**“MIRAFLORES  
CAMPO DE TOD@S”  
2008 – 2011**

**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL**

**LUIS DONALDO  
BARRETO GARZON  
Alcalde**



## **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**LUIS DONALDO BARRETO GARZÓN**

Alcalde Municipal

**MILTON ANDRÉS BARRETO GARZON**

Jefe de Control Interno

**MARIA ELISA MONTAÑEZ PARRA**

Secretaria General

**ANGELA CAROLINA GUTIERREZ  
MORALES**

Jefe Unidad de Servicios Públicos

**LUIS ALIRIO GARZÓN OCHOA**

Secretario de Planeación e  
Infraestructura

**OMAR ESTEVEZ ALVAREZ**

Tesorero

**RAFAEL HUMBERTO ALFONSO  
PARADA**

Secretario de Desarrollo

**HERNANDO ADAN MOLINA RUBIO**

Almacenista

**CLAUDIA ROXANA ESQUIVEL DAZA**

Secretaria de Gobierno



## **CONCEJO MUNICIPAL 2008 – 2011**

**JOSÉ SALOMÓN PERILLA BACA**

Presidente

**JOSÉ ABDENAGO CAMELÓN OLARTE**

Concejal

**JOSÉ ADINAEI TORRES PÁEZ**

Primer Vicepresidente

**ARMANDO FONSECA VALLEJO**

Concejal

**ANA LUCIA GUERRERO GUASCO**

Segunda Vicepresidente

**JAIME SOLER BARRETO**

Concejal

**JOSE LEONARDO CUADROS VARGAS**

Concejal

**PEDRO MIGUEL PINZÓN CUBIDES**

Concejal

**BLANCA INÉS CRUZ BUITRAGO**

Concejal



## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

**ITALO JULIO DAZA NOVOA**

Sector Comercio

**HECTOR JOSÉ PINEDA RAMIREZ**

Sector Cafetero

**GONZALO BARRETO GAMEZ**

Sector Ganadero

**JORGE BELTRAN SANABRIA**

Sector Pequeña Industria

**ALDEMAR RODRIGUEZ ACOSTA**

Sector Entidades Financieras y  
Aseguradoras

**HERNAN HUERTAS HERNÁNDEZ**

**DAGOBERTO SALAMANCA**

**HUMBERTO FRANCO**

Del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

**JUAN CLAUDIO GAONA MORA**

De los Profesionales residentes y naturales  
de Miraflores

**JAIME VARGAS LEGUIZAMO**

Del Colegio Sergio Camargo

**HECTOR GABRIEL BARRETO GAMEZ**

Del Colegio Básico Miraflores y Escuelas  
Rurales

**EDERLY MORENO ORJUELA**

De las Organizaciones Culturales

**LORENA GUTIERREZ**

De los Estudiantes de Secundaria

**EDUARDO PULIDO PULIDO**

Sector Ecológico



**JULIO CRUZ**

Sector Grupos Juveniles Campesinos

**JAVIER TORRES GARZON**

De la Junta Municipal de Deportes

**MERY FONSECA VALLEJO**

De las Organizaciones de Mujeres

**JORGE ALVARADO CABEZAS**

De la Asociación de los Padres de Familia

**MARIO RAFAEL BARRETO ALFONSO**

De las Juntas de Acción Comunal

**OSCAR EFREN JIMENEZ**

De las Veedurías Ciudadanas



## CONTENIDO

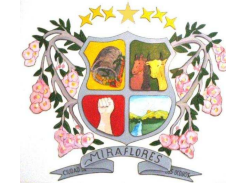
	Pág.		
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	1	1.2. Educación.....	24
<b>CAPITULO I. PLAN GENERAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES</b> .....	2	1.3. Salud.....	28
1. Enfoque General.....	2	1.4. Agua Potable Y Saneamiento Básico.....	33
1.1. Alcance Y Definición.....	2	1.5. Sector Agropecuario.....	37
1.2. Ámbito Territorial.....	2	1.6. Cultura Y Turismo.....	41
1.3. Marco De Referencia.....	2	1.7. Deporte Y Recreación.....	43
1.4. Espíritu Del Plan.....	3	1.8. Servicios Públicos Domiciliarios.....	44
2. Objetivos Generales.....	3	1.9. Vivienda.....	46
3. Principios Generales Art. 3 Ley 152 Junio 15 de 1994.....	4	1.10. Transporte.....	47
4. Plan De Ordenamiento Territorial.....	8	1.11. Medio Ambiente.....	52
5. Características Esenciales Del Plan De Desarrollo.....	8	1.12. Prevención Y Atención De Desastres.....	56
6. Enfoques Empleados En El Plan De Desarrollo.....	10	1.13. Promoción Del Desarrollo.....	57
7. Fases E Instrumentos Del Plan De Desarrollo.....	12	1.14. Población Vulnerable.....	59
8. Marco Legal Del Plan De Desarrollo.....	13	1.15. Equipamiento Municipal.....	64
<b>CAPITULO II. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO</b> .....	17	1.16. Fortalecimiento Institucional.....	65
1. Contexto Y Caracterización Municipal.....	17	1.17. Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	68
<b>CAPITULO III. DIAGNÓSTICO</b> .....	22	1.18. Desarrollo Comunitario.....	70
1. Situación Actual.....	22	2. Análisis Financiero Municipio De Miraflores.....	71
1.1. Demografía.....	22	2.1. Análisis Ingresos.....	72
		2.2. Análisis Gastos.....	76
		2.3. Sectores Según Su Importancia En La Asignación de recursos.....	76
		2.4. Indicadores De Desempeño Fiscal.....	83
		<b>CAPITULO IV. FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b> .....	88
		1. Visión.....	88

2. Misión.....	88
3. Objetivo General Del Plan De Desarrollo.....	88
4. Objetivos Estratégicos.....	88
5. Formulación Programas Y Proyectos.....	90
5.1. Educación.....	90
5.2. Salud.....	92
5.3. Agua Potable Y Saneamiento Básico.....	106
5.4. Sector Agropecuario.....	111
5.5. Cultura Y Turismo.....	113
5.6. Deporte Y Recreación.....	115
5.7. Servicios Públicos.....	116
5.8. Sector Vivienda.....	117
5.11. Sector Transporte.....	118
5.12. Sector Medio Ambiente.....	119



5.14. Prevención Y Atención De Desastres.....	121
5.15. Promoción Del Desarrollo .....	123
5.16. Población Vulnerable.....	124
5.14. Niñez, Infancia Y Adolescencia.....	125
5.17. Equipamiento Municipal.....	130
5.18. Fortalecimiento Institucional.....	131
5.17 Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	133
5.18. Desarrollo Comunitario.....	135

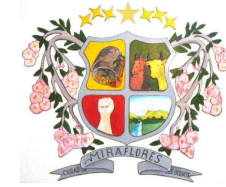
<b>CAPITULO V. PLAN FINANCIERO.....</b>	<b>136</b>
1. Proyección De Ingresos.....	136
2. Matriz Plurianual De Inversiones.....	145



## **PRESENTACIÓN**

A partir del proceso de descentralización que se ha venido dando en Colombia, como una vía para mejorar la planificación y la gestión del desarrollo institucional de las administraciones públicas locales, según la Constitución y las Leyes; de ahí que la planificación es una herramienta estratégica para la modernización territorial, marcando el derrotero de las Administraciones Municipales frente al compromiso con el desarrollo local y regional, en los procesos sociales, económicos, ambientales, culturales y políticos.

El Plan de Desarrollo “MIRAFLORES CAMPO DE TOD@S 2008 – 2011”, se deriva de un proyecto colectivo del municipio con participación comunitaria, donde convergen todos los actores comprometidos con el desarrollo local, capaces de asumir un compromiso colectivo, el cual permitirá al Municipio de Miraflores establecer objetivamente en que, con qué recursos se cuenta y como deben invertirse prioritariamente, para establecer las estrategias de desarrollo en busca de una mejor calidad de vida de todos sus habitantes en el futuro.



## **CAPITULO I**

### **PLAN GENERAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO MIRAFLORES 2008-2011**

#### **1. ENFOQUE GENERAL**

##### **1.1 ALCANCE Y DEFINICION.**

La parte estratégica del plan general de desarrollo para el Municipio de Miraflores está constituido por la enumeración de sus objetivos, sus principios, estrategias y sus instrumentos formulados a partir de los análisis de la realidad Municipal vistos a través del desarrollo de los planes y programas ejecutados en el Municipio. La orientación y las directrices, así como las prescripciones están sujetas al ordenamiento jurídico existentes y a las disposiciones constitucionales.

La parte estratégica del plan general de desarrollo para Miraflores se define como un Conjunto de objetivos generales, principios, estrategias e instrumentos estructurados y dirigido a seleccionar, orientar, ordenar, priorizar y regular las acciones de los actores de desarrollo Municipal y de las relaciones a nivel Nacional, Departamental y Municipal, visto a través del programa de Gobierno inscrito como requisito a la elección de la Alcaldía.

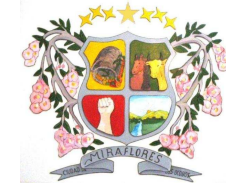
##### **1.2 AMBITO TERRITORIAL**

El Plan General para el desarrollo de Miraflores reconoce el territorio Municipal como una entidad indivisible, escenario de múltiples actividades de relaciones Sociales, políticas, culturales, económicas, físicas e institucionales. En su parte estratégica se definen objetivos, principios, estrategias e instrumentos para la atención de los Sectores Urbano y Rural.

##### **1.3 MARCO DE REFERENCIA**

El Plan General de Desarrollo para Miraflores busca el desarrollo deseado, posible y equitativo del Municipio formulado con el fin de lograr acortar las grandes diferencias que en diversos campos se han producido en el pasado. La implementación de un trabajo coordinado para el desarrollo de programas y proyectos busca la participación de la comunidad, del Concejo Municipal, del Consejo Territorial de planeación y de la Administración Municipal.

La parte estratégica del Plan de Desarrollo se escribe dentro del marco de la Constitución Política y de la Ley 136 sobre la modernización de los Municipios y la Ley 152 de Ley orgánica del Plan De Desarrollo. La formulación y contenido del Plan de Desarrollo contempla como característica esencial la inversión Social y su fundamento en las políticas de desarrollo social.



#### 1.4 ESPIRITU DEL PLAN

La parte estratégica del Plan General de Desarrollo para el municipio de Miraflores se concibe como un instrumento de administración humana para la toma de decisiones ágiles y dinámicas, orientadas a atender en forma oportuna y adecuada a las necesidades de cada uno de los sectores que integran el Municipio. El propósito básico es servir de guía en la formulación de programas y proyectos dentro de un enfoque real que busque integrar los actores del Municipio en bien del propio desarrollo Municipal. Se busca hacer uso racional de los recursos físicos, económicos y del talento humano. La distribución de los ingresos se racionaliza, hacia los grupos de comunidades con mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas, a los grupos más vulnerables de la población, niños, ancianos, mujeres jefe de hogar, discapacitados. Además se pretende hacer buen uso de las áreas libres, las zonas verdes, recreativas y deportivas, del cambio de actitud hacia lo ecológico, los valores ambientales y la afirmación de la convivencia deben orientar las acciones hacia el fortalecimiento del arraigo y la identidad. La honradez, la solidaridad, el respeto al otro, la justicia social y la tolerancia dentro del estado de derecho, deben estimularse como base de las relaciones interpersonales. La búsqueda de la convivencia en comunidad debe conducir a la construcción de una sociedad enmarcada en el progreso integral.

#### 2 OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del plan de desarrollo para Miraflores se enmarcan dentro de la estrategia local para la búsqueda y la conservación de la paz ubicando al municipio en el camino del crecimiento sostenible con cohesión social.

- a) Promover acciones de cambio hacia el Municipio anhelado, donde practiquen la convivencia, la solidaridad, la moralidad y el desarrollo.
- b) Promover dentro de los habitantes del Municipio el compromiso de todos para lograr una calidad de vida cada vez mejor y propiciar la vinculación de la comunidad en el progreso del Municipio.
- c) Propiciar la participación de la comunidad en la identificación de sus necesidades y expectativas y en la toma de decisiones que incidan sobre el desarrollo integral del Municipio.
- d) Orientar la Ejecución del presupuesto Municipal hacia los sectores que presenten los niveles más altos de necesidades básicas insatisfechas y los grupos más vulnerables de la población.
- e) Definir de conformidad con las normas vigentes sobre la distribución de los recursos en los sectores que define la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, bajo el contexto de los criterios de focalización. (Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda,



Subsidios, Servicios Públicos, etc.) con planes sectoriales de corto, mediano y largo plazo.

f) Coordinar el plan de desarrollo local con el Departamental y Nacional, promoviendo acciones tendientes a desarrollar y consolidar la estructura económica local con fundamentos en las actividades que presentan mayores ventajas comparativas.

g) Se busca establecer acciones a preservar los recursos, mediante la protección del recurso del agua y de las cuencas, como de la conservación del medio ambiente.

h) Propiciar por que el uso adecuado del suelo y el derecho al espacio público faciliten siempre el sano manejo ambiental, la preservación del patrimonio cultural y arquitectónico del Municipio.

i) Propiciar el establecimiento de normas y modelos específicos para lograr el desarrollo de las áreas rurales, fomentando la producción, la asistencia social, la organización comunitaria, el desarrollo cultural, la recreación y el deporte, la prestación de servicios públicos básicos y la presencia de la administración.

j) Aplicar el principio de equidad en los planes de inversión buscando siempre la participación de la comunidad.

k) Fortalecer el desarrollo de actividades productivas compatibles con la proyección de la comunidad hacia horizontes de desarrollo Social.

l) Ayudar para el bien del desarrollo de la vida en el Municipio, donde la persona, la familia y la sociedad encuentren el ambiente propicio para su superación dentro de un marco de derechos y deberes.

### **3. PRINCIPIOS GENERALES**

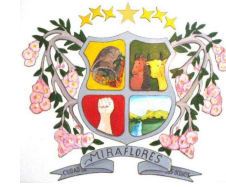
#### **ART. 3 Ley 152 Junio 15 de 1994**

Los principios generales que rigen las actuaciones en el ámbito territorial en materia de planeación a nivel local Art.3 Ley 152 de 1994 estarán sujetos necesariamente a la Constitución a la Ley son:

a. AUTONOMIA. El Municipio de Miraflores, ejercerá libremente sus funciones en materia de planeación con estricta sujeción a las atribuciones que le compete, y se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en el presente acuerdo.

b. ORDENACION DE COMPETENCIAS: En el contenido del Plan de Desarrollo se tendrá en cuenta, para efectos del ejercicio de la respectivas competencias, la observancia de los criterios de:

- CONCURRENCIA: Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en



conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

- **COMPLEMENTARIEDAD:** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

- **SUBSIDIARIEDAD:** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del Plan de Desarrollo o cuando existiere vacío en el Plan general de desarrollo para Miraflores.

c. **COORDINACION.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del plan general de desarrollo.

d. **CONSISTENCIA.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de

financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

e. **PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO SOCIAL.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida la población, en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

f. **CONTINUIDAD.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán por que aquellas tengan cabal culminación.

g. **PARTICIPACION.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo las autoridades de planeación velaran por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el presente acuerdo.

h. **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el



medio natural, el plan de desarrollo deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones para que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i. DESARROLLO ARMONICO DE LAS REGIONES. El Plan de Desarrollo procurara por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de la región.

j. PROCESO DE PLANEACION. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

k. EFICIENCIA. Para el desarrollo de lineamientos del Plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos, técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

l. VIABILIDAD. Las estrategias programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

m. COHERENCIA. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este.

n. CONFORMACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el plan de desarrollo estará conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativos. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, el Municipio deberá mantener actualizado el banco de programas y proyectos.

El Plan de Desarrollo del municipio de Miraflores se enmarca dentro del siguiente marco normativo.

Constitución Política de 1991

Otros:

Ley 715/01 y Ley 1176 de 2007 – Distribución de Competencias y Recursos.

Ley 99/93 – Ley del Medio Ambiente.

Ley 131/94 – Ley estatutaria del Voto Programático.

Ley 134/94 – Mecanismos de Participación Ciudadana.



Ley 152/94 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ley 38/89 - Banco de Proyectos

Ley 9/89 - Ley de Reforma Urbana.

Ley 388/97 – Desarrollo Territorial.

Ley 100/93 – Seguridad Social.

Ley 101/93 – Ley Agraria

Ley 105/93 – Ley de Transporte.

Ley 115/94 – Ley General de la Educación.

Ley 136/94 – Ley de Régimen municipal.

Ley 141/94 – Fondo de Regalías.

Ley 142/94 – Régimen de Servicios Públicos.

Ley 160/94 – Sistema Nacional de Reforma Agraria.

Ley 181/95 – Ley del Deporte.

Ley 617/00 – Ley de racionamiento del Gasto Público.

Ley 358/97 – Ley de Capacidad de Endeudamiento.

Ley 38/89 – Ley Orgánica Presupuesto.

Ley 375/97 - Organiza el sistema nacional de Juventud

Ley 397/97 - Organiza el sistema nacional de Cultura



#### 4. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La adopción de la Ley 388 de 1997, establece la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permitan proyectar el desarrollo del territorio. Su objetivo es el de “Complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”. (Artículo 6).

El Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio establecido como un esquema por poseer población inferior a 30.000 habitantes, contiene los objetivos territoriales en cuanto a los aspectos normativos, administrativos, financieros y presupuestales.

El esquema de Ordenamiento territorial define claramente:

Estrategias de largo plazo del ordenamiento territorial

- Estrategia de mejoramiento, incremento y aceleración de crecimiento económico municipal,
- Estrategia de adecuación y mejoramiento del ordenamiento físico y equipamiento urbano y rural.

Estrategias de mediano plazo del ordenamiento territorial

- Estrategia de concertación del desarrollo y participación ciudadana y comunitaria,
- Estrategia de adecuación de la administración para una mejor prestación de los servicios.

Los objetivos, estrategias y políticas del esquema de ordenamiento territorial están orientadas hacia la generación de mecanismos que permitan al municipio de Miraflores, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

#### 5. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL PLAN DE DESARROLLO

En el Plan de Desarrollo “MIRAFLORES CAMPO DE TOD@S 2008 – 2011” se adoptaron y aplicaron los siguientes criterios esenciales del Proceso de Planificación:

- **Prospectiva.** Contribuye al proceso de planeación en la exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que el Municipio puede llegar a construir. Así mismo, orienta los objetivos y estrategias contempladas en el **Plan de Desarrollo**, para el logro del escenario, apuesta o

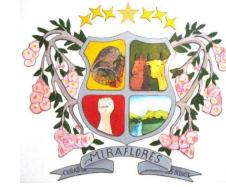


visión de futuro deseada por los actores sociales e instituciones públicas y privadas como agentes constructores del desarrollo.

- **Integralidad.** Implica interrelacionar las dimensiones ambiental, económica, tecnológica, social, cultural y político-institucional del Municipio en un contexto regional, nacional e internacional para que la propuesta de desarrollo tenga una proyección mayor, y logre ofrecer mejores oportunidades de bienestar a los ciudadanos.
- **Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos.** La planificación debe propender por la utilización eficiente de los recursos; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos con el uso racional de los insumos disponibles.
- **Articulación interinstitucional.** El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno, en sus diferentes niveles, planifique de manera armonizada y acorde con las competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.
- **Equidad.** El proceso de planificación del desarrollo debe promover una justa distribución espacial y

social del ingreso e igualdad en el acceso a las oportunidades, de manera tal que se garanticen mejores condiciones de vida a toda la población.

- **Asociatividad Territorial.** La planificación debe superar el ámbito de la jurisdicción, propiciando alianzas entre los Municipios vecinos para superar limitaciones físicas, técnicas, de recurso humano y financieras y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.
- **Flexibilidad.** La planificación es un proceso dinámico y, por lo tanto, el Plan de Desarrollo debe ser revisado y ajustado permanentemente a la luz de las condiciones cambiantes de la normativa, los direccionamientos de políticas e incluso por causas ajenas a la voluntad, como es el caso de los desastres por condiciones climáticas.
- **Evaluabilidad.** La planificación al ser un proceso que guía el desarrollo y la gestión pública, el Plan de Desarrollo debe ser evaluable para que tanto el gobernante como su equipo tengan la posibilidad de identificar el avance en su cumplimiento, lo mismo que el impacto de los programas y proyectos establecidos, para facilitar así la auto evaluación y la rendición de cuentas, a partir de información confiable y oportuna. Para ello, debe incluir metas claras e indicadores.



- **Participación efectiva y concertación.** En el proceso de planificación del Plan de Desarrollo debe brindar la posibilidad real de intervención a todos quienes representan grupos de interés, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran conciliar el interés colectivo.

## 6. ENFOQUES EMPLEADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO

En la elaboración del Plan de Desarrollo “MIRAFLORES CAMPO DE TOD@S 2008 – 2011” se tuvieron en cuenta los siguientes enfoques:

- **Enfoque poblacional y ciclo vital.** Plantea que el ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los

grupos de población en condiciones de vulnerabilidad –niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos, entre otros–; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación.

- **Enfoque de garantía de derechos.** Colombia es un Estado Social de Derecho. La Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. En ese orden de ideas, corresponde a todas las autoridades del Estado, de un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados. Gestionar lo público desde un enfoque de garantía de derechos es partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos, como centro del proceso de desarrollo, que integra los estándares y principios de los derechos humanos universalidad, exigibilidad, integralidad y participación, y está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanas y ciudadanos, para que conociéndolos, cuenten con las condiciones



para ejercerlos. Mediante este enfoque se busca implementar la normativa, teniendo en cuenta el ciclo de vida, la garantía y el restablecimiento de derechos.

- **Enfoque de género.** El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.
- **Enfoque territorial.** La planificación, bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas –socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales– para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados. Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos:

- 1). El territorio es producto de una construcción social.
- 2). La planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo.
- 3). Las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas.
- 4). Destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo.
- 5). La importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad.



## 7. FASES E INSTRUMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

### Esquema No. 1 Fases Plan de Desarrollo





## 8. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

- **Constitución Política. Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

**Rendición de cuentas.** Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

- **Ley 136 de 1994. Rendición de cuentas.** El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

- **Ley 152 de 1994. Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

**Ejecución.** El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

**Evaluación.** El artículo 42 señala que corresponde a los organismos Departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y



programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

**Rendición de cuentas.** El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

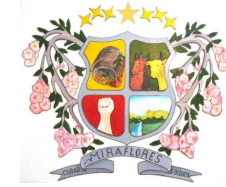
- **Ley 388 de 1997. Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial.** El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.
- **Ley 489 de 1998. Rendición de cuentas.** Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.
- **Ley 617 de 2000. Evaluación.** El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

- **Ley 715 de 2001. Evaluación.** El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben: 1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y 2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

- **Ley 962 de 2005. Rendición de cuentas.** La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

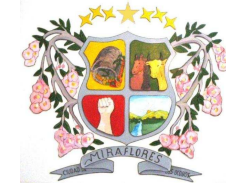
También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.



- **Ley 970 de 2005. Rendición de cuentas.** Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.
- **Ley 1098 de 2006. Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.
- **Ley 1122 de 2007. Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.** El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de

condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

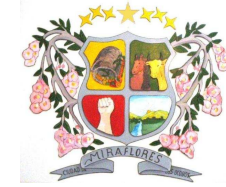
**Artículo 2°. Evaluación por resultados.** “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplan con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la



Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.”

- **Decreto 111 de 1996. Ejecución.** El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.



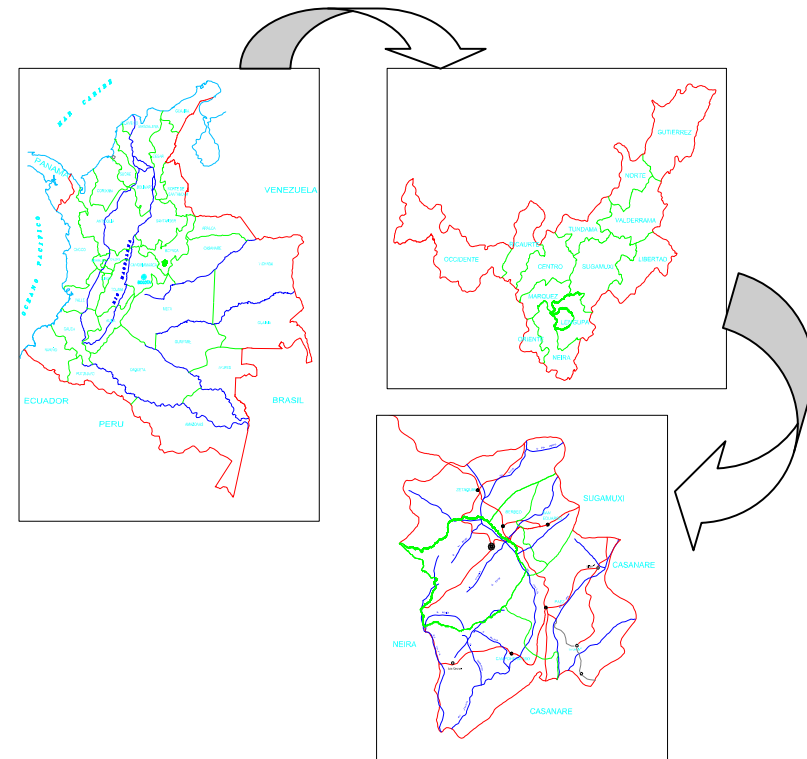
## CAPITULO II

### PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

#### 1. CONTEXTO Y CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

**1.1. Posición Astronómica.** El territorio del municipio de Miraflores, se encuentra ubicado entre los cinco grados (5°) doce minutos (12'') cero segundos (0'') de latitud norte y setenta y tres grados (73°) nueve minutos (9'') de latitud al oeste del meridiano de Greenwich.

**1.2. Ubicación Geográfica.** El municipio de Miraflores está ubicado en la región Andina, al sur oriente del Departamento de Boyacá y es la capital de la Provincia de Lengupá la cual esta constituida por los municipios de Zetaquirá, Berbeo, Miraflores, Páez y Campo hermoso.



**Mapa No. 1 Ubicación Geográfica**

**Fuente:** Secretaria de Planeación e Infraestructura.



**1.3. Extensión Geográfica.** Miraflores cuenta con una extensión de 265 Km<sup>2</sup> de los 23.189 del total del departamento de Boyacá; con una densidad demográfica de 36,46 hab./Km<sup>2</sup>.

**1.4. Descripción Limítrofe.** El Municipio de Miraflores, limita al Norte con los Municipios de Berbeo y parte de Zetaquirá, al Sur con el Municipio de Campo hermoso, al Oriente con el Municipio de Páez y al Occidente con el Municipio de Garagoa.

**1.5. Precipitación.** En el municipio de Miraflores se presenta una distribución de lluvias en el municipio de Miraflores que oscila entre 1.450 y 1.960 Mm./año, presentándose la mayor época de humedad entre los meses de Marzo hasta Septiembre y un periodo menos lluvioso entre Octubre y Noviembre, constituyéndose como la única época seca en los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

**1.6. Clima.** El municipio registra las más altas temperaturas durante los primeros cuatro meses del año (enero, febrero, marzo y abril), alcanzando una temperatura de 32°C. y las más bajas en el periodo de Junio a Agosto, llegando a los 17.5°C, considerándose que el municipio conserva una temperatura bastante uniforme.

El clima en promedio es de 23°C en el casco Urbano; en la zona Rural es muy variado, ya que cuenta con cuatro pisos térmicos: páramo, frío, medio y cálido, es de tener en cuenta que en los últimos cinco años el

clima ha variado grandemente debido al fenómeno del calentamiento global.

**1.7. Pisos térmicos y Topografía.** Presenta el municipio de Miraflores tres clases de pisos térmicos: templado, frío y sub-páramo, considerándose los dos primeros de interés económico en la producción agropecuaria y el tercero dedicado a la conservación de la biodiversidad y de recarga hídrica.

El municipio tiene una conformación topográfica de relieve montañoso, ondulado y quebrado.

**1.8. Humedad Relativa.** Teniendo en cuenta que el municipio esta ubicado en una zona que está considerada de alta lluviosidad, encontramos que la humedad relativa mediana es del 87%, alcanzando su valor máximo del 91% durante el mes de Julio y un mínimo de 83.6% en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

**1.9. Hidrografía.** Existen dos cuencas hidrográficas que drenan las aguas del municipio; estas son: **La Cuenca del Río Tunjita:** Constituida por la micro cuenca de Quebrada Honda y a la cual fluyen cinco quebradas y riegan las veredas de Tunjita y San Antonio; y **La cuenca del Río Lengupá:** es la cuenca de mayor importancia esta conformada por las micro cuencas de: **M. Quebrada Sucia**, riega las veredas de Morro Arriba, Morro Abajo, Buenos Aires, Chapasia, Laderas, Pie de Buenos Aires y Capellanía; **M. Quebrada Chapacia** y sus afluentes Quebrada

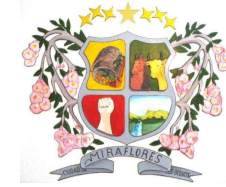


Arrayanera, Quebrada La Ceibalera, riegan las veredas de Chapasía, Miraflores, Laderas y Arrayán; **M. Quebrada Mocacia** y sus afluentes Quebradas: la Chorrerana, La Guamalera, La Potrerana, y La Colorada, riegan las veredas de Miraflores, Matarredonda Abajo, Matarredonda Arriba, Ayatá, Estancia y Tablón; **M. Quebrada El Ramo y Quebrada la Laja** las cuales riegan las veredas de Pueblo y Cajón, Hato, Suna Abajo y Suna Arriba; **M. Quebrada Suna** y su afluente Quebrada La Jordanera, riega las veredas de Suna Arriba, Suna Arriba y Rusita; y la **M. Río Rusa** con sus afluentes Quebrada La Lejía y Quebrada Blanca de la vereda La Rusa.

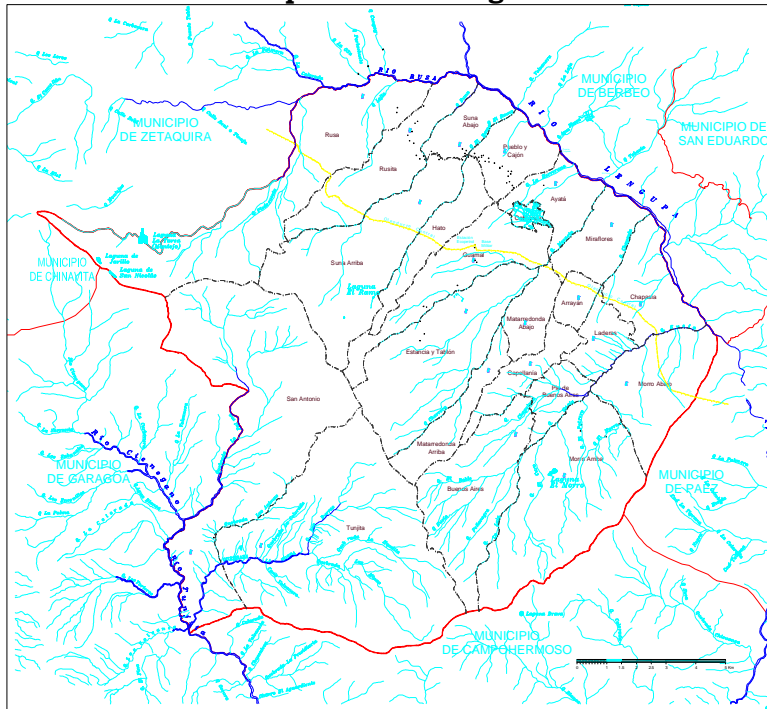
**Tabla No. 1. Hidrografía de Municipio de Miraflores**

CUENCA	MICROCUENCA	AFLUENTES	VEREDAS
RIO LENGUPA	Quebrada Sucia	Quebradas: El Morro, El Curo, El Potrero, Peña negra, La Chapetona, El Roble, La colorada	Morro Arriba, Morro Abajo, Buenos Aires Chapasía, Laderas, Pie de Buenos Aires Capellania
	Quebrada Chapasía	Quebradas Arrayanera, La Ceibalera	Chapasía, Miraflores, Laderas, Arrayán
	Quebrada Mocacia	Quebradas: La Chorrerana, La Guamalera, La Potrerana, y La Colorada.	Miraflores, Matarredonda Abajo, Matarredonda Arriba, Ayatá, Estancia y Tablón, Guamal
	Quebrada El Ramo		Pueblo y Cajón, Hato, Suna Abajo, Suna Arriba
	Quebrada La Laja		Pueblo y Cajón, Hato, Suna Abajo, Suna Arriba
	Quebrada Suna	Quebrada La Jordanera	Suna Abajo, Suna Arriba, Rusita
	Río Rusa	Quebrada La Lejía, Quebrada Blanca	Rusa
RIO TUNJITA	Quebrada Honda	Q. Las Animas, Las Burras, La Colorada, La Hondita, Las Minas	Tunjita y San Antonio
	Quebrada La Palma		San Antonio

Fuente: PBOT Miraflores



**Mapa No. 2. Hidrografía**



**Fuente:** Secretaria de Planeación e Infraestructura.

**1.10. División Política.** Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) el Municipio cuenta con 17 veredas, sin embargo según lo reconocido por la administración municipal y la organización de la comunidad en Juntas de Acción Comunal

actualmente existen 23 veredas, las cuales son tenidas en cuenta para el Plan de Desarrollo.

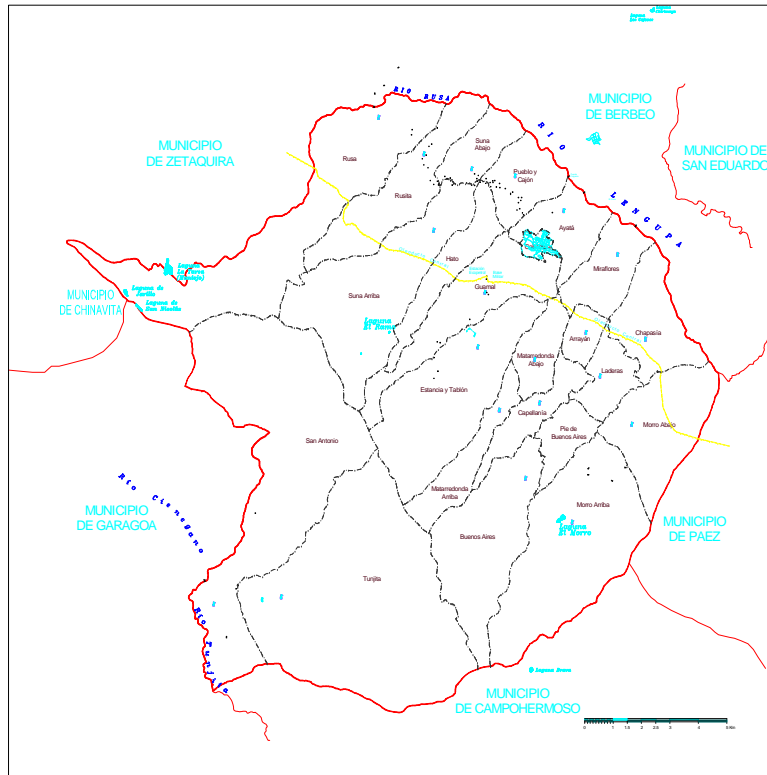
**Tabla No. 2. División Política**

SEGÚN COMUNIDAD	SEGÚN IGAC
Arrayán	Arrayán
Ayatá	Ayatá
Buenos Aires Arriba	Buenos Aires Arriba
Pie de Buenos Aires	
Capellanía	Capellanía
Chapasía	Chapasía
Estancia y Tablón	Estancia y Tablón
Guamal	Guamal
Hato	Hato
Laderas	Laderas
Matarrredonda Abajo	Matarrredonda
Matarrredonda Arriba	
Miraflores	Miraflores
Morro Abajo	Morro
Morro Medio	
Morro Arriba	
Pueblo y Cajón	Pueblo y Cajón
Rusa	Rusa
Rusita	
Suna Abajo	Suna
Suna Arriba	
San Antonio	San Antonio
Tunjita	Tunjita

**Fuente:** PBOT Miraflores.



**Mapa No. 3. División Política**



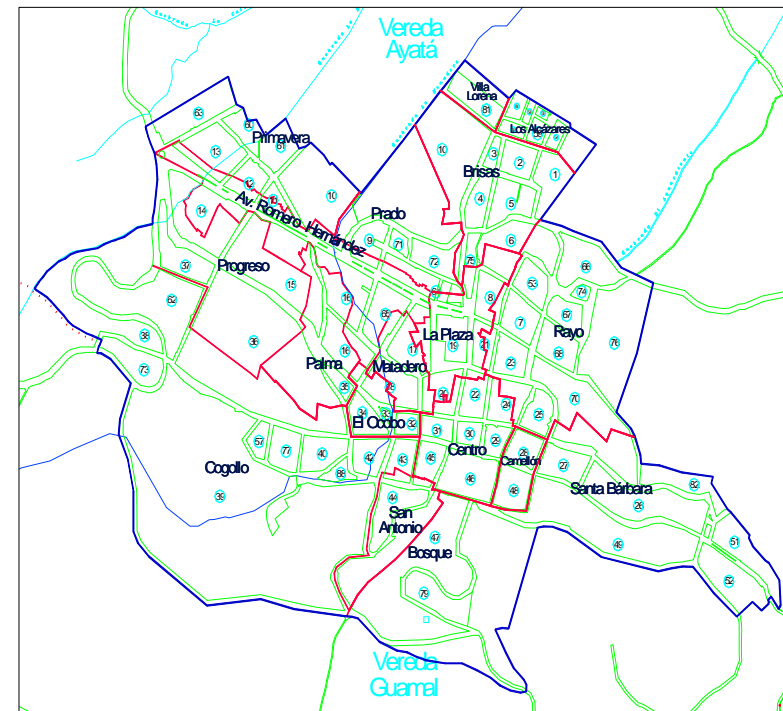
**Fuente:** Secretaria de Planeación e Infraestructura.

### 1.12. Casco Urbano

El casco Urbano del Municipio de Miraflores está conformado actualmente por 18 Barrios: Primavera, El Progreso, Prado, Brisas, Villa Lorena, Los

Alcázares, El Rayo, Santa Bárbara, Camellón, Centro, El Ocho, Matadero, La Plaza, La Palma, Cogollo, San Antonio, Avenida Romero Hernández y El Bosque y se encuentra en construcción la Urbanización San Nicolás.

**Mapa No. 4. División Política Urbana**



**Fuente:** Secretaria de Planeación e Infraestructura.



### CAPITULO III

### DIAGNÓSTICO

#### 1. SITUACIÓN ACTUAL

##### 1.1. DEMOGRAFIA

Según datos del NUEVO SISBEN, el Municipio de Miraflores cuenta con una población de 9.512 Habitantes, de los cuales 4.758 habitantes en la cabecera Municipal y 4.754 en el sector Rural.

**Tabla No.3. Distribución de la Población Por Grupos de Edad, Género y Área de Residencia. Año 2007.**

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 1	120	52	43,33	68	56,67	43	35,83	77	64,17
1 - 4	511	235	45,99	276	54,01	258	50,49	253	49,51
5 - 9	882	432	48,98	450	51,02	482	54,65	400	45,35
10 - 14	945	485	51,32	460	48,68	510	53,97	435	46,03
15 - 19	955	456	47,75	499	52,25	506	52,98	449	47,02
20 - 24	800	402	50,25	398	49,75	413	51,63	387	48,38
25 - 29	689	342	49,64	347	50,36	333	48,33	356	51,67
30 - 34	590	301	51,02	289	48,98	310	52,54	280	47,46
35 - 39	598	318	53,18	280	46,82	348	58,19	250	41,81
40 - 44	569	273	47,98	296	52,02	327	57,47	242	42,53
45 - 49	547	187	34,19	360	65,81	305	55,76	242	44,24
50 - 54	480	148	30,83	332	69,17	219	45,63	261	54,38
55 - 59	422	214	50,71	208	49,29	182	43,13	240	56,87
60 - 64	353	195	55,24	158	44,76	140	39,66	213	60,34
65 - 69	315	169	53,65	146	46,35	115	36,51	200	63,49
70 - 74	259	128	49,42	131	50,58	88	33,98	171	66,02
75 Y MÁS	477	286	59,96	191	40,04	179	37,53	298	62,47
TOTAL	9512	4623	48,60	4889	51,40	4758	50,02	4754	49,98

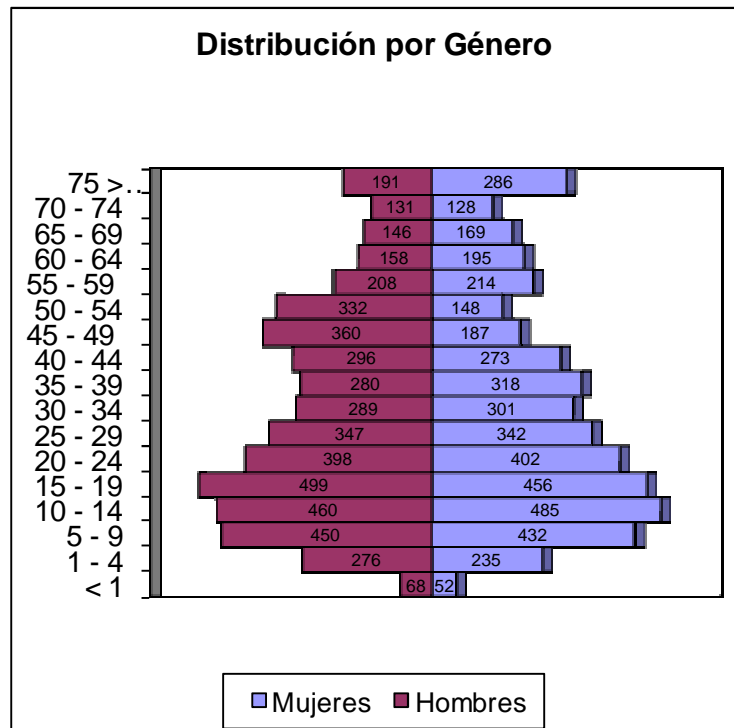
**Fuente:** NUEVO SISBEN a 31/12/2007.



- El 48,60% de la población son mujeres y 51.40% son hombres.

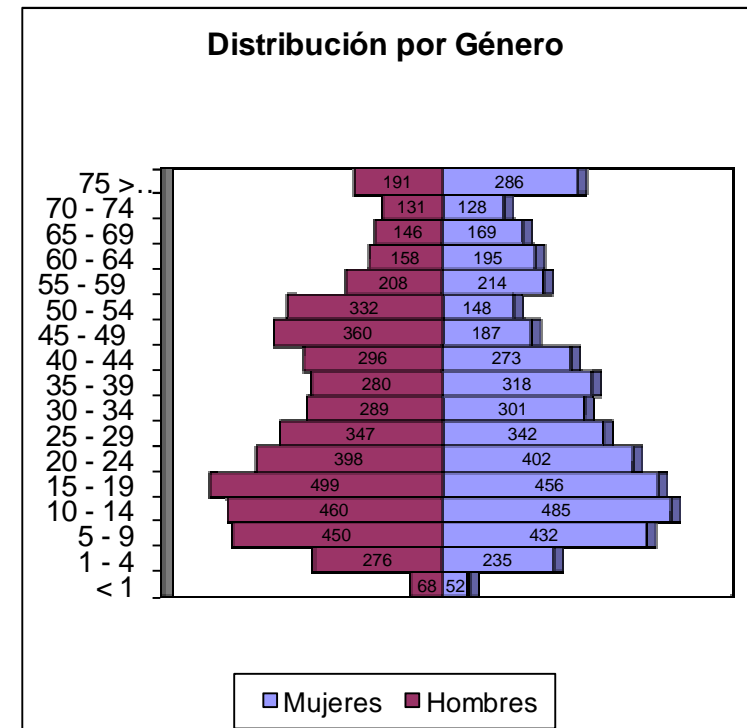
- El 50,02% de la población vive en el área urbana y el 49,98% vive en el área rural.

**Grafico No. 1**



**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

**Grafico No. 2**



**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.



### 1.1.1. Población de niños, niñas y adolescentes con respecto a la población total

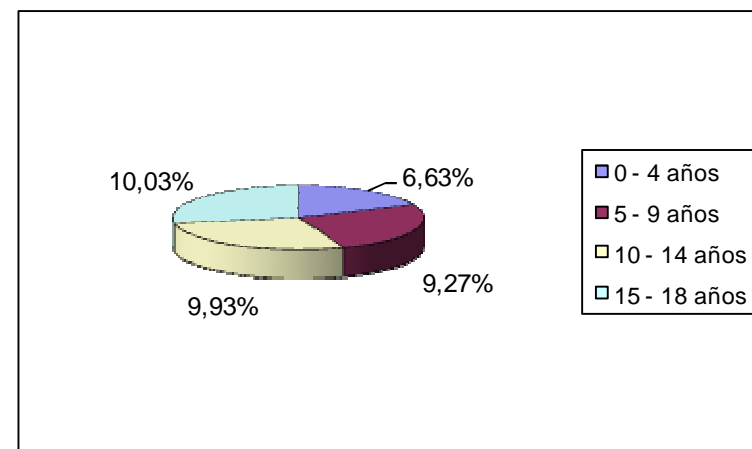
En Miraflores según Estadísticas NUEVO SISBEN a 31 de diciembre de 2007, los y las menores de 18 años es el 35,86% de la población, en efecto de los 9.512 personas que habitan el municipio, 3.413 son niños, niñas y adolescentes.

**Tabla No.4. Población de niños, niñas y adolescentes**

Grupo de Edad	Población Total	Participación en el total de la población	Participación en el total de niños, niñas y adolescentes
0 - 4 años	631	6.63%	18.4%
5 - 9 años	882	9.27%	25.8%
10 - 14 años	945	9.93%	27.8%
15 - 18 años	955	10.03%	28.0%
Total niños, niña y adolescentes	3.413	35.86%	100%
Total población	9.512	100%	

**Fuente:** Base de Datos SISBEN y Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 - 2011.

**Grafico No.3. Participación de niños, niñas y adolescentes en el total de la Población**



**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 - 2011.

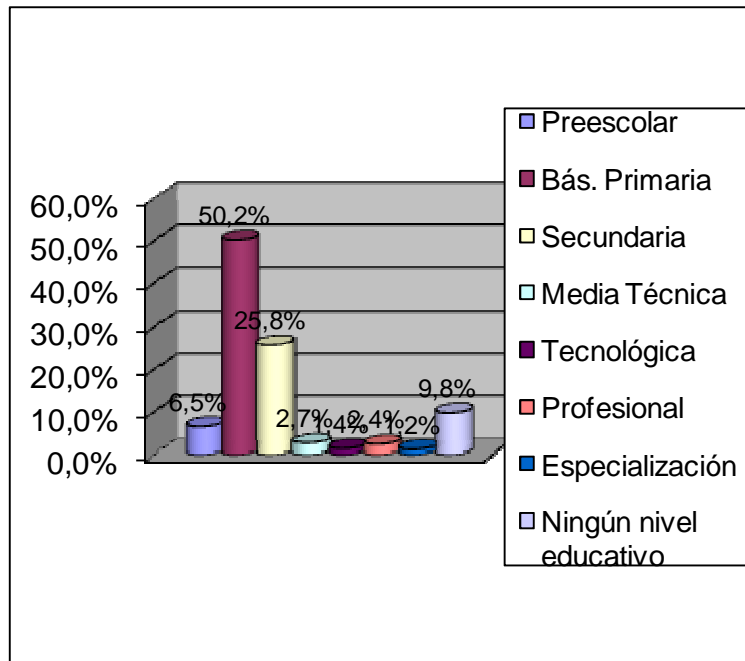
## 1.2. EDUCACIÓN

### 1.2.1. Nivel Educativo

El 6,5% de la población ha cursado preescolar; El 50,2% de la población residente en Miraflores ha alcanzado el nivel básica primaria, el 25,8% secundaria; el 2,7% Media Técnica, el 1,4% Tecnológica; el 2,4% ha alcanzado el nivel profesional, el 1,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado; la población residente sin ningún nivel educativo es del 9,8%.



El 87.9% de la población de 5 años y más del municipio sabe leer y escribir.



**Gráfico No. 4. Nivel Educativo**

**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

- El número de Instituciones Educativas Oficiales es de 3 (1 urbana y 2 rurales) para 2007.
- El número de Centros Educativos Oficiales es 4 para 2007
- El número de Centros Educativos No Oficiales es 1 para el 2007
- El número de Sedes Educativas Rurales son 21 para el 2007
- El número de Sedes Educativas Urbanas es 2 para el 2007
- El número de estudiantes matriculados para el 2007 en Instituciones Oficiales es de 2016 estudiantes.
- El número de estudiantes matriculados para el 2007 en Instituciones No Oficiales es de 100 estudiantes.
- La deserción escolar para el 2007 fue del 5% lo que indica que de los 2016 matriculados para el 2007, 100 estudiantes no culminaron su año lectivo.
- Hay un total de 1836 estudiantes matriculados en primaria, básica y secundaria para el año lectivo 2008, de los cuales 1.005 están en primaria, 630 se encuentran en Básica y 201 en Secundaria. En ciclos se encuentran matriculados 85 estudiantes.

### 1.2.2. Matricula 2008



**Tabla No.5. Matricula 2008**

NOMBRE INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	NOMBRE SEDE	DOCENTES	DD	ADMIN	GRADO																		
					-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	23	24	25	Total		
CE SUNA ABAJO	ESC LA RUSA	2				7	7	4	6	5	8									37			
	ESC RUSITA	1				2	2	4	1	3	5									17			
	ESC SANTOS ACOSTA	1					7	1	1	1	3									13			
	ESC SUNA ABAJO	3				7	12	9	10	11	13									62			
	ESC SUNA ARRIBA	1				2	2	4	3	3	4									18			
<b>Total CE SUNA ABAJO</b>		<b>8</b>				<b>18</b>	<b>30</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>33</b>									<b>147</b>			
COL BAS MORRO	ESC BUENOS AIRES ARRIBA	1				1	2	1	2	3	4									13			
	ESC CAPELLANIA	1				2	1		5	2	3									13			
	ESC MATARREDONDA ARRIBA	1				2	2	2	1	1	1									9			
	ESC MORRO ABAJO	2				6	3	9	5	8	6									37			
	ESC MORRO ARRIBA	4				5	6	7	9	3	5	13	10	7	10					75			
	ESC PIE DE BUENOS AIRES	1				2	1	2	2	3	2									12			
<b>Total COL BAS MORRO ARRIBA</b>		<b>10</b>				<b>18</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>24</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>10</b>					<b>159</b>			
COL DE EDUC BAS	COL DE EDUC BAS MIRAFLORES	6	1	1	2	6	4	6	11	5	5	30	23	18	13					123			
	ESC ARRAYAN	1				4	2	1	1	1	4									13			
	ESC AYATA	1					3	5	2	2	3									15			
	ESC CHAPACIA	2				10	5	7	11	3	8									44			
	ESC LADERAS	1				1	2	3	1	3	1									11			
	ESC MATARREDONDA ABAJO	1			2	2	3	1	1	3	1									13			
<b>Total COL DE EDUC BAS MIRAFLORES</b>		<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>13</b>					<b>219</b>			
INST SERGIO CAM	CENTRAL	27	5	11								141	113	133	104	119	82	12	25	48	777		
	COL BAS TUNJITA	2				3	2	3	3	5	5	4	5	6							36		
	ESC ESTANCIA Y TABLON	1				4	4	1	2	3	2										16		
	ESC GUAMAL	1				2	1	5	6	2	5										21		
	ESC SAN ANTONIO	1				2	5	1		2	5										15		
	RAFAEL URIBE URIBE	17				51	90	101	89	97	107										535		
<b>Total INST SERGIO CAMARGO</b>		<b>49</b>	<b>5</b>	<b>11</b>		<b>62</b>	<b>102</b>	<b>111</b>	<b>100</b>	<b>109</b>	<b>124</b>	<b>145</b>	<b>118</b>	<b>139</b>	<b>104</b>	<b>119</b>	<b>82</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>48</b>	<b>1400</b>		
<b>Total general</b>		<b>80</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>121</b>	<b>166</b>	<b>177</b>	<b>172</b>	<b>169</b>	<b>200</b>	<b>188</b>	<b>151</b>	<b>164</b>	<b>127</b>	<b>119</b>	<b>82</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>48</b>	<b>1925</b>		

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo.



### 1.2.3. Infraestructura Física Educativa en el Municipio

En la actualidad la totalidad de las sedes educativas del área rural al 95.2% les falta mantenimiento general (pintura, resanes, arreglo de andenes, adecuación o reconstrucción de salones para sala de informática, laboratorios y/o restaurantes); el 47.6% de las unidades sanitarias están en estado regular; el 42.8% de los campos deportivos se encuentran en regular estado y les hace falta implementos deportivos; el 52.17% de las veredas tienen cobertura de transporte escolar.

El 100% de las instituciones educativas requieren dotación de más equipos de computo completos acorde al número de estudiantes; el 21% no tienen guías por áreas actualizadas; el 100% de los educadores del área rural tienen debilidades en las áreas de sistemas e inglés, en todas las instituciones se han realizado talleres de escuela de padres.

**Tabla No.6. Descripción Física Escuelas Rurales – Miraflores**

INSTITUCION	SEDE	Nº. DE AULAS CLASE	VIVIENDA DOCENTE	BIBLIOTECA	UNIDADES SANITARIAS	RESTAURANTE ESCOLAR	CAMPO DEPORTIVO	CERRAMIENTO	COMPUTADOR	MATERIAL PEDAGOGICO		
										TELEVISOR	DVD	GRABADORA
INSTITUTO SERGIO CAMARGO	CENTRAL	26	0	1	10	1	3	NO	35	1	2	1
	RAFAEL URIBE URIBE	17	NO	2	4	1	4	NO	10	1	2	1
	COL BAS TUNJITA	2	SI		1	1	1	NO	1	1		
	ESCUELA GUAMAL	1	SI		1	1	1	SI	1	1		
	ESCUELA ESTANCIA Y TABLON	1	SI		1	1	1	SI	1	1		1
	ESCUELA SAN ANTONIO	1	SI		1	1	1	SI	1	1		1
CENTRO EDUCATIVO SUNA ABAJO	ESCUELA SUNA ABAJO	3	SI		1	1	2	NO	1	1		
	ESCUELA LA RUSA	2	NO		1	1	2	NO	1	1		
	ESCUELA RUSITA	1	NO		1	1	1	SI	1	1		
	ESCUELA SUNA ARRIBA	1	NO		1	1	1	SI	1	1		
	ESCUELA SANTOS ACOSTA	1	NO		1	1	1	SI	1	1		1
COLEGIO DE EDUCACION BASICA MIRAFLORES	COL EDU BAS MIRAFLORES	6	NO		1	1	1	SI	10	3	2	2
	ESCUELA CHAPACIA	2	SI		1	1	1	SI	1	1		1
	ESCUELA AYATA	1	NO		1	1	1	SI	0	1		
	ESCUELA LADERAS	1	NO		1	1	1	SI	1	1		1
	ESCUELA MATARREDONDA ABAJO	1	SI		1	1	1	SI	1	1		1
	ESCUELA ARRAYAN	1	NO		1	1	1	SI	1	1		
COL BAS MORRO ARRIBA	ESCUELA MORRO ARRIBA	4	SI		1	1	2	NO	1	1		1
	ESCUELA MATARREDONDA ARRIBA	1	SI		1	1	1	SI	1	1		1
	ESCUELA MORRO ABAJO	1	SI		1	1	2	SI	1	1		
	ESCUELA CAPELLANÍA	1	SI		1	1	1	SI	1	1		1
	ESCUELA PIE DE BUENOS AIRES	1	SI		1	1	1	NO	1	1		1
ESCUELA BUENOS AIRES ARRIBA	1	SI		1	1	1	SI	1	1		1	

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo



#### 1.2.4. Alimentación Escolar

El número de personas atendidas en 2008 para el proyecto de alimentación escolar en almuerzo es de 1.380 estudiantes beneficiados.

#### 1.2.5. Atención Infantil

Existen 3 Hogares Comunitarios en el área Rural, en Morro Medio, Rusa y Suna Abajo, con un promedio cada uno de 14 niños y niñas en edades de 1 - 4 años; en el casco urbano hay 15 Hogares Comunitarios con 201 niños y niñas en edades de 1 - 4 años, además existe un Jardín de Bienestar Familiar "EL BOSQUE" con 60 menores atendidos.

### 1.3. SALUD

#### 1.3.1. Aseguramiento

A 31 de Diciembre de 2007, la Población total según el Nuevo SISBEN es de 9.512.

**Tabla No.7. Afiliados al Régimen de Seguridad Social en Salud**

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD		No.	%	ESTRATIFICACION Socioeconómica SISBEN	Población Total %
Régimen Contributivo		1265	13%		
Régimen Subsidiado		7883	81.5%	0	
Regímenes Especiales	ECOPETROL	61	0.6	1	3784
	Fuerzas militares			2	5114
	Educación			3	588
	Otros			4	26
Población pobre no asegurada		471*	4.9%	5	0
Evasores				6	0
Total				TOTAL	9.512

**Fuente:** Nvo. SISBEN y Contr. Reg. Subsidiado.

**Tabla No.8. Afiliados al Régimen Subsidiado, 2004 A 2007**

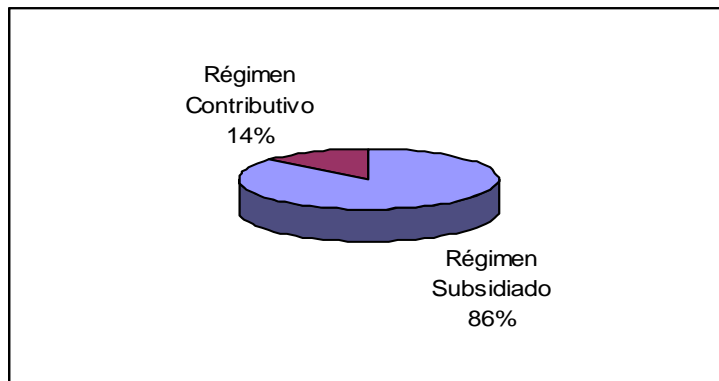
Entidades Promotoras de Salud EPS	2004		2005		2006		2007	
	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%
EMDISALUD	7.044	100%	7.358	100%	7.505	100%	7.869	99.8
CAPRECOM							14	0.2
Total		100		100		100		100

**Fuente:** Contratación Régimen Subsidiado

El número de personas afiliadas para 2007 al Régimen Subsidiado es de 7.883, y al Régimen Contributivo de 1.265



**Grafico No.5. Afiliación a Salud**



**Fuente:** equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

**Nota:** Para las estadísticas del departamento el municipio de Miraflores registra una cobertura del 85% en Régimen Subsidiado (EMDISALUD), para los estratos 1 y 2 del SISBEN.

### 1.3.2. Oferta de Servicios

En el municipio de Miraflores la red de servicios de salud, esta conformada por la red pública y la red privada.

**Tabla No.9. Oferta de Servicios – Recursos Humanos**

Talento Humano	IPS: HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES		IPS: VISALUD		IPS: CONSULTORIOS PARTICULARES	
	Tipo de vinculación N°		Tipo de vinculación N°		Tipo de vinculación N°	
	Planta	Contra to	Plant a	Contra to	Planta	Contra to
Médicos	2	5	0	2	0	0
Enfermeras	1	1	0	0	0	0
Odontólogos	0	2	0	0	4	0
Optómetras	0	0	0	0	1	0
Psicólogos	0	1	0	1	0	0
Bacteriólogas	1	1	0	0	2	0
Auxiliares de Enfermería	13	5	0	0	0	0
Promotoras salud	3	0	0	0	0	0
Técnicos de saneamiento	0	2	0	0	0	0

**Fuente:** Alcaldía – Hospital Regional.

### 1.3.3. Perfil Epidemiológico

**Tabla No.10. Tasas**

EVENTO	2004	2005	2006	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD	15.3	14.6	13.1	13.2
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD			53.09	54.82
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	52.6	51.48	75.4	48.35
TASA MORTALIDAD INFANTIL	0	0	0	0
TASA MORTALIDAD PERINATAL			26.08	0
TASA MORTALIDAD MATERNA	0	0	0	0

**Fuente:** Hospital Regional de Miraflores



Podemos apreciar en la tabla anterior que la Tasa bruta de natalidad en los últimos cuatro años ha ido decreciendo en un 1% anual, la tasa general de fecundidad en los dos últimos años a aumentado un 1.73%, la tasa general de mortalidad en los cuatro años anteriores presenta un incremento notable de un 23% para el año 2006, la tasa de mortalidad infantil y materna no registran, mientras que en el 2006 la tasa de mortalidad perinatal fue del 26.08%.

**a). Natalidad.** La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 13.2 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

**Tabla No. 11 Tasa Bruta de Natalidad, Año 2003 A 2007**

Año	Total de nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2003	147	16.8
2004	134	15.3
2005	128	14.6
2006	115	13.1
2007	116	13.2

**Fuente:** Hospital Regional de Miraflores

### **b). Mortalidad**

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 48.35 por cada 10.000 habitantes, a causa de enfermedades como: Chagas, cardiacas, cáncer (uterino), pulmonía, diabetes.

**Tabla No.12. Tasa de Mortalidad, Año 2003 A 2007**

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 10.000 HAB
2003	71	81.2
2004	46	52.6
2005	45	51.48
2006	66	75.4
2007	46	48.35

**Fuente:** Hospital Regional de Miraflores

**c). Morbilidad.** Nos permite identificar de qué se está enfermando la población en el Municipio de Miraflores, para el año 2007 encontramos que las enfermedades mas comunes son: hipertensión arterial, enfermedades de los ojos y de las vías respiratorias, cefalea, parasitosis, ira, I.V.U., gastritis, obesidad, cancer, ulceras, vaginosis, chagas, diarrea, astritis, reumatismo y caries dental.



**Tabla No. 13. Morbilidad General, Año 2007**

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%			
HIPERTENSION ARTERIAL	2631	19.94	45-59	Estrés, Consumo de licor, cigarrillo, obesidad, sedentarismo, abuso de la sal	H.R.M..
ENF. DE OJOS	1422	10.78	15-44	contaminación ambiental	H.R.M.
CEFALEA MIGRAÑAS AS.	1123	8.51	15-44	Consumo de bebidas oscuras, estrés, tabaquismo, alcoholismo	H.R.M.
PARASITOSIS	739	5.60	5-14	Malos hábitos higiénicos, consumo de agua sin hervir,	H.R.M.
IRA	684	5.18	15-44	Falta de vacunación, exposición al humo de cigarrillo, fogones, deficiente lactancia materna, desnutrición.	H.R.M.
I.V.U.	636	4.82	15-44	Actividad sexual, vulvovaginitis, higiene deficiente, vaciamiento incompleto de vejiga.	H.R.M.
GASTRITIS	619	4.69	15-44	Estrés, malos hábitos alimenticios	H.R.M.
OBESIDAD	610	4.62	15-44	malos hábitos alimenticios	H.R.M.
VAGINOSIS	447	3.38	15-44	Actividad sexual, higiene	H.R.M.
CARIES DENTAL	430	3.26	5-14	Cepillado inadecuado. No uso de seda dental	H.R.M.
OTRAS CAUSAS	3848	29.17			H.R.M.
TOTAL	13189	100%			

**Fuente:** Hospital Regional de Miraflores

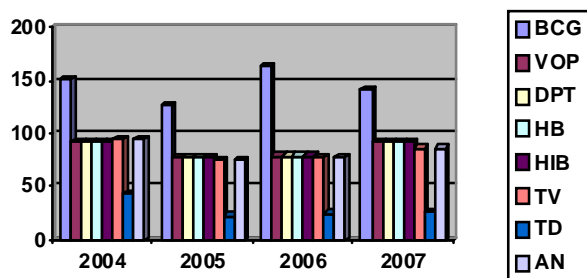
### 1.3.4. Eventos de Interés en Salud Pública

**Tabla No.14. Cobertura de Vacunación por Biológico, Periodo 2004 A 2007**

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2004	2005	2006	2007
BCG - Antituberculosa (menores de 1 año)	152.2	126.2	163.7	142.4
VOP - Antipolio (menores de 1 año)	93.3	77	79	92.4
DPT - Triple bacteriana (menores de 1 año)	93.3	77.6	79	92.4
HB - Hepatitis B (menores de 1 año)	93.3	77.6	79	92.4
HIB - Antihaemophilus influenza (<s de 1 año)	93.3	77.6	79	92.4
TV - Triple viral (1 año)	94.3	75.6	77.2	86.4
TD - Toxoide Disperico - en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	44.7	22.8	25.1	26.3
AN - Antiamarilica (1 año)	94.3	75.6	77.2	86.4

**Fuente:** Hospital Regional de Miraflores

Durante el año 2007, se cumplió en un 88.8%, con la aplicación de biológicos como: BCG, VOP, DPT, HB, INFLUENZA, TV, TD, ANTIAMARILICA, se desarrollaron acciones de servicio en salud para ampliar las coberturas y cumplir con las metas esperadas, tales como: jornadas masivas de vacunación, capacitación de pacientes a través de las estratégicas de atención primaria y el programa de complemento nutricional (desayunos infantiles) que exige a sus beneficiarios el estar al día con su esquema de vacunación.



**Grafico No.6. Cobertura de Vacunación**

**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

**Tabla No.15. Eventos de salud pública**

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
Tuberculosis	0	0	0	0	3	0.03	2	0.02
Varicela	20	2.19	30	3.2	50	0.51	34	0.35
Parotiditis	1	0.1	0	0	3	0.03	1	0.01
Dengue Clásico	0	0	64	6.9	106	1.09	46	0.48
Enfermedad de chagas	2	0.21	2	0.21	1	0.01	37	0.38
Exposiciones rábicas	8	0.8	9	0.9	0	0	1	0.01
Infección Intrahospitalaria	5	0.54	7	0.76	8	0.08	10	0.1
Abuso sexual	2	0.21	4	0.42	2	0.02	2	0.02
Maltrato infantil	10	1.08	18	1.96	25	0.25	21	0.22
Violencia Sexual	2	0.21	2	0.21	2	0.02	3	0.03
Otros: IRA	1200	130.2	1262	137	1363	14.03	742	7.8
Otros: EDA	215	23.3	207	22.4	215	2.21	179	1.88

**Fuente:** Hospital de Miraflores - Lista causas agrupadas 6/67 CIE-10 OPS año 2007

### 1.3.5. Salud Sexual y Reproductiva

En el municipio se han desarrollado acciones con énfasis en la población adolescente y joven para contribuir a la prevención del embarazo en niñas y adolescentes y la promoción de derechos sexuales y reproductivos.

**Tabla No.16. Indicadores De SSR**

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Mujeres menores de 16 años embarazadas	5	3	4	3
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.	134	128	115	116
Total de mujeres gestantes en control prenatal	134	128	115	116
Total de mujeres de 10 a 49 años			2494	2494
Total Muertes maternas	0	0	0	0

**Fuente:** Hospital Regional de Miraflores

### 1.3.7. Estado Nutricional por grupos de edad

**Tabla No.17. Primera Infancia procedencia de niños y niñas tamizados**

EDAD	URBANO	%	RURAL	%
Menor 2 años	113	38	46	27
De 2 a 5 años	185	62	123	73
<b>TOTAL</b>	<b>298</b>	<b>100</b>	<b>169</b>	<b>100</b>

**Fuente:** COMPES 2008



**Tabla No.18. Desnutrición Global  
(Indicador peso para la edad)**

EDAD	DESNUTRICION	NUMERO	%
Menor 2 años	Aguda	1	0,6
	Global	50	31,4
	Crónica	51	32,1
Mayor 2 años	Aguda	2	0,6
	Global	106	34,4
	Crónica	129	41,9

Fuente: COMPES 2008

Teniendo en cuenta la tabla No. 18 podemos deducir que los porcentajes más altos de desnutrición corresponden a la desnutrición global, en menores y mayores de 2 años con un promedio de 48,6% y desnutrición crónica con un promedio de 37%.

**Tabla No.19. Sobrepeso Según Indicador Peso  
Para La Talla**

EDAD	DESNUTRICION	NUMERO	%
Menor 2 años	Riesgo sobrepeso	16	10,1
	Sobrepeso	4	2,5
	Obesidad	0	0,0
Mayor 2 años	Riesgo sobrepeso	38	12,3
	Sobrepeso	3	1,0
	Obesidad	2	0,6

Fuente: COMPES 2008

En cuanto al indicador de peso para la talla los niños(as) menores y mayores de 2 años registran un promedio del 16.25% de riesgo de sobrepeso.

**Tabla No.20. Zona Critica o Zona de Riesgo**

EDAD	DESNUTRICION	NUMERO	%
Menor 2 años	Riesgo de déficit	30	18,9
Mayor 2 años	Riesgo de déficit	23	7,5

Fuente: tamizaje Plan de Atención Básica Miraflores año 2007

En cuanto a la nutrición el riesgo de déficit para los niños menores y mayores de 2 años es de un 13,2%

#### 1.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

##### 1.4.1. ACUEDUCTO

##### 1.4.1.1. Acueductos Rurales



**Tabla 21. Acueductos Rurales**

VEREDA	ACUEDUCTO	DESCRIPCIÓN	COBERTURA Total puntos	SIN COBERTURA	TRATAMPOTABILIDAD
ARRAYAN	Los Cristales	No existe estudio topográfico en la vereda	17	16	No
AYATA	Acueducto Ayatá	Regular estado de infraestructura, concesión de aguas y J.A,	77	14	No
BUENOS AIRES ARRIBA	Particular	Tres acueductos artesanales	17	43	No
CAPELLANIA	Los Cristales	Ampliación de cobertura	18	29	No
CHAPACIA	Morro Arriba	Tiene J. Adm. Acueducto y concesión de aguas, falta red de distribución y micro medidores.	63	26	No
GUAMAL	Guamal Alto	Tiene J. Adm. Acueducto, la concesión de aguas esta a nombre de Ocesa.	91	29	No
HATO	La Jordanera	Tiene concesión de aguas, estudios y planos aprobados	24	8	No
LADERAS	Los Cristales	Red de distribución en su mayoría es manguera.	10	26	No
MATARREDONDA ABAJO	Las Lajas	Falta de adecuación de 4 Kms de tubería en la red de conducción y 1.5 kms en la red de distribución, la bocatoma (en predio privado), tiene J.A.A. Legalizada, Concesión de Aguas,	91	10	No
MATARREDONDA ARRIBA	Los Cristales	Existen 8 usuarios de los cristales y 12 de aljibes propios.	8	12	No
MIRAFLORES	Guamal Alto	Existen cajas de micro medidores y micro medidores, tanques de almacenamiento.	52	22	No
MORRO ABAJO	No hay acueducto	Existen tres acueductos artesanales, uno (22 usuarios) tiene J.A.A. y estudios técnicos; dos (17) y tres (34) usuarios.	16	34	No
MORRO ARRIBA	No hay acueducto	Solo hay un acueducto artesanal, los demás son aljibes y fuentes propias.	13	82	No
MORRO MEDIO	No hay acueducto	Solo existen acueductos artesanales y aljibes privados	0	23	No
PIE DE BUENOS AIRES	Los Cristales	Falta mejoramiento y ampliación de redes de conducción y redes domiciliarias, el agua irregularmente y lodosa.	9	23	No
PUEBLO Y CAJÓN	El Jordán, El Ramo.	El Jordán tiene J.A.A. bocatoma en predio privado, falta ampliación de la red de cobertura. El Ramo solo funciona en época de invierno.	78	17	No
RUSA	La Palma	Tiene J.A.A., la bocatoma esta ubicada en la parte baja del tubo del oleoducto	90	40	No
RUSITA	Rusita	Tienen J.A.A., concesión de aguas, no existe delimitación del predio de la bocatoma, hay dos daños en la red principal por deslizamientos del terreno	6	51	No
SAN ANTONIO	San Antonio	Tiene Concesión de aguas, redes principales y domiciliarias, tiene J.A.A.	18	7	No
TUNJITA	Tunjita	Tiene J.A.A., bocatoma, tanque desarenador y de almacenamiento	21	27	No
SUNA ARRIBA	Las sunas	Tiene J.A.A., estudios topográficos, concesión de aguas vencida, no tiene desarenador	29	13	No

**Fuente:** Base de Datos SISBEN y Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 - 2011.



Los acueductos rurales existentes no cuentan con plantas de tratamiento de agua potable, en su gran mayoría les falta ampliación de cobertura, redes principales y redes domiciliarias, cámaras de quiebre, tanques de almacenamiento, cajas para medidores y micro medidores, las bocatomas están ubicadas en predios privados lo que impide reforestarlas y aislarlas.

Teniendo en cuenta la información de la tabla No. 21, podemos decir que el 52% de las viviendas rurales tienen servicio de acueducto, mientras que el 48% de la población no tiene servicio de acueducto, los acueductos rurales existentes ninguno tiene planta de tratamiento para la potabilización del agua.

#### 1.4.1.2. Servicio Sanitario Rural

Grafico No. 7

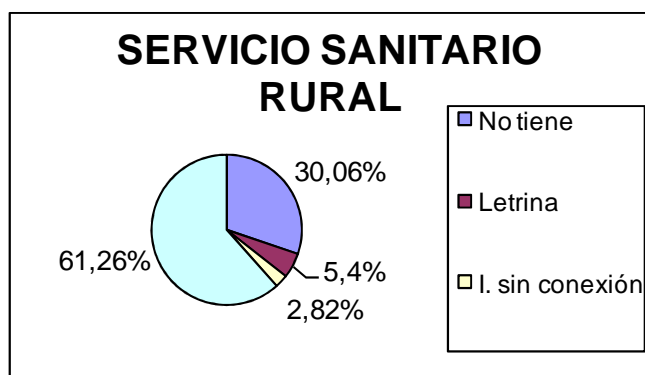


Tabla No. 22. Servicio Sanitario Rural

VEREDA	No tiene	Letrina	I. sin Conexión	I. con conexión pozo séptico	TOTAL
MORRO ARRIBA	42	3	2	58	105
SAN ANTONIO	1	1	0	21	23
BUENOS AIRES	41	2	0	12	55
CAPELLANIA	10	1	1	35	47
ARRAYAN	4	0	1	23	26
LADERAS	6	0	0	30	36
CHAPACIA	44	4	0	30	78
MIRAFLORES	17	4	3	53	74
MATARREDONDA ARRIBA	9	1	1	5	16
MATARREDONDA ABAJO	8	1	0	34	43
ESTANCIA Y TABLON	18	4	0	39	60
GUAMAL	40	7	4	61	114
HATO	9	4	0	14	27
PUEBLO Y CAJON	18	5	5	63	92
AYATÁ	20	8	9	54	91
SUNA ARRIBA	10	1	2	37	50
SUNA ABAJO	10	4	3	56	73
RUSA	37	12	6	33	88
TUNJITA	11	1	0	35	47
MORRO ABAJO	6	4	0	40	50
MORRO MEDIO	18	1	0	14	33
PIE DE BUENOS AIRES	7	1	0	20	28
RUSITA	11	2	0	42	57

Fuente: Base de Datos SISBEN.

Como se puede apreciar en el gráfico No. 7, vemos que el 30,06% de las viviendas rurales no tiene servicio sanitario, el 5,4% tiene solamente letrina, el 2,82% posee inodoro sin conexión a pozo séptico, y el 61,26% tiene inodoro con conexión a pozo séptico.



**Tabla No. 23. Servicio de A.A. y A Urbano**

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS			
Servicio	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Usuarios	1440	1332	1328
Porcentajes	99%	92%	92%

**Fuente:** Unidad de Servicios Públicos

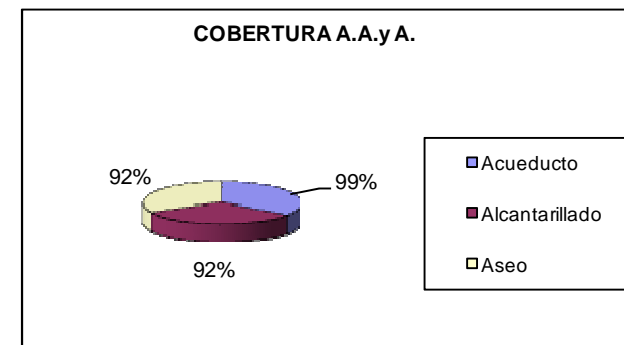
#### 1.4.1.3. Unidad de Servicios Públicos – Miraflores

La Unidad de Servicios Públicos esta anexa a la Administración Municipal y presta los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo; la red de distribución se encuentra instalada desde el año 1992, el 90% se encuentra en tubería de pvc, el 9.9% en tubería de polietileno y el 0.1% en tubería de asbesto cemento; la red de alcantarillado es combinada y está en regular estado; se hace el necesario el cambio periódico de la misma; el servicio de aseo se presta normalmente por parte de terceros y en asocio con ASOLENGUPÁ se hace el tratamiento de todos los residuos sólidos en la respectiva Planta de Tratamiento; se esta en el proceso de selección desde la fuente con la colaboración de toda la ciudadanía.

La calidad del agua cumple con el Decreto 1575 de 2007, en cuanto a los estudios tarifarios aplica la RES CRA 287 de 2004 sobre las tarifas de acueducto y alcantarillado, la cual regirá hasta el 31 de diciembre de 2009; y aplicación de la RES 351 y 352 de 2005 sobre tarifas para el servicio de aseo el cual regirá hasta el 31 de Diciembre de 2011.

#### SERVICIOS DE A.A. y A. URBANO

**Grafico No. 8**



**Fuente:** Unidad de Servicios Públicos

Según la grafica podemos ver que la cobertura en el casco urbano del municipio del servicio de acueducto corresponde a un 99%, de aseo un 92% y de alcantarillado un 92%; es de anotar que 108 usuarios no están conectados a la red de alcantarillado, estos tienen conexión a pozo séptico.



## 1.5. SECTOR AGROPECUARIO

### 1.5.1. Sector Agrícola

El municipio de Miraflores tiene como base de la economía la explotación agrícola, especialmente en cultivos tradicionales como el café, la caña de azúcar, los productos de pancojer (arracacha, frijol, yuca, plátano, maíz) y en los últimos seis años se ha incrementado los cultivos de pitahaya con 52.5 Has, tomate bajo cubierta con 25 Has hasta el año 2007 y en menor área se esta cultivando lulo, mora, gulupa, tomate de árbol, granadilla y guayaba pera, convirtiéndose estos cultivos en un renglón importante de la economía, gracias a los centros de comercialización que compran y llevan la fruta a Bogotá, y las asociaciones de productores como los pitahayeros y algunos productores que venden para exportación. El crecimiento en área sembrada ha sido en la zona media y baja del municipio donde predomina el minifundio y que según la zonificación de uso potencial del suelo, la reglamentación permite a estas zonas ser utilizadas para la producción agrícola, y el desarrollo de el renglón pecuario predomina la zona media compartida con agrícola y alta principalmente, donde se encuentra las fincas de mayor extensión y las áreas de reserva hídrica y forestal.

El renglón agrícola aporta a la economía rural un 50% del ingreso bruto y con la seguridad democrática que el gobierno ejecuta, ha garantizado la tranquilidad de

los campesinos para invertir producir transportar y comercializar sus productos, marcando una afinidad por los cultivos que tienen posibilidad de exportación, también con la utilización en otras zonas del país de cultivos como la caña para el alcohol carburante, se ha incrementado el valor de la miel y panela, lo que despierta el interés por aumentar las áreas sembradas en caña.

**Tabla No.24. Cultivos**

CULTIVO	CANTIDAD HECTÁREAS CULTIVADAS	SECRETARIA DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL 2007-HAS
Arracacha	14	N.R.
Maíz	70	NR
Frijol	70	NR
Arveja	5	NR
Caña de azúcar	310	NR
Café	740	NR
Cítricos	175	NR
Mora	11	NR
Yuca	144	NR
Uchuva	0	NR
Pitahaya	29.73	65
Tomate de árbol	22.94	NR
Granadilla	5-6	NR
Bananito	12-23	NR
Plátano	126	NR
Chamba tecnificado	7-7	NR
Lulo	27.89	70



CULTIVO	CANTIDAD HECTÁREAS CULTIVADAS	SECRETARIA DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL 2007-HAS
Tomate bajo cubierta	15	25
<b>Subtotal</b>	<b>1.808</b>	<b>160</b>
Pastos naturales	9.250	NR
Pasto kikuyo, Brachiaria	1.886	NR
<b>Subtotal</b>	<b>11.036</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>12.844</b>	<b>160</b>

Fuente: Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 - 2011

### 1.5.2 Sector Pecuario

El renglón pecuario genera un 40% de los ingresos brutos del sector rural.

#### ▪ Bovinos

En bovinos predomina la explotación de doble propósito, que produce terneros para ceba dentro y fuera del municipio (Páez y Berbeo), la leche se comercializa cruda para la población urbana y para la elaboración de quesos y cuajadas.

Predominan las razas normandas, cruces con Cebú, pardo suizo, holstein y criollos; la población ganadera del municipio se encuentra en 13000 bovinos según Comité de Ganaderos.

Tabla No.24. Ganadería

Descripción	Edad	Cantidad
Ternereras	<res de 1 año	992
Hembras	1 - 2 años	1198
	2 - 3 años	1111
	>res de 3 años	3141
Total Hembras		<b>6442</b>
Machos	<res de 1 año	1010
	1 - 2 años	1074
	2 - 3 años	1339
	>res de 3 años	1078
Total Machos		<b>4501</b>

Fuente: Comité de Ganaderos Miraflores

Reportados por el Comité de Ganaderos según programa de vacunación de noviembre y diciembre de 2007 se reportaron un total de 10.943 bovinos, de los cuales 58% son hembras y el 42% son machos, existe alrededor de 2.057 bovinos no reportados al Comité.

Los últimos 10 años la Administración ha desarrollado la inseminación Artificial, teniendo un cubrimiento anual de 30 inseminaciones efectivas. También el comité de ganaderos con la coordinación de FABEGAN y el apoyo del municipio realiza la vacunación contra fiebre aftosa y brucella, siendo incluido para declarar el municipio como libre de aftosa con vacunación.



**Tabla No.26. Inseminación artificial 2004-2007**

SECRETARIA DE DESARROLLO			
Población bovinos	13000	Población porcinos	
Inseminaciones	180	inseminaciones	200

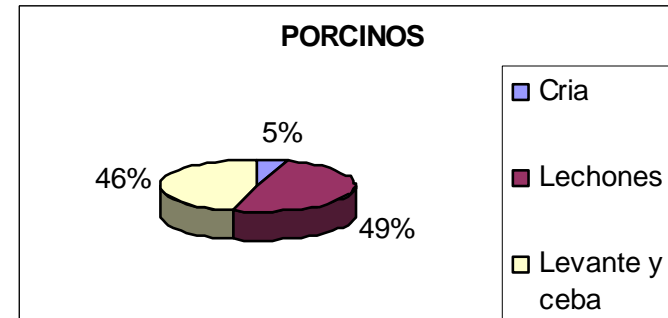
**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 - 2011

En los datos presentes del sector bovino, se observa que el mejoramiento genético avanza en 1% anual, lo que se necesita 30 años para avanzar el 30 %. La producción potencial Láctea es de 12.000 litros con un consumo de 3.000 litros; necesitando incentivar y desarrollar la comercialización, procesamiento y apoyo en infraestructura, nutrición y logística para explotar este renglón que genera ingresos permanentes a los productores ganaderos.

#### ▪ **Porcinos**

La explotación porcícola en los tres últimos años se ha decrecido por ser un renglón que se utiliza para aprovechar los subproductos de las fincas y la producción es en pequeña escala e individual, lo que no ha permitido el funcionamiento de la asociación; dando como resultado una producción con diversidad de calidad y comercialización individual obteniendo precios muy bajos y a la vez con incremento de los costos por las continuas alzas en los concentrados, hacen que éste renglón no sea de mayor interés para su incremento en las granjas.

**Grafico No. 9**



**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 - 2011

La población porcina del municipio actual según el Comité de Ganaderos es de 1304 porcinos; el 5% son cerdas de cría, el 49% de precebo (lechones) y el 46% de levante y ceba.

#### ▪ **Especies menores**

La explotación de especies menores tiene gran importancia en el apoyo a la economía de la familia rurales siendo las más representativas el sector avícola, con el engorde de pollos y la gallina ponedora, y la piscicultura en pequeños estanques; estos productos son en más de el 60% para consumo familiar y el 40% para comercializar.

#### ▪ **Apicultura**

El sector apícola se esta impulsando con capacitaciones y apoyo con implementos, como una



estampadora adquirida para este proyecto, que se encuentra ubicado en las siguientes veredas; Rusa, Rusita, Morro Abajo, Morro Medio, Laderas, Chapacia, Pie de Buenos Aires, Miraflores, Ayatá. Los productores tienen una Asociación Agraria de Transformación de Apiarios los OCOBOS SAT, y han desarrollado la producción de mieles, polen, propóleos, ceras, para comercializar a nivel del departamento también su organización que cuenta con 550 colmenas, y ha logrado formar parte de la cadena apícola de Boyacá.

La Administración Municipal cuenta con un terreno destinado a la propagación de material vegetal forestal, ornamental y frutícola (vivero); también pertenece al municipio una Granja ubicada en la vereda de Ayatá, con infraestructura adecuada para la capacitación de agricultores, donde se encuentra un invernadero con área aproximada de 800 metros.

### **1.5.3. FIRAM**

El Fondo para la Reactivación Agropecuaria de Miraflores comenzó su funcionamiento con su junta administradora en el año 2002, realizando desembolsos directamente desde la Tesorería municipal, en el año 2003 se inició en convenio con el banco agrario depositando \$30'000.000, como garantía para desembolsar créditos por \$120'000.000, destinados al desarrollo del proyecto hortofrutícola.

De el año 2004 al 2007 el FIRAM no funcionó con junta administrativa y se depositó el 1.5 % de ingresos propios del presupuesto municipal, destinando parte de estos recursos a las campañas de vacunación y capacitaciones, en convenios con entidades del estado en el sector agropecuario como lo define el acuerdo del consejo, subiendo la garantía para créditos por \$300'000.000.

El desarrollo hortofrutícola fue impulsado inicialmente por esta línea de crédito, después se incluyó para el sector pecuario, pero en el desarrollo como garantía de crédito en este cuatrienio no avanzó lo programado, para cubrir las necesidades del sector agropecuario; es de resaltar que los resultados esperados del FIRAM no fueron satisfactorios, debido a que no se conformó la Junta Administrativa correspondiente, para hacer seguimiento a los créditos otorgados para inversión en proyectos productivos.

#### **▪ Vivero**

La Administración Municipal cuenta con un terreno destinado a la propagación de material vegetal forestal, ornamental y frutícola. Para su funcionamiento se arrendó durante los cuatro años a una persona particular, con el objetivo de disminuir gastos y tener un ingreso.



#### ▪ **Granja demostrativa**

El Municipio de Miraflores tiene un comodato con los Hogares Juveniles Campesinos de Colombia sobre un lote ubicado en la vereda de Ayatá con una infraestructura adecuada para la capacitación de agricultores. También posee un invernadero con área aproximada de 800 metros, el cual se encontraba en arriendo, también existen instalaciones para avicultura, piscicultura y potreros que estaban arrendados.

### **1.6. CULTURA Y TURISMO**

Las actividades culturales del Municipio son restringidas a la música y las danzas, últimamente artesanías y han sido lideradas generalmente por la Administración Municipal, aunque existen representaciones de grupos independientes como el Grupo de Teatro que participan a nivel departamental. En cuanto al espacio público dedicado a la cultura en Miraflores está en adecuación, las áreas donde se realizan contactos sociales y culturales, son muy pocos y los que existen están en regular estado como lo es el teatro Municipal y el coliseo cubierto.

#### **1.6.1. Casa de la Cultura**

Fortalece la difusión cultural y artística en el municipio, implementado programas de educación no

formal; con el apoyo de ECOPETROL en la anterior Administración se realizó las adecuaciones necesarias para mejorar las condiciones, mediante la dotación de inmobiliario e instrumentos musicales y arreglo general.

Los grupos culturales han sido apoyados por la Administración Municipal con las escuelas de Música como son: grupo de música llanera, grupo de música de cuerdas, grupo de danzas (conformado por 4 subgrupos), grupo de banda de música de vientos, además se fortalece la formación en danzas a un grupo de la tercera edad, estas escuelas capacitan en promedio a 120 personas, especialmente jóvenes y niños de manera continua; estos grupos representan al municipio en eventos departamentales y provinciales como la triada cultural y los campeonatos de danzas y municipalmente se realizan dos eventos donde los estudiantes demuestran los progresos en cada grupo.

Existen en el municipio dos bibliotecas: Biblioteca Municipal y la Biblioteca Maria Morales, donde los ciudadanos pueden realizar consultas en cualquier área, y practicar a lectura como ocupación del tiempo libre y sano esparcimiento.

#### **1.6.2. Eventos Culturales**

En cuanto a Eventos Culturales anualmente el municipio coordina la realización de dos muestras



culturales, eventos en los cuales los estudiantes de las diferentes escuelas demuestran ante la comunidad mirafloreña el trabajo de cada escuela, se realizaron dos presentaciones departamentales en cada año, para un total de 8, en las cuales se reconoció el buen nivel de las escuelas de formación cultural

El sector cultura ha coordinado la organización de los Aguinaldo Mirafloreño, en los cuales sobresale la masiva participación de la comunidad en los eventos de comparsas, carrozas, la calle mejor adornada, las verbenas; se realiza cada dos años las Ferias y Fiestas – Festival de Alfandoque, cada año se realiza la Feria Exposición Equina.

Existe una amplia dotación de instrumentos musicales en la Casa de la Cultura (Casa Campesina), pertenecientes a la Banda Municipal y escuelas de Música; los cuales se encuentran en regular estado.

Es de aclarar que la Casa Campesina no pertenece al municipio sino que se encuentra en comodato, cuyo contrato esta próximo a vencerse, por lo cual se debe pensar en la construcción de instalaciones propias.

En cuanto al Turismo Esta actividad presenta en un futuro cercano un rubro interesante de generación de ingresos a nuestra comunidad, es así como la Administración municipal inició procesos de capacitación a la comunidad para formar la cultura del turismo en nuestro territorio

El SENA dicto dos capacitaciones:

- o Guianza Recorridos por la Naturaleza
- o Diseño, promoción y venta de productos turísticos

Talleres de:

- o Sensibilización turística
- o Atención al cliente

En la administración anterior se aprobó el Acuerdo No. 015 de 2006, por el cual se creó la Corporación de Cultura y Turismo; actualmente existe un Consejo Regional para elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Regional.

**Tabla No.27. Sitios Turísticos**

VEREDA	SITIOS TURÍSTICOS
Hato	Alto de la Cruz (Mirador), El Pozo del Diablo (Q. el Ramo), Casa El Trigal, Muros de Piedra (Santos Acosta), Laguna El Ramo.
San Antonio	Posada La Palma, Ecoturismo contemplativo.
Pie de Buenos Aires	Cascada (Q. Chapetona) para practicar deportes extremos, Finca de Roció Esquivel Rojas
Buenos Aires Arriba	Cascadas y pozos (Q. la Roblana), Peña Negra.
Miraflores	Sector la Cascada pozo del Ombligo, Sitio El Limonar (río Lengupá), posadas campestres.
Chaparía	El Salitre (sucía - río). Quebrada la Sucía, Agroturismo (cultivos de pitahaya y trapiches artesanales).
Matarredonda Abajo	Cascada la Chorrerana, Cueva finca La Esperanza de Pablo Romero.
Matarredonda Arriba	Cascadas (Q. La Chorrerana), Alto de la Picota.
Guamal	Estación de ECOPETROL, Agroturismo (cultivos de pitahaya y lulo).
Estancia y Tablón	Alto del Garabato, sitio de la Laja, camino a Garagoa (ruta ecológica), Pozo de la Paila (Potrerana).



VEREDA	SITIOS TURÍSTICOS
Rusita	Escrituras indígenas (Jeroglíficos) y monolitos en piedra finca Mendozas, Alto el Perico, Alto el Horno, Agroturismo (cultivos de pitahaya sobre piedra)
Morro Arriba	Laguna El Morro, Alto el Mirador, Alto el Encenillo, Cuchilla de la Buena Vista.
Arrayán	Agroturismo (moliendas, amasijos, y aranza con bueyes)
Suna Abajo	La Cabaña, Quebrada Suna, Río Lengupá.
Suna Arriba	Alto Sucuncuca, Alto El Espejo, Cueva de la Guacamaya (sector los Botes), Laguna del Junco, Laguna El Ramo, Cerro la Pacha, Agroturismo (cultivos de tomate y pitahaya).
Rusa	Alto de la Virgen, cascadas (Q. Agua blanca), Laguna de Montejo, ecoturismo contemplativo.
Tunjita	Ecoturismo contemplativo.

**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

## 1.7. DEPORTE Y RECREACIÓN

### 1.7.1. Infraestructura Deportiva

**Tabla No.28. Infraestructura Deportiva**

ESCENARIO	CANT.
Cancha de Baloncesto	29
Cancha de Fútbol	5
Coliseo	1
Parques Infantiles	5

**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

En cuanto a las canchas de baloncesto existentes en las escuelas y colegios del municipio el 51.7% requiere mantenimiento, y algunas necesitan cambio de tableros; las canchas de fútbol se encuentran en

buen estado, excepto en la época de invierno cuando se forman lodazales y se pierde parte de la grama; el coliseo en general se encuentra en buen estado, los parques infantiles existentes el 50% requieren mantenimiento, además son insuficientes para la población infantil del municipio.

### 1.7.2. Escuelas de Formación Deportiva

El Municipio desde el año 2004 conformó las escuelas de formación deportiva en Fútbol y Baloncesto, con sus respectivos Instructores, se cofinanció en un 50% la adquisición de Uniformes Completos (Sudadera, Pantalóneta, Camiseta y medias), para 250 integrantes (niñas y niños), participantes del proyecto de Formación Deportiva; dichas escuelas funcionan solamente en el casco urbano; la participación de los niños del área rural se hace únicamente en el Festival Escolar que se realiza anualmente, donde se ven reflejadas sus habilidades y el gran potencial deportivo que tienen, el cual requiere apoyo por parte de las escuelas de formación existentes en el municipio.

Para el Municipio las Escuelas se han convertido en la cuna de deportistas en Fútbol y Baloncesto, integrantes de selecciones que por el Municipio participan en Juegos Ínter colegiados y Escolares; igualmente un buen número de ellos han sido convocados a integrar selecciones departamentales, participantes no solo en torneos en dicho nivel, sino a nivel internacional; es de resaltar de las Escuelas de



Formación deportiva, el niño formado en Miraflores y que hoy hace parte del Club Profesional Atlético Bucaramanga, FABIAN ANDRES CASTELLANOS y el Joven JUAN DAVID MEDINA, quien integra en la actualidad un Equipo de la primera C a Nivel Nacional.

En el sector rural el 69% de las veredas tienen Grupos Juveniles, quienes integran y representan a sus comunidades, en los Juegos Campesinos y otras competencias programadas por la administración; falta más apoyo y motivación a los grupos juveniles para que lideren procesos de ocupación del tiempo libre de los niños y jóvenes en sus respectivas comunidades.

### 1.7.3. Espacios para recreación y diversión

#### o Bibliotecas

En casco urbano existen 2 Bibliotecas la Municipal donde se ha optimizado el servicio informativo y participativo ampliando y mejorando su espacio físico, prolongando las horas de atención, ha modernizado su infraestructura tecnológica y bibliográfica.

La Biblioteca Municipal en los últimos tres años implementó programas. Como la Hora del Cuento para niños de 5 a 10 años, y el Club de Lectura a niños de 11 años en adelante.

Otra importante Biblioteca en el municipio, es la Maria Morales cuenta con una amplia dotación de libros, pero actualmente no se encuentra en funcionamiento, debido a falta de adecuación y mantenimiento de infraestructura.

Otros sitios para la recreación y diversión de la población son las piscinas de Casaloma, Club Social, que son de propiedad privada.

## 1.8. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

### 1.8.1. Descripción Cobertura de Servicios Públicos Domiciliarios

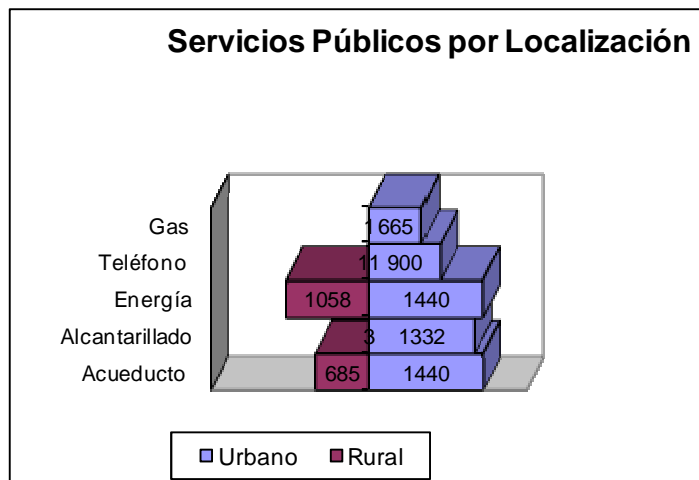
**Tabla No. 29. Servicios Públicos**

Servicio	URBANO		RURAL	
	No.	%	No.	%
Numero de viviendas	1440	99%	1313	99%
Servicio de acueducto	1440	99%	685	52%
Servicio de alcantarillado	1332	92%	3	0.22%
Servicio de energía eléctrica	1440	99.3%	1058	80.5%
Servicio de teléfono	900	63%	11	0.83%
Servicio de Gas Natural	665	46%	1	0.07%

**Fuente:** Base de Datos SISBEN y Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 - 2011



**Grafico No. 10**



**Fuente:** Base de Datos SISBEN y Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 - 2011

VEREDA	ENERGÍA		TELÉFONO	
	SI	NO	SI	NO
MATARREDONDA ARRIBA	14	2	0	16
MATARREDONDA ABAJO	38	5	1	42
ESTANCIA Y TABLÓN	51	9	0	60
GUAMAL	89	25	4	110
HATO	21	6	0	27
PUEBLO Y CAJÓN	75	17	1	91
AYATÁ	78	13	4	87
SUNA ARRIBA	33	17	0	50
RUSA	73	15	0	88
TUNJITA	43	4	0	47
MORRO ABAJO	34	16	1	49
MORRO MEDIO	21	12	0	33
PIE DE BUENOS AIRES	22	6	0	28
RUSITA	35	22	0	57
SUNA ABAJO	65	8	0	73

**Tabla No. 30. Servicios Públicos (Energía - Teléfono) Rural**

VEREDA	ENERGÍA		TELÉFONO	
	SI	NO	SI	NO
MORRO ARRIBA	81	24	0	105
SAN ANTONIO	22	1	0	23
BUENOS AIRES ARRIBA	46	9	0	55
CAPELLANIA	41	6	0	47
ARRAYAN	19	7	0	26
LADERAS	28	8	0	36
CHAPACIA	63	15	0	78
MIRAFLORES	66	8	0	74

De acuerdo a la tabla anterior podemos decir que en el sector Urbano la cobertura de los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado corresponde a un 94.5% de cobertura, mientras que para el área rural esta en un 74.6% de cobertura; el servicio de energía eléctrica en el casco urbano esta en un 99.3% de cobertura y en el sector rural es de 80.5%; el servicio de telefonía urbano es del 63% cobertura y para el sector rural corresponde al 0.83%; el servicio de gas domiciliario en el caso urbano corresponde a 46% de cobertura y en el sector rural tan solo llega al 0.07%.



## 1. 9. VIVIENDA

En el Municipio de Miraflores el número de viviendas en el casco urbano asciende a 1440, en el sector rural existen alrededor de 1313 viviendas.

**Tabla No. 31. Estado Actual Viviendas**

VEREDA	No. DE VIVIENDAS	REGULAR	MAL
Arrayán	26	17	5
Ayatá	91	30	10
Buenos Aires Arriba	55	35	8
Capellania	47	25	6
Chapacia	78	60	10
Estancia y Tablón	60	30	12
Guamal	114	50	15
Hato	27	15	4
Laderas	36	18	3
Matarredonda Abajo	43	28	6
Matarredonda Arriba	16	12	4
Miraflores	74	30	13
Morro Abajo	50	20	8
Morro Arriba	105	40	20
Morro Medio	33	15	5
Pie de Buenos Aires	28	16	5
Pueblo y Cajón	92	15	6
Rusa	88	45	12
Rusita	57	20	6
San Antonio	23	17	4
Suna Abajo	73	32	7

VEREDA	No. DE VIVIENDAS	REGULAR	MAL
Suna Arriba	50	28	5
Tunjita	47	23	5
TOTAL	1313	618	177

**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

Las viviendas en el sector Rural del municipio en un 47% se encuentran en regular estado, presentan deterioro por falta de recursos de sus propietarios para su mantenimiento y mejoramiento adecuado; además hay gran cantidad de personas que viven en arriendo y que no encajan en los estratos 1 y 2 del SISBEN, por lo tanto no reciben ayuda del gobierno como son los subsidios para adquirir vivienda propia; el 13.4% de viviendas se encuentran en mal estado.

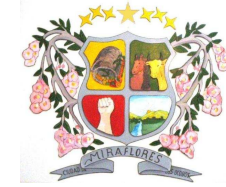
Dentro de este sector en los últimos cuatro años solo se adelantó el Proyecto de Vivienda de Interés Social San Nicolás, actualmente dicho proyecto de vivienda se encuentra en proceso de ejecución con 37 viviendas en su primera etapa.

### 1.9.1. Vivienda Urbana y Rural por Hogares

**Tabla No.32. Estadística hogares urbana**

Arriendo		Propia	
Total	%	Total	%
821	56.8%	623	43.2%
<b>Total Hogares</b>		<b>1.444</b>	

**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.



El déficit de vivienda urbana corresponde a un 43.2% que son los grupos de personas u hogares que viven en condición de arriendo.

**Tabla No. 33. Estadística hogares rural**

Arriendo		Propia	
Total	%	Total	%
430	32.7%	883	67.3%
<b>Total Hogares</b>		<b>1.313</b>	

Fuente: Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

El déficit de vivienda rural es del 32.7% que son los grupos de personas u hogares que viven en condición de arriendo o cuidanderos.

### 1.10. TRANSPORTE

En el Municipio la malla vial carretable del área rural comprende aproximadamente doscientos diez (210) kilómetros, la cual recorre la mayoría de las veredas del municipio; para la apertura de estas vías no se realizó planificación, ni diseños técnicos requeridos para tal fin, presentándose innumerables inconvenientes en el adecuado mantenimiento de dichas vías, debido a aspectos como: el ancho de la vía, pendientes, radios de curvatura, ancho de la banca, localización de obras de arte, etc.

Las condiciones topográficas del terreno altamente quebrado, con laderas estructurales de gran continuidad y muy inestables, presenta terrenos de alta erosión, especialmente la vía que parte de la quebrada La Mocacia a las veredas de Matarredonda Abajo, Buenos Aires Arriba, Pie de Buenos Aires Capellanía etc., con terrenos conformados en su mayoría por arcillas expansivas inestables, lo que hace que la banca de las vías en general, presente demasiadas irregularidades como hundimientos, deslizamientos, derrumbes y otros.

**Tabla No.34. Estado Malla Vial Rural**

NOMBRE	VEREDA	SITUACIÓN ACTUAL
<b>ANILLOS VIALES</b>		
LOS MORROS	Miraflores, Buenos Aires, Morro Arriba, Chapacia, Morro Abajo, Morro Medio, Matarredonda Arriba y Abajo, Capellanía, Laderas y Guamal.	Este anillo vial en la parte inferior correspondiente a Miraflores Chapacia y Morros esta en muy mal estado, mientras el sector que recorre las veredas de Capellanía, Laderas, Buenos Aires esta en buen estado.
LOS BANCOS - CENTRAL CHAPACIA	Ayatá, Miraflores y Chapacia	Se encuentra en mal estado, falta restitución de la cuneta y conformación de la banca.
<b>RAMAL CARRETEABLE</b>		
CENTRAL ESC. MATARREDONDA ABAJO	Matarredonda Abajo	Este ramal se encuentra en regular estado.
BOQUERON		
TOTUMO - MATARREDONDA	Matarredonda Arriba,	Se encuentra en Regular estado



NOMBRE	VEREDA	SITUACIÓN ACTUAL
ARRIBA	Matarredonda Abajo	
DIVINO NIÑO - ESC. CAPELLANIA	Capellania, Matarredonda Arriba, Matarredonda Abajo	Esta en muy mal estado, falta construcción de alcantarillas.
CAFETERO - BUENOS AIRES ARRIBA	Buenos Aires Arriba	Vía en regular estado
ALTO EL PINO - ESC. BUENOS A. ARRIBA	Buenos Arriba	Se encuentra en regular estado
ESC. MORRO ARRIBA - SAN ANTONIO	Morro Arriba, Tunjita y San Antonio.	Esta vía esta en mal estado, faltan obras de arte (alcantarillas, puentes, bateas, etc.).
CENTRAL MORRO - PUENTE TEJA	Morro Abajo	Vía en mal estado, falta construcción puente sobre la quebrada sucia.
LA Y - BUENA VISTA	Morro Abajo	Se encuentra en mal estado
BUENA VISTA - ESC. MORRO ABAJO	Morro Abajo	Vía en mal estado
CENTRAL - LAS BRANCAS	Chapacia	Se encuentra en mal estado, falta puente sobre la quebrada la Chapacia.
CENTRAL - JULIO LEGUIZAMO	Matarredonda Arriba	Se encuentra en mal estado.
GUAYABAL	Chapacia	Ramal en mal estado
VICENTE OVALLE	Chapacia	Ramal en pésimo estado
CEPEDA	Chapacia	Ramal en regular estado
CENTRAL CHAPACIA - ESC. ARRAYAN	Chapacia, Arrayán	Se encuentra en regular estado
ARRAYAN - PUERTO GUERRA	Arrayán	Ramal en regular estado

NOMBRE	VEREDA	SITUACIÓN ACTUAL
PUENTE GARZON - VÍA PUENTE RUIZ	Pie de Buenos Aires	Ramal en mal estado
EL RÍO (PTE. Limonal) - ALTO DE LA CRUZ	Miraflores	Se encuentra en mal estado
CENTRAL - HACIENDA VERA	Miraflores	Ramal en mal estado
PUERTA DE HIERRO - LA CEIBALERA	Miraflores	Se encuentra en regular estado, falta construcción de gaviones.
ANTIGUO RELLENO SANITARIO - CAÑA BRAVAL	Pueblo y Cajón	Vía en mal estado, falta conformación de la cuneta y recebada total.
SAN CAYETANO - HACIENDA CUBIDES	Pueblo y Cajón	Ramal en mal estado
EL RAMO - ENRRAMADA ESQUIVEL	Suna arriba	Ramal en regular estado
LA BANDA - RUSITA	Rusita, Suna Abajo	Ramal en mal estado, puente sobre la quebrada Suna esta averiado y en mal estado.
RUSITA - MAL PASO	Rusita	Ramal en mal estado
LA VEGA	Rusa	Ramal en mal estado
EL CENTRO RUSA	Rusa	Ramal en mal estado
CENTRAL - EL RINCON	Rusa	Ramal en mal estado
EL CERRO	Rusa	Ramal en mal estado
ESCUELA RUSA	Rusa	Ramal en mal estado
LAS PAMPAS - SUNA ARRIBA	Suna Abajo, Suna Arriba	Ramal en mal estado, falta cuneteo por la orilla de la carretera.
EL AMARILLAL - ESTACIÓN ECOPETROL	Hato	Vía en mal estado, falta construcción de alcantarillas.



NOMBRE	VEREDA	SITUACIÓN ACTUAL
ESTACION - PREDIO BANJAMIN LOPEZ	Hato	Vía en mal estado, existen alcantarillas que no tiene cabezote.
MONSERRATE - FINCA VIUDA SIERRA	Guamal	Vía en mal estado.
ESTACION - AMARILLAL - SAN BONNAY	Guamal	Vía en mal estado, falta la construcción de alcantarillas.
CRUCE ECOPETROL - LA LAJA	Guamal, Morro medio	Vía en mal estado, falta construcción de puente sobre la quebrada la Mocacia.
RAMAL VIA GARAGOA A ECOPETROL	Guamal	Vía en buen estado (pavimentada)
CENTRAL GARAGOA - PTA. TRATAM. R.S.	Estancia y Tablón	Ramal en mal estado
ESCUELA ESTANCIA Y TABLON	Estancia y Tablón	Ramal en mal estado
CENTRAL GARAGOA - TUNJITA VIA M. A.	Tunjita, Morro Arriba	Ramal en mal estado, falta construcción de alcantarillas y pontones.
LA Y VIA GARAGOA - S. ANTONIO - HACIE.	San Antonio	Vía en mal estado
LA SERRANIA - LA Y	San Antonio	Vía en regular estado.
SANTA BARBARA - HOYO DEL BURRO	Guamal	Ramal en mal estado
AYATA - VIA ERNESTO ROLDAN	Ayatá	Ramal en mal estado
VALVANERA - LOS CEDROS	Tunjita	Vía en mal estado.
<b>TRAMO RED VIAL PRINCIPAL</b>		

NOMBRE	VEREDA	SITUACIÓN ACTUAL
MIRAFLORES - PAEZ	Ayatá	Vía en regular estado, presenta deslizamientos en la banca, derrumbes y hundimientos.
VIA MIRAFLORES - ZETAQUIRA - TUNJA	Pueblo y Cajón, Sunas, Rusita y Rusa.	Esta vía es del orden nacional y actualmente se encuentra pavimentada, faltan reconstrucción de puente sobre la quebrada suna, presenta sectores con fallas geológicas.
VIA MIRAFLORES GARAGOA	Guamal, Hato, Estancia y Tablón, Tunjita, San Antonio.	Vía en proceso de mantenimiento (Conformación de la banca y afirmado) por parte del departamento.

**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

Del recorrido realizado por todas las veredas del municipio, podemos apreciar en la anterior tabla que el estado actual de las carreteras, el 78.12% esta en mal estado y el 20.83% en regular estado, especialmente en lo que tiene que ver con la capa de rodadura, ya que no tiene material de afirmado, falta construcción de obras de arte como alcantarillas, pontones, cunetas, bateas, muros de contención; y tan solo el 1,05% se encuentra en buen estado.

En la actualidad el departamento está realizando trabajos para la pavimentación de la vía Miraflores – Zetaquirá – Ramiriquí y mantenimiento a la vía Miraflores – Garagoa, lo cual permitirá mejorar considerablemente la comunicación y el transporte entre los municipios circunvecinos.



**Tabla No.35. Caminos de Herradura**

NOMBRE	VEREDA	SITUACIÓN ACTUAL
La Hamaca	Rusa	Regular
La Herradura	Rusa	Regular
Los Botes	Rusa	Malo
Vuelta e Mata - La Vega	Rusa	Regular
Al Cerro	Rusa	Regular
A la chorreraza	Rusa	Malo
Los botes	Rusita	Malo
El trigal	Rusita	Regular
El perico	Rusita	Malo
La playa - mal paso	Rusita	Malo
Alto perico a la banda	Suna a bajo	Regular
El paraíso	Suna abajo	Regular
El Mango	Suna Abajo	Malo
Rolfe Barreto	Suna Abajo	Regular
Cañabral	Pueblo cajón y	Regular
Bella vista al río	Pueblo cajón y	Regular
El sausal	Pueblo Cajón y	Malo
El Alto	Pueblo Cajón y	Malo
Julio Barreto	Pueblo Cajón y	Regular
Los corrales	Pueblo Cajón y	Malo
De debajo	Pueblo Cajón y	Malo
El Trigal	Pueblo Cajón y	Regular
La vuelta del diablo	Pueblo Cajón y	Malo
La hamaca	Pueblo Cajón y	Malo
Bella Vista - Alto de las Cruces	Pueblo Cajón y	Regular
La palma a San Antonio	San Antonio	Malo
Helechal	San Antonio	Malo

NOMBRE	VEREDA	SITUACIÓN ACTUAL
El Rudal	Ayata	Regular
Matadero nuevo	Ayata	Regular
Barrio los Alcázares	Ayata	Regular
Birgelino	Ayata	Malo
Escuela Rafael Uribe - Hac. Mora	Ayata	Regular
La Rastra	Ayata	Malo
El Limonar	Ayata	Malo
Alto de las cruces - alto de Bella vista	Hato	Malo
Salamanca - vía Zetaquirá	Hato	Malo
La colina	Hato	Regular
La laguna	Hato	Malo
El trigal	Hato	Malo
El ramo	Suna arriba	Malo
Los Botes	Suna arriba	Malo
Cusbaita	Suna arriba	Malo
Ciénega	Suna arriba	Malo
Garabato	Guamal	Regular
San Joaquín	Guamal	Malo
El Amarillal	Guamal	Regular
Hoyo del burro	Guamal	Malo
Villanueva	Guamal	Regular
El Trigal	Guamal	Regular
La Rastra	Guamal	Malo
La selva	Guamal	Malo
El Garabato	Estancia y tablón	Regular
Hoyo Burro	Estancia y tablón	Malo
Tienda del sapo	Estancia y Tablón	Malo
La variante	Arrayán	Malo
Venta loca el Totumo	Arrayán	Regular
El totumo a la escuela	Arrayán	Malo
Venta loca al Totumo	Laderas	Malo
El parpado - esc. Chapacía	Laderas	Malo
El cascajo - puente Teja	Laderas	Malo



NOMBRE	VEREDA	SITUACIÓN ACTUAL
Cascajo venta loca	Laderas	Malo
Garzón	Laderas	Regular
El Mangle	Laderas	Malo
Beltrán	Laderas	Regular
Las vueltas	Laderas	Malo
Los pino	Laderas	Malo
Méndez	Laderas	Regular
La florida	Laderas	Malo
Mata de ruda - cuatro esquinas	Laderas	Regular
Venta loca - alto guachita	Laderas	Malo
El totumo - escalera	Capellania	Malo
La picota	Capellania	Regular
El mochilero	Capellania	Malo
El espino	Capellania	Malo
El culebrero	Capellania	Malo
El barbasco	Capellania	Malo
El abrojo	Capellania	Malo
El peregrino	Capellania	Malo
Escaleras - andino	Capellania	Regular
Rancho e' paja	Capellania	Regular
El roble	Buenos aires	Malo
Del medio	Buenos aires	Malo
El progreso	Buenos aires	Regular
El bote	Buenos aires	Malo
El monumento	Buenos aires	Regular
La chapetona	Buenos aires	Malo
Alto del chizo - PTE Garzón	Pie de Buenos Aires	Regular
Andrino	Pie de Buenos Aires	Malo
El paraíso	Pie de Buenos Aires	Malo
Alto del chizo	Pie de Buenos Aires	Regular
La chorreraza	Matarredonda Arriba	Malo
PTE. Colgante - Carretera Capellania	Matarredonda Arriba	Malo
El totumo	Matarredonda	Malo

NOMBRE	VEREDA	SITUACIÓN ACTUAL
	Arriba	
Sector el Abrojo - picota - Tunjita	Matarredonda Arriba	Malo
Miraflores - alto San Joaquín	Matarredonda Arriba	Regular
Del cascajo	Matarredonda Abajo	Malo
Mocacia - el totumo	Matarredonda Abajo	Malo
La laja	Matarredonda Abajo	Malo
Tres caminos	Matarredonda Abajo	Regular
El pino	Matarredonda Abajo	Malo
Campo hermoso	Morro Arriba	Regular
Plazas	Morro Arriba	Malo
Monumento Rafael Pérez	Morro Arriba	Regular
Monumento Roselino Ramírez	Morro Arriba	Regular
El medio	Morro Arriba	Malo
Amaya	Morro Arriba	Regular
Vargas	Morro Arriba	Regular
La laja	Morro Medio	Malo
La colorada	Morro Medio	Malo
Piedra del viato	Morro Medio	Malo
Ahogado	Morro Medio	Regular
El guamo	Morro Abajo	Regular
El gaque	Morro Abajo	Malo
Monteverde	Morro Abajo	Malo
La torre	Morro Abajo	Malo
Gómez	Morro Abajo	Regular
Mendoza	Morro Abajo	Regular
Olarte	Morro Abajo	Malo
Las curvas	Morro Abajo	Malo
Gabriel Barreto	Morro Abajo	Regular
El guayabal	Chapacia	Malo
Alto del jalapal	Chapacia	Malo
Alto la cruz	Chapacia	Malo
El alto amarillo	Chapacia	Regular



NOMBRE	VEREDA	SITUACIÓN ACTUAL
El medio	Chapacia	Malo
Costa de la sucia	Chapacia	Malo
El guayabo	Chapacia	Malo
Travesía Neptalí Pasto	Chapacia	Regular
Las Brancas – cafetero	Chapacia	Regular
El cafetero – costa de la sucia	Chapacia	Malo
Cuatro esquinas – mata de ruda	Chapacia	Malo
El Remolino	Chapacia	Malo
Alto curumacho	Miraflores	Malo
El mangle	Miraflores	Malo
Elias Rojas – Humberto Alfonso	Miraflores	Regular
La hamaca	Miraflores	Malo
Finca Caballero – Hac. Vega	Miraflores	Regular
Las Brancas	Miraflores	Regular
El limonar	Miraflores	Regular
Finca Monroy – río Lengupá	Miraflores	Malo
Alto de la cruz	Miraflores	Malo
Vuelta del mango	Miraflores	Malo

**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

En cuanto a los caminos de herradura existentes en el municipio podemos apreciar en la anterior tabla que el 63.1% se encuentra en mal estado y el 36.9% en regular estado, en parte el estado actual de los caminos se debe a falta de mantenimiento, falta de uso y olvido por la comunidad quien prefiere utilizar los carretables existentes.

### 1.11. MEDIO AMBIENTE

#### 1.11.1. Situación Ambiental

Miraflores es un Municipio cuya condición general de los recursos naturales y el medio ambiente han sido históricamente tan marginales a las políticas de desarrollo, como lo han sido los grupos sociales que mayor incidencia tiene sobre los mismos. Colonos que “rompen montaña”, campesinos que pueblan tierras de alta pendiente.

Dentro de las actividades realizadas con efectos sobre el medio ambiente, están:

La Administración a través de la Secretaría de Desarrollo, realizó programas sobre educación y legislación ambiental, en conjunto con Corpoboyacá para controlar las quemas y talas, situación que queda en entre dicho, pues las fuerzas coercitivas no fueron herramientas validas al momento de aplicarlas en la comunidad, esto debido a la cultura de la población; además realizó la compra y aislamiento de predios de conservación forestal.

Ausencia de Plan de Manejo ambiental frente a contaminación por aguas servidas del casco urbano a las quebradas la Menudera, la Herreruna, y el Chorro del Aguardiente las cuales vierten sus aguas al río Lengupá.

Conocidas las características de calidad, importancia, fragilidad y vulnerabilidad de los componentes físico-químicas, biológico-ecológicos y socioeconómicos de la



zona, a continuación se presenta evaluación de los efectos, como un primer paso para el análisis de las afectaciones que puede causar acciones o actividades humanas en el área:

- En las zonas de abastecimiento (Bocatomas) de los acueductos rurales y del urbano, las actividades humanas determinan el deterioro ambiental de la zona de influencia de las micro cuencas, la deforestación que comprende talas, el establecimiento de pastos y cultivos pancoger son actividades que deterioran y afectan directa e indirecta el equilibrio natural.
- La acción antrópica y la falta de concientización de la población con respecto al manejo de los recursos naturales han llevado a actividades de deforestación la cual se desarrolla de forma activa en la parte baja, media y parcialmente en la zonas altas, acabando los bosques primarios, produciendo una menor infiltración de las aguas y aumento de las aguas de escorrentía, acelerando los procesos erosivos, de deslizamientos y hundimientos.
- La deforestación progresiva de los bosques para la implementación de cultivos o pastos han causado un efecto directo, negativo a corto plazo sobre la flora y la fauna, sobre la fauna el efecto es directo ya que con la tala de bosques la población faunística tiene que desplazarse a otros lugares, en

busca de hábitat, sobre la flora se van eliminando especies arbóreas propias de la región.

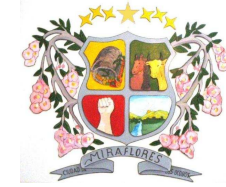
- En la vereda de Estancia y Tablón funciona la planta Regional de Tratamiento de Residuos Sólidos, la cual ha venido operando desde el año 2002, presenta deficiencia en el manejo de residuos sólidos no aprovechables, por cuanto su disposición no es la indicada, acumulándolos sin ningún tipo de tratamiento.

Por otra parte, se ha identificado en el Municipio de Miraflores como causas centrales de los problemas ambientales:

- Deficiente articulación en la planificación ambiental local y regional.
- Falta de cultura ambiental y sentido de pertenencia de la sociedad.
- Falta de investigación básica y tecnológica en el sector ambiental.

#### **1.11.2. Oferta de Servicios Ambientales**

Las áreas de recarga hídrica se localizan en la parte alta del municipio (Cuchillas de Mundo Nuevo, Sucuncuca, Buenos Aires y Buenavista) caracterizadas por la presencia de vegetación nativa, y humedad relativa alta. Están distribuidas en la parte alta de las siguientes veredas: Rusa, Rusita, Suna



Arriba, Hato, Guamal, Matarredonda Arriba, Buenos Aires, Morro Arriba, San Antonio y Tunjita.

Entre las actividades que contribuyen al desarrollo de otras actividades de carácter productivo sin que sobrepasen las capacidades de renovación, acogida y asimilación, se encuentran: los cultivos forestales con fines de explotación maderera (en Tunjita y Estancia y Tablón); los cultivos permanentes de café con sombrío de árboles de raíz profunda, y uso controlado de fertilizantes (en las veredas de Chapasía, Miraflores, Ayatá, Pueblo y Cajón, Suna Abajo, Rusita y Rusa); Cultivos transitorios con practicas de labranza manuales y fertilización con abonos orgánicos (muy esporádicas en algunas veredas del municipio); ganadería extensiva en praderas con pastos mejorados (se presenta con baja frecuencia en todas las veredas del municipio).

En el municipio de Miraflores se presentan áreas estratégicas que deben ser protegidas o conservadas mediante un instrumento normativo que cumpla este propósito. Entre las áreas de protección se encuentran las reservas naturales de Mama Pacha (corresponde al territorio ubicado por encima de la cota de los 3000 m.s.n.m) y la reserva de Sucuncuca declarada por el INDERENA mediante resolución 0007 del 3 de Febrero de 1989 protegida por el municipio y cuya ubicación se encuentra en los alrededores de la cuchilla de Sucuncuca entre los nacimientos de las quebradas La Potrerana, El Ramo, Suna y uno de los afluentes del río Tunjita.

También se considera como área estratégica y de beneficio general para la población de Miraflores el área aledaña a las cuchillas de Buenos Aires y Buenavista (parte alta de las veredas Estancia y Tablón, Matarredonda Arriba, Buenos Aires, Morro Arriba, San Antonio y Tunjita).

El municipio de Miraflores tiene 21 predios de reserva forestal ubicados en las veredas de Suna Arriba, Hato, Estancia y Tablón, Morro, Buenos Aires. Guamal, Rusa, Tunjita y cabecera municipal, los cuales son de reserva forestal, reserva de agua, reserva de la sociedad civil y parque municipal.

### 1.11.3. Contaminación Ambiental

**Tabla No. 36. Contaminación del Ambiente**

LOCALIZACION: SECTOR, BARRIO Y / O VERDA	CAUSA DE CONTAMINACION						
	AGUA		AIRE			TIERRA	
	CONTA MINACI ON	DETE RIOR O	INDU STRIA S	FUMI GACIO N	RU ID O	DRE NAJ E	BAS URA S
Casco urbano	X		X		X		X
Todas las veredas		X					
Vda. Guamal	X						
Veredas donde hay presencia de invernaderos	X			X			
Veredas donde hay presencia de trapiches (por quema de llantas)			X				
Veredas donde se realizan actividades de minería						X	

Fuente: Equipo Plan de Desarrollo



- **Contaminación Agua**

El municipio de Miraflores no presenta en el momento Plan de Saneamiento hídrico, tomando la Quebrada Menudera, chorro del aguardiente, quebrada la herreruna, como fuentes de vertimiento de aguas residuales del municipio de Miraflores; a esta misma se descargan vertimientos de actividades porcícolas y avícolas. En la zona rural del municipio de Miraflores se encuentra un conjunto importante de fuentes hídricas, dentro de las que contamos quebradas y nacimientos de agua; fuentes de agua que son contaminadas por actividades porcícolas, práctica de ganadería, actividades avícolas y actividades agrícolas.

La contaminación se lleva a cabo por parte de la misma comunidad, quienes no advierten la presencia de riesgos. Los puntos de contaminación detectados por la autoridad ambiental competente, se encuentran en proceso.

- **Deterioro**

Se lleva a cabo por tala de árboles, sin autorización previa de la autoridad ambiental competente

- **Industrias**

En el casco urbano hay presencia de talleres de metalmecánica y en la zona rural existe la quema de

llantas para el proceso que se lleva a cabo en los trapiches

- **Fumigación**

Una de las actividades más representativas del municipio de Miraflores es la Agricultura, teniendo como cultivo principal el tomate de invernadero que conlleva a la utilización de agroquímicos

- **Ruido**

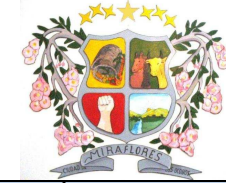
Existe contaminación por ruido en el casco urbano por los talleres de metalmecánica y los centros de diversión (discotecas); en el área rural se presenta contaminación por ruido, especialmente en la vereda de Guamal por el funcionamiento de la planta de gas TGI,

- **Drenaje**

Los apozamientos se observan principalmente en donde existe la actividad de minería que no lleva a cabo un plan de manejo ambiental

- **Basuras**

Se presenta impactos ambientales por el manejo inadecuado de residuos sólidos en el casco urbano del municipio de Miraflores



### 1.12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

En el Municipio existen áreas con amenazas de riesgo de carácter natural o tecnológico, que representan la posible ocurrencia de un evento catastrófico; Se evidencian movimientos de tierra muy antiguos, con fenómenos como reptación, erosión, deslizamientos, socavación, avalanchas y deforestación, que se han evidenciado en los últimos años por los cambios atmosféricos y las composiciones rocosas que se prestan para la meteorización química; de otro lado, las aguas de escorrentía, mediante la infiltración agudizan el problema.

Las tablas a continuación relacionan las amenazas de riesgo en el Municipio:

**Tabla No. 37 Amenazas Zona Rural**

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	UBICACIÓN
Derrumbe constante e Infiltración de aguas.	Pueblo y Cajón (sector Bellavista), infiltración de aguas por debajo de las instalaciones del Colegio COBAMIR.
Derrumbes	Suna Arriba (sector la Cabaña), Ayata (sector medio y bajo), Capellanía (sobre vía a Morro), Arrayán (sector rancho de paja pie del boquerón),
Deslizamientos	Rusa, Rusita (sector bajo), Guamal, San Antonio, Tunjita, Ayata (sector medio y bajo), Matarredonda Abajo y Estancia y Tablón (sector la laja), Morro Arriba (sector laguna del Morro), Pueblo y Cajón (sitio Tierra negra, finca Alfonso Avila y finca de Aquilino Ramirez), Miraflores (Vía los Mangos), Chapacia (ribera quebrada chapacia finca de Rosadelia Carvajal).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	UBICACIÓN
Deforestación	Guamal (sector alto), San Antonio y Tunjita (sector alto), Los Morros (Cuchilla Buena vista, Cerró los Espejos).
Deforestación en zona de recarga hídrica.	Hato, Laguna del Ramo,
Deforestación de suelos en zona de bosque primario y secundario.	Suna Arriba (sector alto)
Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos	Estancia y Tablón
Erosión	Morro abajo (erosión leve, mata de guayo), Buenos Aires Arriba (riberas de quebradas la Laja, Roblana y Chorrerana), Guamal (ribera quebrada la guamalera fincas de Rosaura Cruz, los Ibáñez y Luis Segura), Suna Abajo (ribera río Lengupá),
Socavación río	Pueblo y Cajón, Rusa, Suna Abajo, Guamal, Ayata, Miraflores, San Antonio, Tunita, Matarredonda Arriba y Abajo, Pie de Buenos Aires y Buenos Aires Arriba, Chapacia y los Morros, (Sobre el río Lengupá y Rusa, Quebradas: Mocacia, el Ramo, la Honda, Chorrerana, la Sucia, Chapacia).
Avalancha	Rusa
Desplome	Suna Arriba, Rusa (sector medio).
Estación de Bombeo (ECOPETROL) y Base Militar	Guamal
Explotación minera	Estancia y Tablón
Oleoducto Central	Rusa (ubicación bocatoma acueducto parte baja), Rusita, Suna Arriba, Hato, Guamal, Matarredonda Abajo, Arrayán, Laderas, Chapacia, Morro Abajo.
Gasoducto	Guamal, Pueblo y Cajón.
Planta de Sacrificio	Ayatá (sector alto)

**Fuente:** POT, Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 - 2011.



**Tabla No.38. Amenazas Zona Urbana**

DESCRIPCION DEL RIESGO	UBICACIÓN
Contaminación por aguas servidas sin canalizar	Quebrada la menudera y herreruna, y chorro el aguardiente, calle 7-8 carrera 8° 11°.
Infiltración y movimientos en masa debido al socavamiento de la quebrada la herreruna.	Calle 4ª / 6ª y Carrera 13 y 14.
Estaciones distribuidoras de combustible	Avenida Romero Hernández
Ubicación de subestación eléctrica zona escolar	Escuela Rafael Uribe
Incendio por corto circuito, materiales inflamables en viviendas	Toda la zona
Desplome de viviendas por sismos	Toda la zona
Infiltración de aguas	Carrera 4Calle 4°, área calle 3°-4 en carrera3-4; vía bosque - santa Bárbara, calle 7 entre carreras 8 y 9
Aguas de lluvia sin canalizar	Carrera13, avenida Romero Hernández, calle7-8 carrera11, calle 9°- 10° barrio el Rayo, las Brisas, carrera7 en calle 8 y 9
Inestabilidad suelos y vivienda	Villa Lorena, cale7°- 8° con cra11, los Alcázares,
Inundación de viviendas	Carrera 5° calle 6 y 7, calle peatonal
Incineración de desechos hospitalarios	Hospital nuevo
Alcantarillado expuesto a taponamiento	Barrio cogollo hasta avenida Romero Hernández
Porquerizas y Galpones	Barrio rayo vía Páez, Brisas parte baja, Santa Bárbara y Primavera.
Deslizamiento de ladera	Calle4°- 6°(Avenida Romero Hernández) Cra 12- 14
Construcción de viviendas en cuña	Barrio Primavera entre Cra14 entre avenida Romero Hernández, calle 7 las Brisas, Cra 6-5 entre calle5° via Páez, calle 4- 5, santa Bárbara, avenida Romero Hernández
Distrito de Policía	Plaza de Mercado, Terminal de Transporte y Avenida Romero Hernández.

DESCRIPCION DEL RIESGO	UBICACIÓN
Planta de Sacrificio	El Rayo (parte baja)

**Fuente:** POT, Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

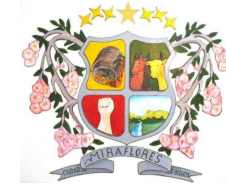
En la actualidad, el Municipio cuenta con el Comité Local de Prevención y Atención de Desastre (CLOPAD), del cual el señor Alcalde es su presidente, y se encuentra en proceso de reactivación, Grupo de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil para responder oportunamente ante cualquier emergencia presentada.

### 1.13. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Las fuentes de empleo en el municipio se caracterizan por ser informales en su gran mayoría, sin contratos laborales y sin seguridad social ni aportes parafiscales, característico de los sectores comercio y agropecuario; sólo las entidades oficiales y empresas legalmente constituidas proporcionan empleo con los requerimientos legales.

La organización empresarial existente en el municipio está basada en la conformación de asociaciones de producción agropecuaria y empresas privadas.

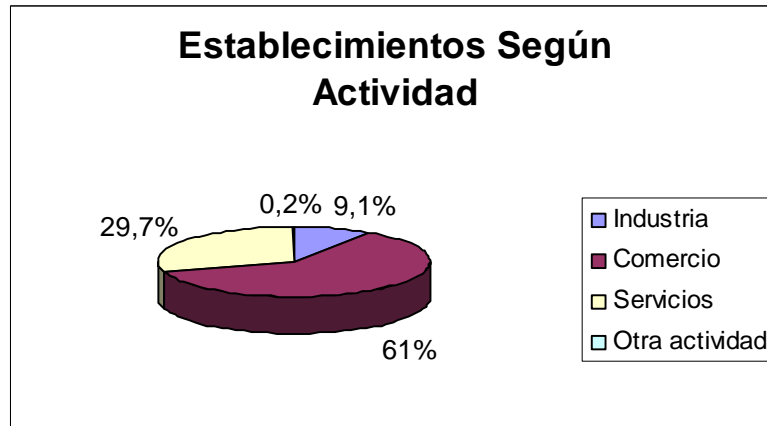
Según estadísticas SISBEN 2431 personas 25.5% no ejercen ninguna actividad económica, lo que nos indica que la tasa de desempleo en el municipio corresponde un 25.5%.



### 1.13.1. Establecimientos y Actividades Económicas

Existen reportados en Tesorería Municipal 502 Establecimientos comerciales, de los cuales el 9,1% de los establecimientos se dedican a la industria, el 61% a comercio, el 29,7% a servicios y el 0,2% a otra actividad.

Grafico No.11



Fuente: POT, Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

### Asociaciones, Sectores y Entidades Empleadoras

1. COOPITAL. Cooperativa de pitayeros de Lengupá.
2. CORPITALENG: Corporación de productores de pitahaya de Lengupá.
3. FRESCOSECHA. Sociedad Limitada - Comercialización de frutas y verduras tropicales

- de Colombia
4. PROMI. Productos de Miraflores - Gestión de proyectos y comercialización de productos agropecuarios
5. COMITÉ DE GANADEROS
6. SATL – Sociedad Agropecuaria de Transformación de Lengupá.
7. OCOBOS SAT - Producción de mieles, polen, propóleos y ceras.
8. SATL – Productores del Oriente
9. Cooperativa de Caficultores
10. ASOLENGUPA
11. Pre-cooperativa BIOPLANET
12. Cooperativa LA COLMENA
13. Cooperativa LA CEIBA
14. Cooperativa de Trabajo Asociado “LOS VALIENTES”
15. Las Delicias. Asociación de Mujeres campesinas
16. LENGUPA TOURS. Sociedad de Turismo

### 1.13.2. Sector Privado

- 1- PROVISERVICIOS – Servicio de Gas Domiciliario.
- 2- LA PAMPA – Productos Lácteos
- 3- EMDISALUD – Empresa Promotora de Salud
- 4- VISALUD – IPS.
- 5- SALUDCOOP – EPS.
- 6- Colegio Domingo Sabio
- 7- Cooperativas de Transporte – OCOBOS, DELFINES, SERVIMOREL y COOTAXLENG.



- 8- DAVIVIENDA, BANAGRARIO y BANCOLOMBIA
- 9- ECOPETROL
- 10- Bombas de Gasolina – EL PROVEEDOR y SERVICENTRO LOS OCOBOS

discapacitados a través de los programas establecidos por parte de el Estado para tal fin.

### 1.13.3. Sector Público

- 1- Alcaldía Municipal de Miraflores
- 2- Hospital Regional de Miraflores
- 3- Colegio Sergio Camargo, COBAMIR, Colegio Básico de Tele secundaria Morro Arriba y Tunjita, Escuelas Rurales, Hogares de Bienestar Familiar.
- 4- Registraduría del Estado Civil
- 5- Notaria del Circuito de Miraflores
- 6- Juzgados
- 7- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
- 8- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- 9- Banco Agrario
- 10- Electrificadora de Boyacá

### 1.14. POBLACIÓN VULNERABLE

El objetivo de la política municipal, para atender a grupos de población vulnerable se basó fundamentalmente en la promoción de mejores condiciones para el desarrollo individual de las personas buscando atender la niñez, el adulto mayor, madres cabeza de familia, población desplazada, y

**Tabla No. 39. Población Vulnerable**

DESCRIPCIÓN	RURAL	URBANO	TOTAL
Madres Cabeza de Familia	329	613	942
Niños menores de 0 - 5 años	330	301	631
Discapacitados	263	213	476
Adultos Mayores de 60 años	882	522	1404

**Fuente:** Nuevo SISBEN 2007

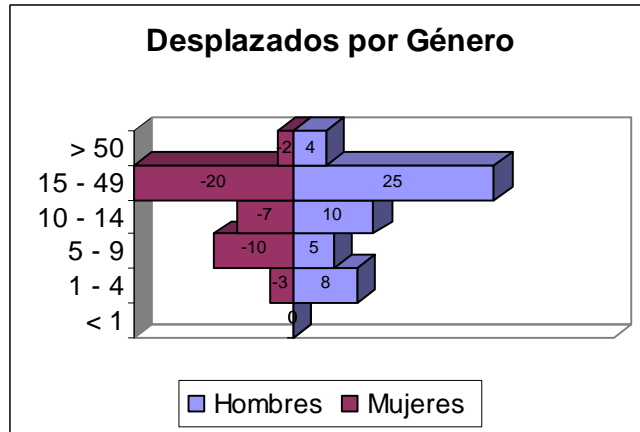
**Tabla No.40. Distribución de la Población Desplazada por Grupos de Edad y Género. Año 2007**

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		Nº	%	Nº	%
< 1	0	0	0	0	0
1 - 4	11	3	27,27	8	72,73
5 - 9	15	10	66,67	5	33,33
10 - 14	17	7	41,18	10	58,82
15 - 49	45	20	44,44	25	55,56
> 50	6	2	33,33	4	66,67
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>42</b>	<b>44,68</b>	<b>52</b>	<b>55,32</b>

**Fuente:** Oficina SISBEN – SALUD



**Grafico No. 12**



**Observaciones:** En Personería aparecen registradas 52 familias correspondientes a 253 personas.

Durante los años anteriores; se realizó gestión ante el ICBF y la Gobernación de Boyacá, en pro de mejorar las condiciones nutricionales para adultos mayores, siendo beneficiarios 147 adultos mayores del Programa Juan Luis Londoño de los cuales 67 reciben Almuerzo Caliente diario; por parte de la Administración Municipal 83 adultos mayores reciben paquete nutricional del Programa Revivir, 48 abuelos se atienden en el Asilo San José, y 289 adultos mayores reciben Bono del Ministerio de la Protección Social

La responsabilidad de la administración recae en la coordinación de cada una de las actividades que se

realizan dando apoyo logístico, capacitación y recreación a los mismos, asignando profesionales del área social.

Otros programas sociales que atienden población vulnerable (niños) por parte del ICBF son: desayunos infantiles para 230 niños, 1 hogar infantil – El Bosque, 17 Hogares Comunitarios de Bienestar con atención de un promedio de 14 niños cada uno, 6 Madres sustitutas; por parte del Estado esta el Programa Familias en Acción vinculando a 67 niños víctimas del conflicto armado, Inmerso al desarrollo de los programas anteriores se brinda ayuda profesional en asistencia psicológica a los beneficiarios.

Se apoyo la organización de mujeres cabeza de familia de los estratos 1 y 2 del SISBEN en la conformación de la Cooperativa LA CEIBA, quienes conforman una empresa de servicios generales y ofrecen sus servicios a la Administración Municipal.

#### 1.14.1 NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

AREA DE DERECHOS: EXISTENCIA		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
<b>TODOS VIVOS</b>	Mortalidad Infantil (1-5años) = 0 Mortalidad Materna = 0	No se presentó mortalidad infantil ni materna en el último año
<b>NINGUNO SIN</b>	Niños(as) declarados en abandonado =	Se trabaja temas de fortalecimiento de los



AREA DE DERECHOS: EXISTENCIA		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
<b>FAMILIA</b>	6 (Este dato fue suministrado por ICBF.)	vínculos familiares en las Escuelas de Padres y por intermedio del CAIF.
<b>TODOS SALUDABLES</b>	<p><b>Niños y niñas que se enferman por enfermedades prevenibles:</b></p> <p><b>Parasitosis-Diarreas:</b> 739 consultas en grupo de 5 a 14 años.</p> <p><b>IRA:</b> se presentaron 684 consultas en población de 15 a 44 años.</p> <p>Promedio de niñas y adolescentes embarazadas por año = 3,75</p> <p>Gestantes, niños y niñas no están afiliados a seguridad social en salud = 0.</p> <p><b>Cobertura de vacunación con los biológicos - PAI:</b></p> <p>BCG: 142.4 %, VOP - Antipolio : 92.4 %, DPT - Triple bacteriana (menores de 1 año): 92.4 %</p> <p>HB - Hepatitis B : 92.4 %, Hib-</p>	<p>Los sectores mas excluidos del área rural de la atención en salud, son las veredas de San Antonio, Tunjita; debido a que la gran distancia con el casco urbano dificulta el acceso a los servicios de salud, otra limitante general de la población son los escasos recursos económicos.</p> <p>En el área rural los pocos acueductos existentes les falta ampliar cobertura y calidad del agua.</p>

AREA DE DERECHOS: EXISTENCIA		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
	<p>Antihaemophilus influenza: 92.4%, TV - Triple viral: 86.4 %</p> <p><b>Cobertura Agua potable, alcantarillado y servicios de aseo:</b></p> <p><b>Urbano:</b> acueducto 99%, aseo 92% y alcantarillado 92%.</p> <p><b>Rural:</b> acueducto 52%, letrina 3%, inodoro sin conexión a pozo séptico 2%, inodoro con conexión a pozo séptico 55%.</p>	
<b>NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE</b>	<p>Niños menores de seis meses alimentados con leche materna = SIN DATO.</p> <p>Estado nutricional de las madres gestantes = Desnutrición Global (&lt;res de 5 años) = 33.4% (156)</p> <p>Desnutrición Crónica (&lt;res de 5 años) = 38.5% (180).</p> <p>Desnutrición Aguda (&lt;res de 5 años) = 1.5% (7 niños)</p>	<p>En cuanto al desarrollo de las estrategias AIEPI se ha tenido dificultades con el compromiso de la comunidad.</p> <p>IAMI se viene trabajando con el Hospital Regional de Miraflores</p> <p>Sí existe Plan Municipal de Alimentación y Nutrición.</p>



AREA DE DERECHOS: EXISTENCIA		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
	<b>Nota:</b> los datos fueron tomados de los tamizajes nutricionales realizados el año anterior en 467 menores de 5 años)	

AREA DE DERECHOS: DESARROLLO		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
<b>TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE</b>	<p>¿Qué % de niños y niñas menores de 6 años se benefician de la educación Inicial que prestan instituciones públicas y privadas?= <b>95%</b></p> <p>Que % de niños y niñas entre 5 y 6 años del municipio están matriculados en el grado 0 o transición de un plantel educativo (preescolar)= <b>95%</b></p> <p>Cuales son los niveles de repitencia y deserción en educación primaria, preescolar y secundaria? = <b>5%</b></p>	<p>Cuántas guarderías y jardines infantiles prestan servicios integrales de alimentación, juego, estimulación adecuada desarrollo del lenguaje y socialización temprana?</p> <p><b>Rta:</b> Hogares comunitarios rurales = 3 Hogares comunitarios urbanos = 15 Jardín de Bienestar Familiar = 1</p> <p>Razones por las cuales los niños y niñas interrumpen sus estudios y/o repiten años?= <b>Rta:</b> - Cambio de domicilio - Situación económica de los padres - Responsabilidad de los padres</p>

AREA DE DERECHOS: DESARROLLO		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
	<p>Cuales son las coberturas de a educación preescolar, primaria y secundaria?</p> <p><b>Preescolar y Primaria = 95%</b> <b>Secundaria = 80%</b></p> <p>Cual es el porcentaje de estudiantes por nivel educativo beneficiados con un programa de alimentación escolar? = <b>65%</b></p>	<p>A que edades y a que grados es más frecuente y a que sectores de la población y tipo de hogares afecta más?</p> <p><b>Rta:</b> 5 a 6 años 11 a 12 años Sector Rural Hogares que no están legalmente conformados (unión libre)</p> <p>Cuántos cupos ofrecen las instituciones educativas en preescolar, primaria y secundaria?</p> <p><b>Rta=</b> Actualmente contamos con 1.925 cupos de preescolar hasta grado 11 8incluyendo educación por ciclos) así: Preescolar :125 Primaria: 884 Básica Secundaria: 630 Grados 10° y 11°: 201 Ciclos (adultos): 85</p>

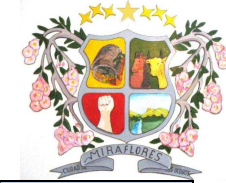
AREA DE DERECHOS: DESARROLLO		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
<b>TODOS CON</b>	<p>¿Qué % de niños y niñas menores de 6 años se benefician de la educación Inicial que prestan</p>	<p>Hogares comunitarios rurales = 3 Hogares comunitarios urbanos = 15 Jardín de Bienestar Familiar = 1</p>



AREA DE DERECHOS: DESARROLLO		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE</b>	instituciones públicas y privadas?=-	Razones por las cuales los niños y niñas interrumpen sus estudios y/o repiten años?=  A que edades y a que grados es más frecuente y a que sectores de la población y tipo de hogares afecta más?  Cuántos cupos ofrecen las instituciones educativas en preescolar, primaria y secundaria?
<b>TODOS JUGANDO</b>	<b>Escuela de formación deportiva Fútbol:</b> Semilleros 24 niños (3-5 años), Nivel I Acondicionamiento 36 niños (6 - 8 años), Nivel II Perfeccionamiento 54 (9-12 años), Nivel III Especialización 48 niños (13-16 años). <b>Baloncesto:</b> Pre-mini = 63 niños (5 - 8 años), Mini = 64 niños (9 - 12 años), Infantil = 19 Jóvenes (13 - 14 años), Menores = 19 Jóvenes (15 - 16 años). <b>Escuelas de</b>	Los programas de recreación están enfocados a la ocupación del tiempo libre de los niños y jóvenes del municipio, benefician en gran manera a la población de niños y jóvenes del área urbana, debido a que los horarios de prácticas deportivas son los fines de semana y se realizan en el casco urbano.

AREA DE DERECHOS: DESARROLLO		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
	<b>Música:</b> Capacitan a 120 niños y adolescentes en música y danzas.	
<b>TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES</b>	Proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía = Se desarrolla el proyecto de salud sexual por medio de el PAB, ahora Plan territorial de Salud e igualmente el las instituciones educativas y el centro de orientación sexual para Jóvenes con apoyo del Hospital Regional.	Programas de expresión cultural en adolescentes son Danzas, teatro, escuelas de música entre otros.

AREA DE DERECHOS: PROTECCIÓN		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
<b>NIÑO MALTRATADO O ABUSADO</b>	Muertes violentas en menores de 18 años en el 2007 = 0 Casos de maltrato infantil denunciados = 33 (CAIF) Violencia Intrafamiliar = 38 (CAIF) Principal agresores= Hombres Casos	La Red del Buen Trato funciona regularmente con el apoyo del el CAIF, Personería Municipal, EMDISALUD,  La Red de Protección Social funciona en cooperación con las Entidades existentes en el municipio, como el Hospital, CAIF, ICBF, Personería Municipal, Secretaría de



AREA DE DERECHOS: PROTECCIÓN		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
	denunciados por abuso sexual = 5 (CAIF) Población Desplazada = 94 (SISBEN), 253 (Personería Municipal). Porcentaje de niños (as) desplazados = 51.06% (de 94)	Gobierno esta en proceso la creación de la Comisaría de Familia.
<b>NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL</b>	Niños o adolescentes que mendigan = 0 Niños o adolescentes que viven en la calle = 0 Porcentaje de niños y niñas que trabajan = DESCONOCIDO Explotación sexual en niños, niñas y adolescentes = 0	Para prevenir la explotación de niños, niñas y adolescentes se realizan actividades de sensibilización a los padres de familia por medio de talleres de Escuela de Padres.
<b>TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO</b>	Menores de 18 años que ha sido privados de la libertad = 0	La Alcaldía coordina actividades de control y prevención de delitos en los jóvenes con las instituciones judiciales y especializadas, a través de planes de acción de seguridad y convivencia ciudadana.

AREA DE DERECHOS: CIUDADANÍA		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
<b>TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES</b>	Resultados pruebas SABER DE 5° Y 9° = Sin Datos	La participación de los adolescentes en el Plan de Desarrollo esta contemplada en el apoyo a Grupos Juveniles, grupos de expresiones artísticas, culturales y deportivas. Las entidades que ofrecen apoyo a los adolescentes para que participen y consoliden sus acciones son: Alcaldía Municipal, Secretaria de Cultura Departamental, Gobernación de Boyacá.
<b>NINGUNO SIN REGISTRO</b>	Niños sin Registro Civil = SIN DATO Instituciones de Salud (IPS) que registran al momento del nacimiento = NINGUNA	La mayor dificultad para acceder al registro, es la negligencia de los padres de denunciar oportunamente a sus hijos, se hace seguimiento a los recién nacidos según información del Hospital para verificar el registro oportuno de estos menores.

### 1.15. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Actualmente el municipio de Miraflores, cuenta con las siguientes instalaciones de uso público:



**Tabla No.41. Infraestructura Municipal**

INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN
Centro Agroindustrial	Actualmente se ha construido un 40% de su totalidad, con recursos del Municipio y ECOPELROL
Terminal de Transporte	Las instalaciones se encuentran en aceptables condiciones de funcionamiento.
Planta de Sacrificio	Se realizaron actividades de mantenimiento y mejoramiento como la Construcción de baranda, arreglo de corral para bovinos y reforzado en soldadura para los rieles en la planta de sacrificio, construcción muro divisorio entre la sala de oreo y la zona de sacrificio, adecuación y mantenimiento sistema de vapor y sistematización caldera.
Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos	Pertenece ASOLENGUPA, pero el municipio de Miraflores la administra y es el mayor accionista, en el periodo anterior se firmo convenio para su operación por parte de la Unidad de servicios Públicos, se le dio la posibilidad a extrabajadores de la Empresa Humus de Colombia, para que hicieran parte junto con otros habitantes de las veredas de incidencia de la Planta, para laborar mediante prestación de servicios en la Planta, apoyándolos para que a través del SENA, se capacitaran y se constituyeran como Cooperativa, la cual conformada viene operando la Planta, lo cual ha mejorado las condiciones de vida para 20 familias que hacen parte de la Cooperativa la COLMENA.
Planta de Tratamiento de agua potable	Esta se encuentra en buen estado de funcionamiento y operatividad, a futuro requerirá de ampliación para cobertura a nuevos usuarios.
Cementerio	Esta en buen estado de funcionamiento, debido a labores de mantenimiento oportunas y adecuadas.
Plaza de Toros	Su infraestructura esta en buen estado, requiere labores de mantenimiento.
Parques Infantiles	Existen 5 parques de los cuales el 50%

INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN
	requiere mantenimiento.
Campos Deportivos	Existen 29 canchas de baloncesto y 5 de fútbol, de las cuales el 51.7% requieren mantenimiento.
Planteles Educativos	Son 25 planteles educativos de los cuales el requieren mantenimiento general.
Casa Municipal	Se encuentra en aceptables condiciones de funcionamiento.
Vivero Municipal	Son tres viveros (Anexa, Suna Arriba y Tunjita), los cuales están en arriendo.
Granja del Anciano	La Infraestructura existente se encuentra en buen estado, pero por falta de uso se está deteriorando.
Granja demostrativa	Ubicada en la vereda de Ayatá, tiene comodato con los Hogares Juveniles Campesinos de Colombia, cuenta con una infraestructura adecuada para la capacitación de agricultores. También posee un invernadero con área aproximada de 800 metros, el cual se encontraba en arriendo

**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 – 2011

### 1.16. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En la actualidad el municipio se encuentra clasificado según el Departamento Nacional de Planeación en categoría 6<sup>a</sup>, como consecuencia de la aplicación de la Ley 617 del 2000, que empezó a ser obligatoria a partir de enero del 2004.

En el año 2004 se realizó el proceso de Reestructuración Administrativa, para hacer a la entidad más efectiva y eficiente en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado; La Administración Municipal, adoptó mediante Acuerdo No. 024 de

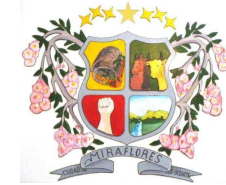


septiembre 09 de 2004 por el Concejo Municipal, la nueva organización administrativa; el Decreto 075 de 2004 y el Acuerdo 027 de diciembre 01 de 2005 establecieron la nueva Planta de Personal de la Administración Municipal; mediante Decreto 084 de diciembre 31 de 2005 se adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Administración.

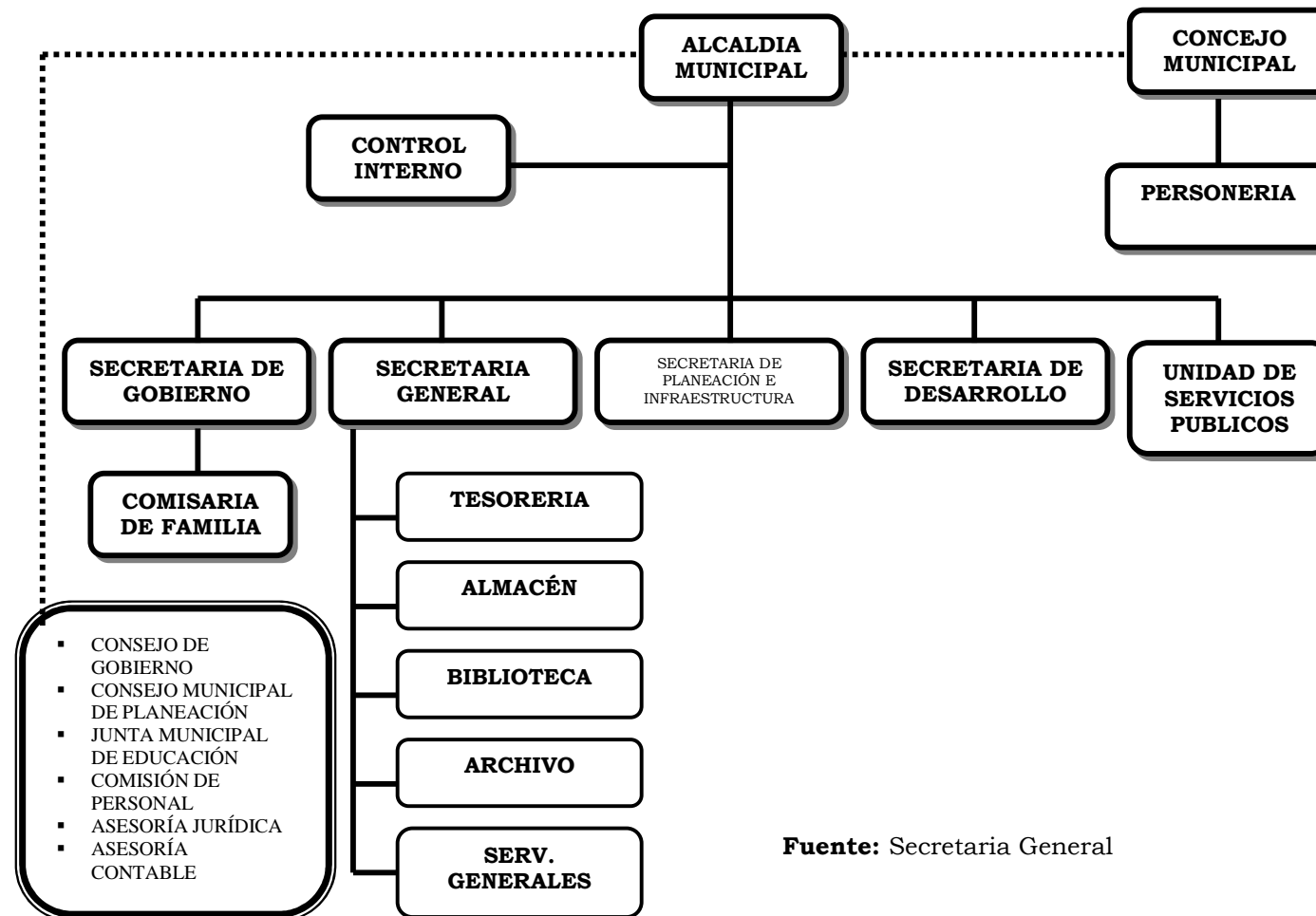
La Administración Municipal adopto la implantación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, en cumplimiento del Decreto 1599 de 2005 el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados conforme el artículo 5 de la Ley 87 de 1993; mediante el Acta de Compromiso No. 001 del 28 de Agosto de 2006 para adoptar la implantación de MECI 1000:2005.

Además se adopto el Manual de la Gestión de la Calidad mediante Resolución No. 440 del 13 de noviembre de 2007, en cumplimiento de la Ley 872 de 2003 y el Decreto 4110 de 2004, NTCGP 1000: 2004, por una mayor eficacia y eficiencia de las entidades públicas.

La estructura Organización de la actual Administración quedo conformada así:



**Esquema No. 2**  
**ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO DE**  
**MIRAFLORES**



**Fuente:** Secretaria General



En cuento a la estructura orgánica del municipio de Miraflores, hay que corregir que la Personería municipal no hace parte del oncejo y que esta por ser ente con autonomía presupuestal y administrativa, esta el mismo nivel jerárquico de la Alcaldía, y el Concejo, por tanto debe estar al frente y no bajo el Concejo

Se debe ajustar los acuerdos de conformación del Consejo Territorial de Planeación Municipal, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 152 de 1994, y las directrices del Departamento Nacional de Planeación

### 1.17. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Actualmente el territorio de la Región del Lengupá es una zona de paz y tranquilidad, el municipio de Miraflores cuenta con buenos índices de convivencia y respeto a nivel general; cabe resaltar que en el sector urbano los barrios de Villa Lorena, Las Brisas y Primavera es donde frecuentemente se presentan casos de quejas y reclamos ante las autoridades competentes por violencia intrafamiliar, convivencia entre vecinos, hurtos, actos sexuales abusivos con menores de edad, e invasión del espacio público.

En la anterior administración, desde diferentes sectores de la población se emprendió campañas para mantener una mayor estabilidad de la convivencia,

por medio del diseño, elaboración y divulgación del Manual de Convivencia Ciudadana para Miraflores, como herramienta para mejorar las relaciones e interacciones entre las personas.

#### 1.17.1. Problemática Social

**Tabla No.42 Información Línea de Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil Y Abuso Sexual**

CASOS	No.	PORCENTAJE
VIOLENCIA CONYUGAL	35	33,7
VIOLENCIA CONYUGAL POR CONSUMO DE SPA	3	2,9
MALTRATO INFANTIL	33	31,7
ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA SEXUAL	5	4,8
VIOLENCIA EN ADULTO MAYOR	13	12,5
MALTRATO A DISCAPACITADOS	3	2,9
RELACION DE PADRE E HIJOS	5	4,8
VIOLENCIA EJERCIDA POR SUEGROS O (AS)	2	1,9
VIOLENCIA EJERCIDA POR HIJOS A PADRES	4	3,8
VIOLENCIA EJERCIDA POR AMIGOS	1	1,0
TOTAL	104	100

**Fuente:** Centro de Atención Integral a la Familia CAIF año 2007

El municipio actualmente y en convenio con la Gobernación, cuenta con una Institución de apoyo como es el Centro de Atención Integral a la Familia CAIF, como unidad gestora de política social a nivel



municipal, que da respuesta a problemáticas como la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, el consumo de sustancias psicoactivas, el manejo de la sexualidad y el cuidado de la salud mental para brindar apoyo en condiciones adversas a la familia, la sociedad y las comunidades, prestando los servicios de:

- Orientación familiar
- Consulta psicológica
- Visita domiciliaria
- Terapia de familia y pareja
- Grupos de apoyo
- Restitución de Derechos
- Talleres
- Construcción de redes sociales
- Escuelas de Padres

**Tabla No.43. Atención Extrajudicial a la Niñez y a la Familia**

Conceptos		TOTAL
Alimentos	Ejecutivo por alimentos	395
	Ofrecimiento de alimentos	
	Revisión cuota alimentaria	
	Solicitud de alimentos	
Autorización para trabajar (menores de edad)		
Conciliación realizadas	Autos aprobatorios de conciliación	129
	Audiencias fracasadas	
Custodia y cuidado personal		96
Fijación de residencia separada		6
Guardas		
Investigación Impugnación	Impugnación Paternidad/maternidad	14

Conceptos		TOTAL
de Paternidad/maternidad	Investigación de paternidad/maternidad	
	Impugnación de reconocimiento	
	Impugnación de legitimidad presunta	
Otros (casos varios abuso, VIF, etc)		170
Reconocimiento		72
Registro civil		2
Reglamentación de visitas		36
Situación de abandono		1
Situación de peligro		27
Situación de riesgo	Situación de riesgo (hogar de apoyo/subsidio)	99
Suspensión de vida en común		3
Denuncias por inasistencia alimentaria		2
Audiencia adolescentes en conflicto (todos los procesos adelantados en el juzgado de familia)		
Asistencia adolescentes (todos los procesos adelantados por defensora en nombre de niños que cursan en el Juzgado de Familia)		
Demanda de investigación de paternidad presentados por Defensora		16
Notificaciones en procesos civiles		

**Fuente:** Defensoría de Familia ICBF año 2007

**Tabla No.44. Atención Psicológica Colegio Sergio Camargo – Reportada 2007**

SITUACION	No. CASOS	PORCENTAJE
Duelo	9	4%
Conflicto intrafamiliar	117	52.7%
Comportamiento perturbador	35	15.7%
Trastorno del aprendizaje	11	4.9%
Síndrome normal de adolescencia	8	3.6%



SITUACION	No. CASOS	PORCENTAJE
Crisis de identidad	9	4%
Abuso sexual	3	1.3
Consumo de SPA	5	2.2
Otros	25	11.26%
TOTAL	222	100%

**Fuente:** Servicio de Psicología Colegio Sergio Camargo año 2007

### 1.17.2. Informe Instituciones de Seguridad del Estado

#### o SIJIN

Realizó un informe sobre la problemática social que se ha reportado en los primeros meses de 2008 en el municipio, como es:

**TABLA No 45.**

CASOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2008	
Inasistencia Alimentaria	13 Casos
Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables	10 Casos
Acceso carnal con menores de 14 años	5 Casos
Violencia Intrafamiliar y Lesiones	5 Casos

#### o EJERCITO NACIONAL

Informó que la situación que se vive actualmente en el área rural del municipio, no es causa de

preocupación, pero se han estado realizando registros perimétricos sobre el área de responsabilidad para desvirtuar o confirmar cualquier tipo de información.

En cuanto al área urbana, se han presentado casos de delincuencia común, como robos por parte de personas que no pertenecen a ningún grupo de delincuencia armada

#### o POLICIA NACIONAL

Según la Policía Nacional los casos de problemática identificados para los años 2006 y 2007 son.

**TABLA No 46**

Problemática	2006	2007	Variación Porcentual
Homicidio	3	1	60%
Homicidio en accidente de tránsito	0	0	0%
Hurto a personas	24	7	-65%
Delito Ambiental	4	4	0%
Delito Acceso carnal violento	7	4	20%

### 1.18. DESARROLLO COMUNITARIO

En el municipio existen varias organizaciones donde hay participación social y comunitaria.



**Tabla No.47. Formas de Participación Comunitaria**

Tipo de Organización	No.	
Junta de Acción Comunal (8 Urbanas y 23 rurales)	31	Vigentes
Junta Administradora de Acueducto	9	Vigentes
Veeduría Ciudadana	5	Vigentes
Grupos Juveniles	16	Vigentes
Asociaciones	2	Vigentes
Comité de Participación Comunitaria	3	Vigente
Consejo de Participación Comunitaria	1	Vigente
Consejo Territorial de Planeación	1	Vigente
ONG's	1	Vigente

**Fuente:** Equipo de Trabajo Plan de Desarrollo 2008 - 2011

Estas organizaciones son las que apoyan a la Administración en la ejecución de Proyectos de impacto social, ya que son el enlace entre la comunidad y el gobierno municipal; como podemos apreciar en la tabla la mayor participación comunitaria sigue siendo las Juntas de Acción Comunal y los Grupos Juveniles.

Las organizaciones comunitarias han recibido capacitación a través de diferentes entidades como Ocesa, el Departamento y el Municipio.

## 2. ANÁLISIS FINANCIERO MUNICIPIO DE MIRAFLORES

Para el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades territoriales, es fundamental determinar y tener claridad sobre sus necesidades y problemas, así como sus causas y consecuencias, de tal manera que en adelante, se tomen decisiones futuras acertadas. Con este fin, es indispensable contar con un sistema de información territorial integrado, que posibilite la construcción de indicadores apropiados y con capacidad para ser utilizados en la combinación de un diagnóstico social, económico y financiero que haga posible tanto el análisis detallado de la región como la formulación de políticas, planes, programas y presupuestos acertados y adecuados a las características de la región.

En este sentido este informe tiene el propósito de completar el proceso inicial del plan de desarrollo que busca brindar herramientas a nivel socioeconómico, financiero e institucional que permitan:

- Tener conocimiento detallado de la entidad territorial
- Identificar los problemas más relevantes de la entidad territorial
- Realizar análisis de la gestión financiera
- Atender la problemática identificada
- Evaluar el cumplimiento de las normas de ajuste vigentes.

El mejor desempeño atrae no solamente factores productivos sino que permite la captación de mayores fuentes de recursos para la inversión social



por parte del gobierno, principalmente si se eleva la eficiencia administrativa

En este documento se realiza un análisis financiero que parte del comportamiento de los ingresos y gastos del municipio en las vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007.

Durante la anterior administración se llevo a cabo estrategias como:

- o La actualización catastral.
- o Se adelanto procesos de cobro Coactivo en contra de OCENSA y de las demás empresas a las cuales se les adjudicaron contratos para ejecutarlos en esta jurisdicción, las cuales no reportaron a tiempo el respectivo pago del impuesto de industria y comercio.
- o Se llevó a cabo una Capacitación en procedimientos de recaudo de ingresos municipales y de manejo de software.
- o Se actualizo el censo de los establecimientos industriales y comerciales del municipio.
- o Se implemento el seguimiento y control al suministro y consumo de papelería y útiles de oficina.
- o Se adquirió software para el manejo y control individual de inventarios.
- o Se mejoro el pasivo pensional en un 60% aproximadamente con gestión y ayuda del FONPET

- o Se cambió parte de la bombillería por una de menor consumo eléctrico con un crédito para reducción de costo.
- o Se implemento una reestructuración administrativa.

Estas medidas buscando la viabilidad financiera del municipio, junto con otra medidas como estratificación urbana y rural, saneamiento básico, MECI y una buena motivación para crear cultura de pago, apuntando a la mejora del recaudo y por ende el incremento de recursos para dar soluciones a las diferentes problemáticas socioeconómicas de la entidad territorial.

Durante las cuatro vigencias surgen ciertos decrecimientos presupuéstales que se pueden observar en la descripción de los ingresos totales y los gastos totales. De esta manera el municipio presento algunos desajustes en algunas vigencias, pero terminando la administración se noto cambios positivos tanto en los ingresos, como en los gastos arrojando tendencias crecientes y optimas para proyectarse hacia un buen desempeño presupuestal.

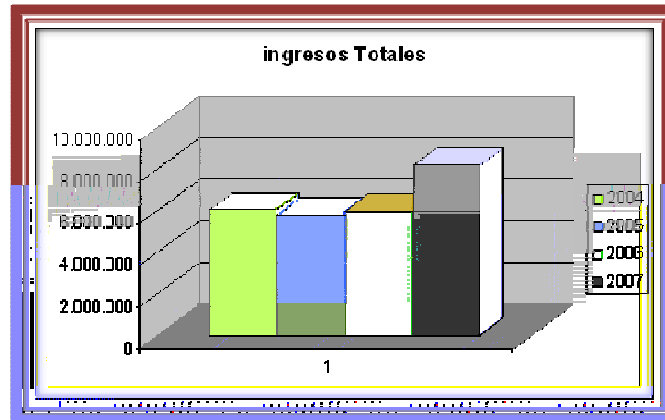
## 2.1. ANÁLISIS INGRESOS



**Tabla. No.48. Ingresos Totales (Vigencias 2004 – 2007)**

2004	2005	2006	2007
6.030.679.442	5.767.449.247	5.954.332.714	8.172.970.409

**Grafico No.13**



**Fuente:** Tesorería Municipal

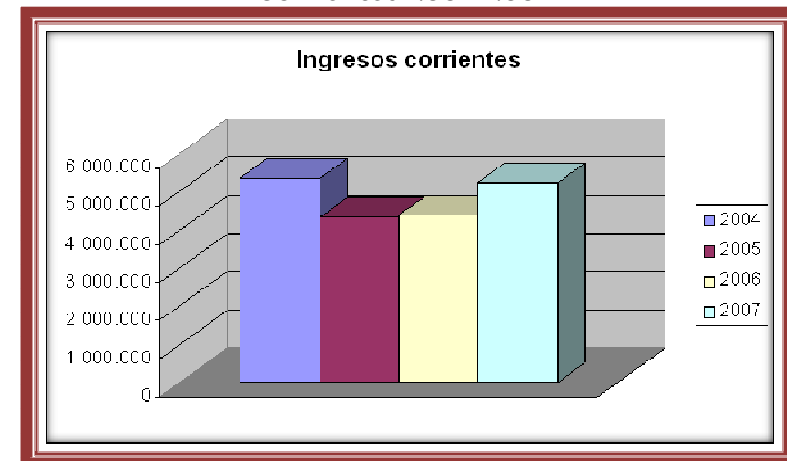
Los Ingresos del año 2004 se evaluaron en un rubro de \$6.030.679.442 pesos, para el 2005 los ingresos se redujeron a \$5.767.449.247 pesos, mostrando una variación de -5%, reduciendo los ingresos totales en \$-263.230.195 pesos. Para el año 2006 se muestra un crecimiento a \$5.954.332.714 pesos, que aunque elevo los ingresos para ese año no logro sobrepasar los niveles del año 2004. Para el año 2007 los ingresos corrientes mostraron el mejor comportamiento del periodo con una variación positiva respecto al año anterior con un rubro total

de ingresos \$8.172.970.409 pesos, equivalente a \$2.218.637.695 pesos.

Estas variaciones se deben entre principalmente a la reducción de transferencias, aumentos en los gastos de funcionamiento entre el periodo 2004 a 2006, a un decrecimiento real de los ingresos tributarios entre el 2004 y 2005 y un descenso notorio en el año 2006.

### 2.1.1. Ingresos Corrientes

**Grafico No. 14. Comportamiento Ingresos Corrientes 2004-2007**



**Fuente:** Tesorería Municipal

Los ingresos corrientes, son una parte fundamental ya que la sumatoria de este y los ingresos de capital nos arrojan los ingresos totales; para el año 2004 el

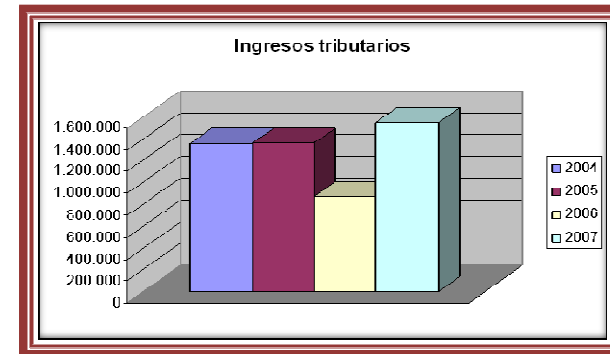


municipio presento unos ingresos corrientes de \$5.342.240.778 pesos; para el siguiente año 2005 la variación fue negativa presentando el menor crecimiento de ingresos corrientes respecto al año anterior y los dos años siguientes (2006-2007) con un porcentaje de -13%, correspondiendo a \$4.464.477.000 pesos, este decrecimiento también afecto los ingresos tributarios en los cuales no se presento un porcentaje de variación positiva, dado que los ingresos no tributarios variaron negativamente en menos 17%, las rentas contractuales tampoco realizaron tributo, las contribuciones bajaron en - 47%, las transferencias también bajaron en menos 28%, los fondos especiales en -48% y otras transferencias tampoco ejercieron la entrada de porcentajes, es decir que la participación de estas en los ingresos corrientes fueron de cero.

En el año 2006 se presento una variación positiva de 14% es decir que los ingresos corrientes aumentaron \$5.098.345.000 pesos y las transferencias que son las que más aportes realizan presentaron un aumento del 29%, cotizadas entre una de las más altas en los cuatro años. Para el año 2007 el aumento se dio en un 3% es decir que el resultado de la vigencia fue de \$5.230.733.880 pesos con una tendencia de crecimiento muy lenta.

### 2.1.2. Ingresos Tributarios

**Grafico No.15. Comportamiento Ingresos Tributarios 2004 - 2007**



**Fuente:** Tesorería Municipal

Los Ingresos tributarios se mostraron constantes entre el 2004 y el 2005. En la gráfica, se puede observar que en el año 2004 los ingresos tributarios presentaron un valor de \$1.357.733.528 pesos, de la misma manera para el año 2005 se recaudo los mismos rubros en cada uno de los impuestos pagados por el contribuyente aunque los impuestos directos realizaron un aporte del 7% y los impuestos indirectos decrecieron en -1%.

Para el siguiente año 2006 notamos que existió una variación del 3% es decir que aumento en \$45.776 pesos y en el año 2007 presento un crecimiento más acelerado del 10% cerrando con una cantidad de \$1.548.811.000 pesos.



El comportamiento de los ingresos tributarios para el año 2004 fue alto en comparación con las siguientes vigencias, en ese año se recibió un rubro de \$3.765.262.000 pesos, pero en el caso de la siguiente vigencia los ingresos tributarios sufrieron una desaceleración quedando en \$3.106.347.000 pesos, mostrando una tasa de variación negativa de -17%, de igual forma las Rentas Contractuales no presentaron ninguna variación, a diferencia de las Contribuciones que decrecieron en -47%, las Transferencias del S.P.G. Sistema General de Participaciones (libre destinación y forzosa inversión) disminuyeron en -28% y finalmente la contribución como otras transferencias presentaron aportes demasiados pequeños(ver tabla No.48) . Esta baja en los ingresos se presento debido a que las transferencias gubernamentales disminuyeron y algunos impuestos no aumentaron el valor del tributo.

El siguiente año 2006 trato de normalizar su comportamiento en un 19%, es decir, que aumento positivamente en \$552.879.000 pesos, lo que permitió que ese año finalizara con un total de \$3.694.439.000 pesos. El 2007 arrojó un rubro de \$3.681.923.000 pesos, donde nuevamente se muestra una leve disminución de ingresos la cual fue afectada debido a que las contribuciones no cotizaron ningún valor para este año, las transferencias (libre destinación y forzosa inversión) bajaron un 2%, y otras transferencias también fueron afectadas.

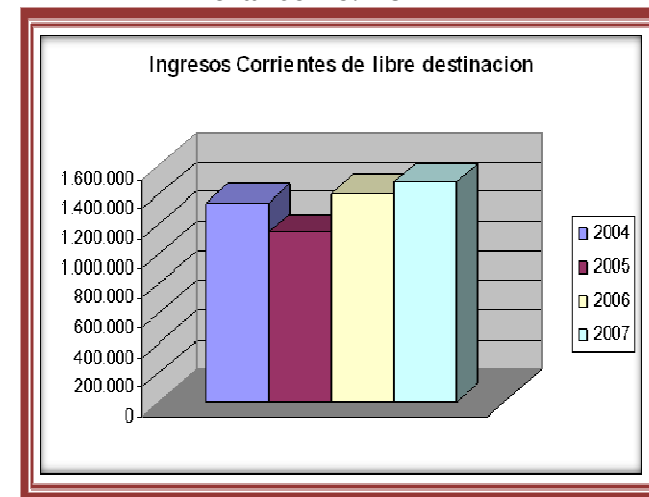
Lo anterior permite deducir que en general el municipio de Miraflores trato de mantener sus ingresos estables excepto el año 2005 que se mostró afectado presupuestalmente.

### 2.1.3. Ingresos Corrientes de Libre Destinación

**Tabla No. 49**

2004	2005	2006	2007
1.342.624.000	1.150.359.000	1.403.040.000	1.482.651.000

**Grafico No. 16**



**Fuente:** Tesorería Municipal

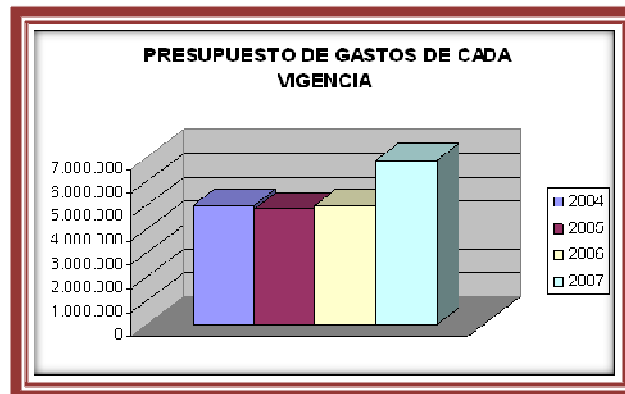


## 2.2. ANÁLISIS GASTOS

Tabla No. 50

2004	2005	2006	2007
4.978.189.201	4.822.849.288	4.968.830.988	6.872.947.608

Grafico No. 17



La ejecución de los gastos muestra coherencia con la variación que se presentó en los ingresos, sin embargo es de anotar que aunque no se muestra un déficit en las vigencias, sí se refleja falencias en el manejo de recursos por cuanto estos excedentes pudieron ser dispuestos para la ejecución de programas y proyectos que a futuro pudieron reflejar

rentabilidad o aminorar costos tanto sociales como económicos.

### 2.2.1. Gastos de Funcionamiento Alcaldía

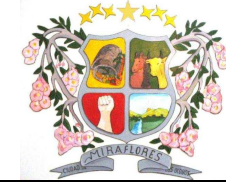
Grafico No. 18



### 2.3. SECTORES SEGÚN SU IMPORTANCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

Haciendo un análisis global podríamos anotar la importancia que tiene el sector salud en lo que respecta a la calidad de vida de la población y complemento de este el sector agua potable y saneamiento básico.

Sin pretender desconocer la importancia que merecen los demás sectores la educación es un sector que tiene un renglón de importancia inferior al que su impacto merece por cuanto los comportamientos socioeconómicos de una sociedad parten de este, ya



que dado el comportamiento del individuo dentro de un entorno social permitirá principalmente evitar en el presente y en el futuro altos costos económicos, sociales y ambientales.

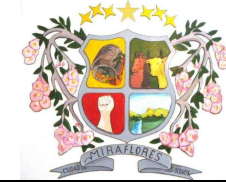
El sector empleo registra bajo grado de importancia, a pesar de que directa como indirectamente es fuente clave para los ingresos del municipio, generando desplazamientos de jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales, que aun cuando Miraflores cuenta potencialmente con recurso humano, hasta el momento ha carecido de estrategias para ubicarlos en áreas productivas.

La inversión requiere más que cantidad, calidad y eficiencia en el manejo de los recursos, aun más cuando el gobierno busca que cada ente territorial sea generador de los mismos, reduciendo de esta manera los aportes que van dirigidos directamente a la financiación de inversión, por cuanto es indispensable seguir fortaleciendo el sistema organizacional, económico y administrativo del municipio.

**Tabla 51. Comportamiento de Gastos**

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA</b>	<b>4.978.189.201</b>	<b>4.822.849.288</b>	<b>4.968.830.988</b>	<b>6.872.947.608</b>	<b>7.655.211.143</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.065.923.538</b>	<b>930.152.178</b>	<b>900.535.285</b>	<b>1.016.528.619</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>65.652.323</b>	<b>67.989.269</b>	<b>68.812.318</b>	<b>56.647.148</b>	<b>67.479.000</b>
GASTOS DE PERSONAL	11.926.053	12.554.511	56.352.812	44.904.780	55.673.090
GASTOS GENERALES CONCEJO MUNICIPAL	49.075.124	51.323.253	11.875.318	11.168.988	11.195.643

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERÍA MUNICIPAL</b>	<b>53.572.003</b>	<b>56.842.463</b>	<b>61.148.443</b>	<b>65.055.000</b>	<b>69.225.000</b>
SERVICIOS PERSONALES	36.762.476	41.019.252	48.973.105	51.655.986	59.070.000
GASTOS GENERALES PERSONERÍA	8.249.017	5.007.854	9.620.992	10.263.652	8.805.000
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDÍA</b>	<b>946.531.212</b>	<b>805.320.446</b>	<b>770.574.524</b>	<b>894.826.471</b>	<b>957.000.000</b>
GASTOS DE PERSONAL	311.721.531	362.734.262	516.992.678	543.693.390	578.717.000
GASTOS GENERALES	372.590.802	258.182.249	135.848.371	157.626.443	201.552.000
SERVICIO DE LA DEUDA	161.289.449	140.441.867	138.310.810	88.019.176	306.170.000
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>3.750.976.213</b>	<b>3.752.255.243</b>	<b>3.929.984.893</b>	<b>5.768.399.813</b>	<b>6.255.337.143</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>1.917.785.775</b>	<b>1.554.893.952</b>	<b>1.732.813.880</b>	<b>1.649.480.149</b>	<b>1.780.917.007</b>
<b>SECTOR SALUD</b>	<b>992.382.216</b>	<b>918.428.439</b>	<b>817.224.553</b>	<b>746.584.780</b>	<b>1.100.482.875</b>
SUB PROGRAMA RÉGIMEN SUBSIDIADO	934.701.182	887.655.439	782.143.053	707.605.073	1.044.957.969
SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA	48.360.200	30.773.000	35.081.500	38.979.707	55.524.906
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>66.913.374</b>	<b>118.519.329</b>	<b>101.283.070</b>	119.699.251	<b>165.707.103</b>
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA-INFRAESTRUCTURA	39.483.577	34.886.771	30.330.350	119.699.251	49.207.103
SUBPROGRAMA DOTACIÓN	12.358.387	38.148.541	20.000.000	64.977.561	72.000.000
SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN	-	-	-	26.200.000	14.500.000
SUBPROGRAMA FUNCIONAMIENTO	-	-	-	28.521.690	30.000.000
OTROS PROGRAMAS EN EDUCACIÓN	15.071.410	45.484.017	50.952.720	-	-
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>811.423.467</b>	<b>491.824.264</b>	<b>771.417.705</b>	<b>744.462.970</b>	<b>495.337.165</b>
<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>282.799.855</b>	<b>248.799.138</b>	<b>339.680.340</b>	<b>366.808.095</b>	<b>268.226.512</b>
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	234.257.011	216.010.990	176.350.991	182.358.274	78.186.512
SUB PROGRAMA ACUEDUCTOS	-	-	-	142.434.654	40.000.000
SUBPROGRAMA ALCANTARILLADOS	-	-	-	39.923.620	38.186.512



CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL	25.000.000	-	119.586.332	145.605.086	136.040.000
SUBPROGRAMA OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	-	-	-	145.605.086	136.040.000
PROGRAMA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO	20.000.000	22.788.000	26.234.388	31.000.000	20.000.000
SUBPROGRAMA ADQUISICIÓN	-	-	-	31.000.000	20.000.000
FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	3.542.844	10.000.148	17.508.629	-	34.000.000
<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>48.105.475</b>	<b>24.503.219</b>	<b>39.226.402</b>	<b>36.356.765</b>	<b>13.431.471</b>
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	27.253.926	14.433.487	9.210.442	-	-
SUBPROGRAMA CAMPOS DEPORTIVOS	-	-	-	-	-
PROGRAMA FORMACIÓN DEPORTIVA	-	-	-	36.356.765	13.431.471
SUBPROGRAMA DOTACIÓN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	3.269.549	700.000	8.000.000	5.000.000	-
SUBPROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN	-	-	5.837.360	10.000.000	13.000.000
SUBPROGRAMA EVENTOS DEPORTIVOS	-	9.369.732	16.178.600	21.356.765	431.471
<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>34.714.436</b>	<b>18.469.862</b>	<b>24.987.053</b>	<b>25.738.598</b>	<b>10.073.603</b>
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	18.469.862	-	2.998.372	-
SUBPROGRAMA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	2.998.372	-
SUBPROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN	9.167.000	-	8.721.500	16.640.226	10.073.603
SUBPROGRAMA EVENTOS CULTURALES	3.364.436	-	4.000.000	1.700.000	-
SUBPROGRAMA DOTACIÓN	-	-	-	4.400.000	-
<b>OTROS SECTORES LEY 715 DE 2001</b>	<b>445.812.701</b>	<b>200.052.045</b>	<b>367.523.910</b>	<b>315.559.512</b>	<b>203.605.579</b>
<b>SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>1.556.800</b>	<b>6.999.059</b>	-	-	-
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	1.556.800	6.999.059	-	-	-
SUBPROGRAMA AMPLIACIÓN	-	-	-	-	-

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>11.233.659</b>	<b>29.132.396</b>	<b>2.425.229</b>	-	-
<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>191.183.526</b>	<b>44.586.400</b>	<b>68.999.800</b>	<b>64.029.658</b>	<b>60.000.000</b>
SUBPROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA	109.235.479	36.154.600	39.999.800	64.029.658	60.000.000
<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>119.470.355</b>	<b>60.728.377</b>	<b>131.138.685</b>	<b>81.381.725</b>	<b>16.500.000</b>
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	119.470.355	60.728.377	131.138.685	81.381.725	16.500.000
SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN	-	-	-	38.692.925	-
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO	-	-	-	42.688.800	16.500.000
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	<b>4.500.000</b>	<b>2.428.312</b>	<b>15.838.710</b>	<b>5.000.000</b>	<b>8.000.000</b>
<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>	<b>3.505.000</b>	<b>6.330.000</b>	-	-	-
INFRAESTRUCTURA	-	1.200.000	-	-	-
PROGRAMA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO	1.505.000	4.000.000	-	-	-
PROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	-	-	-	-	-
PROGRAMA INSTITUCIONAL	2.000.000	1.130.000	-	-	-
SUBPROGRAMA ADECUACIÓN	-	-	-	-	-
SUBPROGRAMA RECUPERACIÓN	-	-	-	-	-
<b>SECTOR ATENCIÓN AGRUPOS VULNERABLES</b>	<b>42.025.125</b>	<b>21.352.261</b>	<b>28.428.969</b>	<b>46.200.000</b>	<b>56.335.987</b>
<b>PROGRAMA ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE</b>	<b>42.025.125</b>	<b>21.352.261</b>	<b>28.428.969</b>	<b>46.200.000</b>	<b>56.335.987</b>
SUBPROGRAMA ADULTOS MAYORES	25.172.252	10.000.000	14.000.000	27.500.000	18.504.800
SUBPROGRAMA DESPLAZADOS	100.000	1.732.000	7.970.000	3.000.000	10.000.000
SUBPROGRAMA NIÑEZ Y JUVENTUD	12.373.478	5.000.000	1.614.969	5.000.000	9.075.148
SUBPROGRAMA DISCAPACITADOS	-	-	-	5.000.000	-
SUBPROGRAMA ATENCIÓN A LA MUJER	-	-	-	5.700.000	2.000.000
SUBPROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	-	-	-	-	-
COFINANCIACIÓN CASA DE MENORES	4.379.395	4.620.261	4.844.000	-	-



CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
INFRACTORES					
SUBPROGRAMA ATENCION A OTROS GRUPOS VULNER.	-	-	-	-	16.756.030
<b>SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>19.334.723</b>	-	<b>91.603.785</b>	<b>13.600.000</b>	<b>8.000.000</b>
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	19.334.723	-	91.603.785	13.600.000	-
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO	-	-	-	13.600.000	-
<b>SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>10.000.000</b>	<b>3.081.700</b>	<b>7.770.700</b>	<b>7.238.241</b>	<b>4.000.000</b>
PROGRAMA DESARROLLO ASOCIACIONES	-	-	-	7.238.241	-
SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN	10.000.000	3.081.700	7.770.700	7.238.241	-
<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>35.000.000</b>	<b>25.313.540</b>	<b>19.741.932</b>	<b>95.109.888</b>	<b>29.762.592</b>
PROGRAMA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	-	-	-	95.109.888	10.000.000
SUBPROGRAMA RECURSO HUMANO	34.000.000	25.313.540	19.741.932	17.000.000	10.000.000
SUBPROGRAMA ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS	-	-	-	78.109.888	13.769.592
SUBPROGRAMA RECURSOS FISICOS	-	-	-	-	6.000.000
<b>SECTOR JUSTICIA</b>	<b>5.003.513</b>	-	-	-	-
<b>SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO</b>	<b>3.000.000</b>	<b>100.000</b>	<b>1.576.100</b>	<b>3.000.000</b>	<b>1.000.000</b>
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	47.057.718	26.121.920	42.888.552	38.733.148	19.389.864
<b>INVERSION CON RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN LIBRE</b>	<b>342.625.171</b>	<b>349.077.869</b>	<b>510.937.555</b>	<b>672.874.144</b>	<b>888.030.419</b>
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>340.641.919</b>	<b>339.077.869</b>	<b>510.937.555</b>	<b>672.874.144</b>	<b>888.030.419</b>
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	-	69.206.084	149.115.607	149.000.000
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	21.909.000	7.928.264	24.052.640	16.299.990	46.048.529
SECTOR CULTURA	-	7.490.000	24.038.600	21.893.071	22.000.000
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>318.732.919</b>	<b>323.659.605</b>	<b>393.640.231</b>	<b>485.565.476</b>	<b>670.981.890</b>

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	199.202.319	223.742.096	227.249.466	289.269.760	329.164.000
OPERACIÓN UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	199.202.319	202.054.546	221.525.620	223.269.760	259.164.000
SECTOR VIVIENDA	-	-	-	9.071.643	10.000.000
SECTOR AGROPECUARIO	6.090.840	13.418.058	55.180.481	56.548.210	85.000.000
SECTOR TRANSPORTE	75.340.417	59.867.551	89.452.216	68.114.928	104.857.890
PROGRAMA EQUIPAMIENTO	-	-	-	-	50.000.000
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	-	3.786.690	-	-
SECTOR JUSTICIA	-	-	17.971.378	-	-
<b>OTROS PROGRAMAS</b>	<b>59.670.517</b>	-	-	-	-
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	-	3.301.183	-	14.179.000	11.160.000
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	9.205.000	3.174.847	-	10.000.000	53.300.000
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	-	-	-	9.500.000	2.000.000
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.000.000	-	-	4.999.700	20.500.000
MEDIO AMBIENTE	8.710.933	-	-	-	-
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	-	-	-	-	2.000.000
SECTOR JUSTICIA	15.183.410	20.155.870	-	23.882.235	51.000.000
SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO	-	-	-	-	2.000.000
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.983.252	10.000.000	-	-	-
<b>INVERSION CON RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN LIBRE</b>	<b>588.131.520</b>	<b>445.749.095</b>	<b>371.531.415</b>	<b>649.448.975</b>	<b>907.000.000</b>
SECTOR EDUCACIÓN	174.676.112	98.239.395	120.189.840	232.285.394	258.500.000
SALUD	-	-	764.229	-	-
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>413.455.408</b>	<b>327.509.700</b>	<b>226.669.988</b>	<b>366.180.255</b>	<b>607.800.000</b>
SECTOR AGUA					



CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	130.260.576	65.449.439	133.154.072	306.975.405	431.750.000
DEPORTE Y RECREACIÓN	19.617.012	28.712.536	2.500.000	-	-
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>263.577.820</b>	<b>220.939.995</b>	<b>89.791.767</b>	<b>59.204.850</b>	<b>176.050.000</b>
CULTURA	-	12.407.730	-	-	-
SECTOR AGROPECUARIO	140.315.235	74.999.988	20.729.154	59.204.850	20.000.000
TRANSPORTE	1.324.620	68.983.000	43.232.663	-	80.000.000
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-	-	19.993.240	20.000.000	30.000.000
MEDIO AMBIENTE	3.450.000	-	-	-	-
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	31.101.812	3.237.477	-	-	-
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	78.406.153	72.135.280	-	-	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8.980.000	1.584.250	-	-	-
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-	20.000.000	-	-	-
<b>INVERSIÓN CON REGALÍAS DEL SECTOR ELÉCTRICO PROPOSITO GENERAL</b>	<b>54.421.950</b>	<b>36.671.400</b>	<b>70.799.836</b>	<b>77.980.056</b>	<b>120.000.000</b>
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>54.421.950</b>	<b>36.671.400</b>	<b>70.799.836</b>	<b>77.980.056</b>	<b>120.000.000</b>
SECTOR TRANSPORTE	2.500.000	-	-	-	-
SECTOR MEDIO AMBIENTE	51.921.950	36.671.400	70.799.836	77.980.056	120.000.000
-	-	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN CON OTROS RECURSOS FONDO DE SALUD</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>801.788.059</b>
SECTOR SALUD	-	-	-	-	801.788.059
<b>INVERSIÓN CON OTROS RECURSOS</b>	<b>513.803.484</b>	<b>618.042.346</b>	<b>476.598.877</b>	<b>504.776.338</b>	<b>-</b>
SECTOR SALUD	469.314.894	498.686.985	468.746.280	504.776.338	-
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>44.488.590</b>	<b>119.355.361</b>	<b>7.852.597</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
DEPORTE Y RECREACIÓN	-	1.530.000	-	-	-
CULTURA	4.640.000	5.100.000	-	-	-

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>39.848.590</b>	<b>112.725.361</b>	<b>7.852.597</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
TRANSPORTE	4.000.000	83.450.979	-	-	-
MEDIO AMBIENTE	21.331.400	24.823.000	7.852.597	-	-
GRUPOS VULNERABLES	3.111.300	4.451.382	-	-	-
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	11.405.890	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS DE COFINANCIACIÓN PROPOSITO GENERAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>257.776.910</b>	<b>-</b>
SECTOR CULTURA	-	-	-	6.932.000	-
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>250.844.910</b>	<b>-</b>
SECTOR TRANSPORTE	-	-	-	130.891.999	-
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	-	-	130.891.999	-
SECTOR MEDIO AMBIENTE	-	-	-	107.522.069	-
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	-	-	-	12.430.842	-
INVERSIÓN CON RECURSOS DE CRÉDITO	-	-	-	-	-
PROPOSITO GENERAL	-	-	-	-	-
OTROS SECTORES	-	-	-	-	-
SECTOR TRANSPORTE	-	-	-	-	-
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN RECURSOS BALANCE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>-</b>	<b>290.245.432</b>	<b>72.030.322</b>	<b>375.549.842</b>	<b>-</b>
SECTOR SALUD	-	9.940.393	10.068.000	176.162.839	-
SECTOR EDUCACIÓN	-	62.238.797	14.184.278	32.833.498	-
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>-</b>	<b>218.066.243</b>	<b>47.778.044</b>	<b>166.477.932</b>	<b>-</b>
SECTOR POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	191.955.431	2.809.508	90.311.951	-
PROGRAMA	-	-	-	-	-



CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
INFRAESTRUCTURA		116.160.406	-	17.391.751	
SUBPROGRAMA ACUEDUCTOS	-	0	-	11.124.761	-
PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL	-	-	-	29.824.242	-
PROGRAMA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO	-	75.795.025	-	43.095.958	-
<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	-	-	-	<b>1.363.754</b>	-
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	-	-	547.840	-
PROGRAMA FORMACIÓN DEPORTIVA	-	-	-	815.914	-
SECTOR CULTURA	-	-	-	4.731.200	-
<b>OTROS SECTORES</b>	-	<b>26.110.812</b>	<b>44.968.536</b>	<b>70.071.027</b>	-
SECTOR VIVIENDA	-	-	2.504.600	17.648.716	-
SECTOR AGROPECUARIO	-	-	1.420.109	91.405	-
SECTOR TRANSPORTE	-	26.110.812	2.692.767	39.767.768	-
SECTOR MEDIO AMBIENTE	-	-	-	493.513	-
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	-	-	27.371.688	4.928.450	-
SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	-	-	100.000	1.938.250	-
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	-	-	3.774.612	1.571.031	-
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	-	-	0	683.500	-
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	-	-	683.500	-
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	-	-	4.918.300	231.200	-
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	-	2.186.460	2.717.194	-
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-	-	0	75.573	-
<b>INVERSIÓN RECURSOS BALANCE RECURSOS PROPIOS - LIBRE DESTINACIÓN</b>	-	<b>26.324.340</b>	<b>2.753.912</b>	<b>107.764.553</b>	-
SECTOR EDUCACIÓN	-	-	-	14.000.000	-

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	-	<b>26.324.340</b>	<b>2.753.912</b>	<b>93.764.553</b>	-
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	-	-	111.396	-
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	-	-	-	6.019.096	-
SECTOR CULTURA	-	-	703.247	9.652.136	-
<b>OTROS SECTORES</b>	-	<b>26.324.340</b>	<b>2.050.665</b>	<b>77.981.925</b>	-
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	-	36.665.270	-
SECTOR AGROPECUARIO	-	3.615.340	1.581.942	7.472.835	-
SECTOR TRANSPORTE	-	22.709.000	369.101	22.393.477	-
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	-	-	17.232.688	-
PROGRAMA EQUIPAMIENTO	-	-	-	5.160.789	-
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	-	-	-	7.510.083	-
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	-	-	2.140.260	-
SECTOR JUSTICIA	-	-	99.622	1.800.000	-
<b>INVERSIÓN RECURSOS BALANCE TRANSPORTE DE CRUDO Y GAS</b>	-	-	<b>167.542.599</b>	<b>275.505.245</b>	-
SECTOR SALUD	-	-	-	14.679.597	-
SECTOR EDUCACIÓN	-	-	-	181.174.795	-
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	-	-	<b>167.542.599</b>	<b>71.851.441</b>	-
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	-	-	36.784.314	-
<b>OTROS SECTORES</b>	-	-	<b>167.542.599</b>	<b>35.067.127</b>	-
SECTOR AGROPECUARIO	-	-	99.269.569	13.177.015	-
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	-	-	21.890.112	-
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	-	-	40.762.523	-	-
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS	-	-	27.510.507	-	-



CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
VULNERABLES					-
<b>INVERSION RECURSOS BALANCE REGALÍAS SECTOR ELÉCTRICO</b>	-	<b>61.779.170</b>	<b>54.036.768</b>	<b>59.089.992</b>	-
PROPOSITO GENERAL	-	61.779.170	54.036.768	59.089.992	-
OTROS SECTORES	-	61.779.170	54.036.768	59.089.992	-
SECTOR MEDIO AMBIENTE	-	61.779.170	54.036.768	59.089.992	-
<b>INVERSIÓN RECURSOS BALANCE OTROS RECURSOS</b>	-	<b>217.745.571</b>	<b>395.448.165</b>	<b>214.221.974</b>	-
SECTOR SALUD	-	32.515.961	53.765.874	166.221.974	-
EDUCACIÓN	-		11.382.481	-	-
PROPOSITO GENERAL	-	<b>185.229.610</b>	<b>330.299.809</b>	<b>48.000.000</b>	-
OTROS SECTORES	-	185.229.610	330.299.809	48.000.000	-
MEDIO AMBIENTE	-	120.480.000	168.824.750	-	-
SECTOR VIVIENDA	-		-	48.000.000	-
SECTOR GRUPOS VULNERABLES	-	8.297.700	-	-	-
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	-	56.451.910	2.828.892	-	-
SECTOR AGROPECUARIO	-		99.903.167	-	-
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	-		58.743.000	-	-
<b>INVERSION CON RECURSOS DE TRANSPORTE GAS</b>	-	<b>6.726.068</b>	-	-	-
PROPOSITO GENERAL	-	6.726.068	-	-	-
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	-	4.799.268	-	-	-
OTROS SECTORES	-	1.926.800	-	-	-
SECTOR AGROPECUARIO	-	1.926.800	-	-	-
<b>INVERSIÓN RECURSOS BALANCE</b>	<b>99.208.314</b>	<b>145.000.000</b>	-	<b>30.674.510</b>	-

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
<b>F.A.E.P.</b>					
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>99.208.314</b>	<b>145.000.000</b>	-	<b>30.674.510</b>	-
OTROS SECTORES	99.208.314	-	-	-	-
TRANSPORTE	99.208.314	-	-	-	-
SECTOR POTABLE Y SANAMIENTO BÁSICO	-	145.000.000	-	30.674.510	-
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>235.000.000</b>	-	<b>41.000.000</b>	-	-
PROPOSITO GENERAL	235.000.000	-	41.000.000	-	-
OTROS SECTORES	235.000.000	-	41.000.000	-	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	235.000.000	-	-	-	-
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	41.000.000	-	-
<b>INVERSIÓN RECURSOS BALANCE COFINANCIACIÓN</b>	-	-	<b>34.491.564</b>	<b>93.257.125</b>	-
SECTOR EDUCACIÓN	-	-	-	47.000.000	-
PROPOSITO GENERAL	-	-	<b>34.491.564</b>	<b>46.257.125</b>	-
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	-	-	3.819.880	6.900.000	-
SECTOR CULTURA	-	-	8.100.000	22.740.500	-
OTROS SECTORES	-	-	<b>22.571.684</b>	<b>16.616.625</b>	-
SECTOR AGROPECUARIO	-	-	-	1.863.814	-
SECTOR MEDIO AMBIENTE	-	-	12.574.800	1.610.811	-
SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	-	-	4.948.884	-	-
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	-	-	5.048.000	13.142.000	-
<b>TOTALES</b>	<b>4.978.189.201</b>	<b>4.822.849.288</b>	<b>4.968.830.988</b>	<b>6.872.947.608</b>	<b>7.655.211.143</b>



## 2.4. INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

Los indicadores financieros, son un instrumento clave para llevar a cabo programas y proyectos de inversión y gasto en la entidad territorial; el conocimiento detallado del movimiento de los recursos, son elementos fundamentales para una buena gestión presupuestal territorial; mediante estos indicadores podremos describir, evaluar y analizar situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica del municipio de Miraflores.

El departamento nacional de planeación elaboro una evaluación que le permite identificar el desempeño fiscal obedeciendo lo ordenado en el artículo 79 de la ley 617 de 2000 que busca establecer si la entidad territorial está obteniendo los siguientes resultados:

- Buen balance en su desempeño fiscal
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento a los límites de gastos de funcionamiento según la ley 617/2000
- Importante nivel de recursos propios (solventía tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP. Sistema General de Participaciones.
- Altos niveles de inversión

- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solventía financiera.

Las entidades públicas que no cumplan con los límites de gasto no podrán realizar nuevas operaciones de crédito público, no tendrán acceso a ningún tipo de garantía ni de apoyo financieros directos o indirectos de la nación. En consecuencia a ellas no se les podrá prestar recursos de la nación, cofinanciar proyectos, garantizar operaciones de crédito público o transferir cualquier clase de recursos, distintos a los señalados en la constitución política.

### 2.4.1. Capacidad de Autofinanciamiento.

#### ■ CALCULO.

$$\frac{\text{GASTOS DE FUNCIONAMIENTO}}{\text{INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.}} \times 100$$

Año	2004	2005	2006	2007
Valor indicador DNP (Departamento Nacional de Planeación)	77.01	71.35	60.69	60.35
Valor indicador M.F.M.P.	71	70	60	60



Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites al gasto señalados en la ley 617 de 2000. Es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento.

En cuanto a la ley de racionalización del gasto, se puede establecer que el indicador de viabilidad financiera para el año 2004 se ubicó en 77,01% cumpliendo con ello con lo preceptuado en la ley 617 de 2000, que establece límite de gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación.

Para el 2008 se espera siga teniendo esta tendencia decreciente favorable. Gracias a los procesos continuos de mejoramiento atendiendo principalmente con los requerimientos de la ley 617. En busca de una ampliación de ingresos para la inversión se actualizó el avalúo catastral lo que permitirá elevar los ingresos corrientes de libre destinación.

El municipio presenta una capacidad para financiamiento de acuerdo con los límites de la ley 617 de 2000, en la cual alcanza solvencia y sostenibilidad del gasto administrativo.

En el año 2004 los gastos de funcionamiento de administración fueron \$946.699.000 y los ingresos

corrientes de libre destinación \$1.342.624.000 pesos presentando un porcentaje de financiamiento del 71% siendo el más alto de los tres siguientes años (2005, 2006 y 2007). Para el año 2005 los gastos de funcionamiento de administración disminuyeron a \$805.320.000 y los ingresos corrientes de libre destinación crecieron alcanzando un rubro de \$ 1.150.359.000 alcanzando un porcentaje del 70% este disminuyó respecto al año anterior.

Durante el año 2006 los gastos de funcionamiento decrecieron de tal forma que los gastos de funcionamiento administrativo arrojó un resultado de \$770.574.000 pesos y los ingresos corrientes de libre destinación aumentaron a \$1.293.596.000 presentando un porcentaje de 60% siendo el más bajo en los cuatro años referenciados. El año 2007 presentó una recuperación en los gastos administrativos presentando un valor de \$ 961.335.000 pesos y los ingresos corrientes de libre destinación continuaron aumentando a \$1.482.651.000. Mostrando como resultado un 65% total de capacidad de autofinanciamiento.

#### **2.4.2. Respaldo de la Deuda.**

Se mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe. Permite determinar si la deuda total supera o no a la capacidad de pago de la entidad y si compromete o no su liquidez en el pago de otros gastos, tal y como lo señala la ley 358 de 1997.



**Tabla No. 52. Análisis Gastos**

CONCEPTOS	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
INGRESOS CORRIENTES	5.122.996	4.485.155	5.098.345	5.174.528
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (T)	1.065.923	930.152	900.534	1.067.762
AHORRO OPERACIONAL	4.057.073	3.555.003	4.197.811	4.106.766
AHORRO PRIMARIO (PROPIO)	278.362	220.207	518.427	308.884
Saldo de la Deuda total	247.338	204.276	150.609	68.002
Intereses de la deuda	67.338	34.489	24.219	15.880
SOLVENCIA (Intereses/Ahorro Operacional)	1.7	1.0	0.6	0.4
SOSTENIBILIDAD (Saldo Deuda/Ingresos Corrientes.)	5	5	3	1
SOSTENIBILIDAD (Ahorro Primario/Intereses)	4.13	6.38	21.41	19.45
ESTADO ACTUAL ENTIDAD (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

El indicador de solvencia de la deuda nos permite establecer la disponibilidad de recursos suficientes para el pago de los intereses de la misma, cuya ecuación establece que el resultado de dividir el valor de los intereses entre el ahorro operacional multiplicado por cien debe ser menor o igual a 40%.

El indicador de sostenibilidad de la deuda nos permite establecer la disponibilidad de recursos suficientes para el pago del total de la deuda, cuya ecuación establece que el resultado de dividir el valor del saldo

de la deuda entre el valor de los ingresos corrientes multiplicado por cien debe ser menor a 80%.

La ley 819 de 2003, completo la forma de medir la sostenibilidad del endeudamiento a través de la relación ahorro primario contra intereses, cuya ecuación establece que el resultado de dividir el valor del ahorro primario entre el valor de los intereses multiplicado por cien debe ser mayor o igual al 100%.

Como lo establece la Ley 819 la mejor forma de garantizar un endeudamiento sostenible, es garantizando que en el tiempo se cumplan las tres relaciones anteriores; por los que podemos concluir que el municipio de Miraflores ha venido cumpliendo en forma adecuada con estos parámetros; que su actual deuda es sostenible y que a futuro se tendrá una buena capacidad de endeudamiento.

### 2.4.3. Dependencia de las Transferencias

#### ■ CALCULO

$$\frac{\text{TRANSFERENCIAS DE SGP recibidas}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$$

Año	2004	2005	2006	2007
Valor indicador DNP	61.95	53.86	64.07	N.E
Valor indicador M.F.M.P	44	33	41	29



Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Las transferencias excluyen regalías y cofinanciación.

Durante el año 2004 estas fueron de \$ 2.650.829.000 siendo las más altas en comparación a los siguientes años. Las transferencias representan una parte fundamental para los ingresos del municipio debido a que permite fortalecer aquellos sectores en los cuales la comunidad de Miraflores tiene necesidades por satisfacer. Los demás años como el año 2005 se redujo en un 33% es decir que ese año los ingresos bajaron considerablemente y por consiguiente se redujo la inversión para los sectores que cubre las transferencias, consecuentemente lo referente a LIBRE DESTINACION existió una reducción de \$ 447.974.000 en el 2004 a \$ 239.424.000 en el 2005 arrojando un resultado porcentual negativo de -46.55%, para FORSOZA INVERSIÓN, en el 2006 vuelven a subir quedando en un 37%, finalmente el año 2007 se reduce ubicándose en el año que menos transferencias se giraron al municipio.

#### 2.4.4. Importancia de los Recursos Propios

##### ■ CALCULO

$$\frac{\text{INGRESOS TRIBUTARIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$$

Año	2004	2005	2006	2007
Valor indicador DNP	10	14	19	N.E.
Valor indicador M.F.M.P	23	24	15	9

Este indicador nos permite ver el esfuerzo fiscal que realizó la administración durante el periodo de gobierno anterior para financiar su desarrollo con recursos propios los cuales fueron complementarios a las transferencias, Relacionando de esta manera la capacidad de las entidades territoriales de garantizar sus propios recursos.

Aunque no fue proceso de esta vigencia es importante señalar la pérdida de ingresos tributarios por concepto de industria y comercio que se dio para el año 2001, situación que ha venido afectando el municipio por su considerable suma que tan solo para ese año era de 668.155.000.

Para el año 2006 y 2007 los recaudos mostraron un decrecimiento atribuible principalmente al recaudo por concepto de impuesto al transporte de crudo y predial unificado. Para este año se espera elevar los ingresos, por concepto actualización de avalúo catastral seguida de procesos como actualización de base de registros de contribuyentes, de avalúos de predios y de las declaraciones de ingresos, modificación de tarifas y una política de cobro



oportuno, mediante la adopción de incentivos por pronto paga de impuestos. Además de mantener las estrategias adoptadas por la vigencia anterior como la entrega puerta a puerta de recibo impuesto predial y la calcomanía para el cobro del ICA.

capital físico, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad del recurso humano vinculado a la atención de sectores sociales (inversión social).

Dentro de los ejes estratégicos adoptados para el plan de desarrollo turismo y el agro permitirán desarrollar mayores actividades comerciales lo que se verá reflejado para la administración en mayores recaudos por este concepto.

#### 2.4.5. Magnitud de la Inversión.

##### ■ CALCULO

$$\frac{\text{INVERSION TOTAL}}{\text{GASTOS TOTALES}} \times 100$$

Año	2004	2005	2006	2007
Valor indicador DNP	78	79	74	N.E.
Valor indicador M.F.M.P	75,34	77,71	79,09	83.92

La magnitud de la inversión ejecutada por la entidad territorial,

Cuantifica la magnitud de la inversión que ejecuta la entidad territorial, respecto del gasto total. Por inversión se entiende los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de



## CAPITULO IV

### FORMULACIÓN PLAN DESARROLLO

#### 1. VISIÓN

El municipio de Miraflores para el año 2019 será líder y modelo regional de desarrollo económico, humano y ambiental sostenible, centro de atracción turística departamental y nacional, *con campo para todos*.

#### 2. MISIÓN

El municipio de Miraflores como entidad territorial, comprometida con la prestación óptima de servicios, para satisfacer las necesidades básicas, garantizará el mejoramiento continuo de la calidad de vida de toda la población Miraflorena; promoviendo la participación comunitaria en los diferentes sectores de la producción agropecuaria, comercial y turística, como ejes del desarrollo económico, humano y ambiental, con equidad y Justicia Social.

#### 3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, focalizando las comunidades con mayores deficiencias de servicios del estado, diseñando políticas de desarrollo socio-económico, por medio de la planificación de la producción y comercialización

del sector agropecuario y proyección del turismo, como ejes centrales generando oportunidades en el escenario nacional e internacional.

#### 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**4.1. Gestionar** ante el Departamento, la Nación, Organismos Internacionales y Organizaciones No Gubernamentales ONG's recursos para cofinanciar proyectos de inversión Social.

**4.2. Aprovechar** el gran impulso de la producción agropecuaria que se viene dando en el municipio y la región, motivando e impulsando la inversión privada y por ende la generación de ingresos y empleo; fomentando el crédito, disminuyendo los costos de producción a través del mejoramiento de la infraestructura vial y capacitación tecnológica a todos los sectores de la producción.

**4.3. Fortalecer** el Fondo de Inversión y Reactivación Agropecuaria Municipal **-FIRAM-**, para incentivar y fomentar la producción agropecuaria con los campesinos.

**4.4. Cumplir** y hacer cumplir las normas colombianas que en los últimos años el gobierno central ha implementado para ayudar a algunos sectores específicos de la población, Ley 375 de 1997 o ley de la Juventud, Ley 590 de 2.000 que reglamenta la ayuda con recursos para los jóvenes que emprendan proyectos empresariales; Ley 731 de



2.002 o de ayuda a la Mujer Rural y normas que reglamentan el crédito FINAGRO y para el fomento de la Micro, Pequeñas y medianas empresas -MIPYMES-, Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia.

**4.5. Proteger** el medio ambiente para garantizar un futuro digno y estable para generaciones venideras; la base fundamental será la capacitación y sensibilización de todas las comunidades, comenzando desde los mismos centros de educación rural y urbana.

**4.6. Mejorar** la imagen y presentación de nuestro municipio (casco urbano), buscando mecanismos apropiados, de manera concertada con la comunidad y asesorados por expertos en el tema, para hacer de nuestro pueblo un sitio más agradable y placentero, para nosotros mismos y los turistas que nos visitan.

**4.7. Promover** el turismo contemplativo, el ecoturismo, el agroturismo serán fundamentales en la generación de ingresos, de trabajo y de oportunidades en toda la región, apoyando y liderando la realización del Plan de Desarrollo Turístico Regional, para consolidarnos como una REALIDAD TURISTICA NACIONAL, y ofrecerle a Colombia y al mundo un gran recorrido por nuestra Provincia, y como lo hemos soñado tener **“una gran aventura por el Lengupá”**.

**4.8. Recuperar** los principios y valores (respeto, servicio, generosidad, tolerancia, equidad,

transparencia, entre otros), del espíritu de solidaridad y confianza entre nuestros habitantes, del municipio y toda la región, promoviendo espacios democráticos y de convivencia.

**4.9. Prever el efecto del TLC.** Disminuir el efecto del Tratado de libre Comercio sobre la industria agropecuaria mediante las organizaciones empresariales campesinas, fortaleciendo su capacidad de gestión y participación en los mercados internacionales.



## 5. FORMULACION PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 5.1 SECTOR EDUCACIÓN

**Objetivo Sectorial:** Garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas oficiales del municipio, a los niños y niñas en edad escolar

COMPONENTE	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
CALIDAD	Formulación de proyectos educativos de cofinanciación nacional, departamental y otras entidades	Viabilización de nuevos proyectos	0%	75%	Realizar los proyectos para ampliación o conservación de las instituciones educativas	Preinversión: estudios, diseños, asesorías e interventorías	Numero de proyectos generados	4	Area Urbana y rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Ampliación y conservación de las instituciones educativas, para un optimo funcionamiento	Instituciones educativas en condiciones aptas atender la demanda	80	100	Construcción de infraestructura educativa en el Colegio Sergio Camargo y COBAMIR	Construcción de infraestructura educativa	No. de salones construidas	8	Area Urbana y rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura
					Mantenimiento de instituciones Educativas	Mantenimiento de infraestructura educativa	No. de Instit. Educativas con mantenimiento	23	Area Urbana y rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Fortalecer los procesos pedagógicos en el aula.	Porcentaje de materiales pedagógicos adecuados en las sedes educativas.	20%	60%	Dotación de material pedagógico a las Sedes Educativas	Dotación de material didáctico, textos, equipos audiovisuales y mantenimiento de equipos	Numero de dotaciones	23	Area Urbana y rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura



COMPONENTE	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Apoyar la operatividad de las instituciones educativas	Porcentaje de sedes educativas con servicios públicos	90%	100%	Pago de servicios públicos a Sedes Educativas	Pago de servicios públicos de las instituciones educativas	No. de Sedes Educativas con servicios públicos cancelados.	23	Area Urbana y rural	Tesorería y Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Facilitar el acceso y permanencia a los estudiantes en el sistema educativo	Porcentaje de estudiantes rurales de Básica Secundaria y Media, que asisten a las instituciones publicas	22%	30%	Transportar estudiantes de básica y media del área rural	Transporte escolar	No. de estudiantes beneficiados	840	Area Urbana y rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Mejorar la capacitación complementaria del personal docente, para mejorar la calidad académica	Porcentaje de docentes con capacitación complementaria	60%	80%	Capacitar los docentes Y Directivos Docentes	Capacitación	No. de docentes y Directivos Docentes capacitados	80	Area Urbana y rural	Dirección de Núcleo y secretaria general
	Mantener actualizado el sistema de información del sector educativo	Porcentaje de Sistemas actualizados anualmente	60%	100%	Actualizar el Sistema de Información anual municipal	Sistema de información	Numero de actualización del sistema de información	4	Area Urbana y rural	Dirección de Núcleo
	Suministrar complemento alimentario a los niños(as) y adolescentes matriculados en los establecimientos educativos oficiales	Porcentaje de estudiantes que requieren el servicio de alimentación escolar	90%	100%	Número de estudiantes que se les brinda el servicio de alimentación escolar	Alimentación escolar	No. de estudiantes beneficiados	5520	Area Urbana y rural	Junta de Restaurantes escolares



COMPONENTE	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Elaborar e implementar planes de mejoramiento, orientados al desarrollo institucional de las sedes educativas	Porcentaje de instituciones educativas con planes de mejoramiento institucional	70%	100%	Implementar los planes de Mejoramiento Institucional	Asistencia técnica a planes de mejoramiento	No. De Planes formulados	23	Area Urbana y rural	Dirección de Núcleo directivos docentes y
	Apoyar el acceso y permanencia en el sistema educativo	Porcentaje de estudiantes de nivel 1 y 2 que pueden acceder a subsidio de pensión	10%	50%	Dar subsidios de pensión a estudiantes de niveles 1 y 2	Subsidio pensión	No. de estudiantes beneficiados	3200	Area Urbana y rural	Alcaldía

## 5.2 SECTOR SALUD

### 5.2.1 OBJETIVOS DE ACCION POR EJE PROGRAMATICO

**5.2.1.1. ASEGURAMIENTO:** El objetivo es mantener el 100% de la cobertura en salud de la población de los niveles 1 y 2 del sisben.

**5.2.1.2. PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD:** Mejorar el acceso, la calidad, y la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

**5.2.1.3. SALUD PÚBLICA:** Ejecutar acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de la salud pública, que permitan minimizar los riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Miraflores.

**5.2.1.4. PROMOCION SOCIAL:** Implementar programas de promoción de la salud y prevención de riesgos, que involucren acciones educativas orientadas a la participación social, creación de entornos saludables, y constitución de redes para la formación del trabajo.

**5.2.2.5. EMERGENCIAS Y DESASTRES:** Desarrollar acciones intersectoriales que permitan el perfeccionamiento de los planes de mitigación y



superación de las emergencias, y el fortalecimiento institucional ante las situaciones de emergencia y desastre.

### 5.3 . METAS DE ACCION POR CADA EJE PROGRAMATICO

#### 5.3.1 SALUD PÚBLICA

Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Contribuir a Reducir la tasa en 11,.2% departamental	Tasa de mortalidad < 1 año x 1000 N.V.	16,9% (Dpto) DANE 2005	Llegar al 15% (Depto) DANE
Contribuir a Reducir de 30,9 a 24,7 departamental	Tasa de mortalidad en menores 5 años por 1.000 nacidos vivos	30,9 (DANE )	Llegar al 24,7%
Incrementar y mantener coberturas útiles en cada año del cuatrienio en 95%	Cobertura de vacunación de todos los biológicos en menores de 1 año	BCG=100; VOP=92.4; DPT=92.4; HB =92.4; Hib=92.4; TV=86,4; Antiamarilica=86.4	Llegar al 95% en cobertura

Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Mantener coberturas mayores al 95% en el control prenatal y en la atención del parto institucional.	Cobertura de control prenatal y atención del parto institucional en gestantes de 15 a 49 años de edad.	95% C.P.N. 89% A.P.I. ((E.N.D.S.Profamília - 2,005 Boyacá.	> 95% C. P.N. y > 95% A.P.I.
Reducir la tasa de fecundidad global a 2,5 hijos por mujer	Tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	2,9 Hijos por Mujer. (E.N.D.S.Profamília - 2,005 Boyacá.)	2,5 Hijos por Mujer.
Lograr coberturas del 90% en la toma y lectura de la citología cervico vaginal bajo el esquema 1-1-3 en mujeres de 18 a 69 años.	Cobertura en la toma y lectura de la citología cervico vaginal en mujeres de 18 a 69 años de edad.	65% de cobertura de toma y lectura de C.C.V. En mujeres de 18 a 69 años de edad.(V.S.P.SESALUB)	90%de cobertura de toma y lectura de C.C.V. En mujeres de 18 a 69 años de edad.



Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Mantener por debajo de 0,1% la Prevalencia de Infección por VIH en población de 15 a 49 años.	Prevalencia de Infección por VIH en población de 15 a 49 años.	0,05% en Población de 15 a 49 años (SIVIGILA - 2,007)	0,1% en población de 15 a 49 años.
Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento de acciones de protección específica en salud oral igual o superior al 50% en control de placa y al 80% en Sellantes	Porcentaje de cumplimiento del POS en el control de placa calcificada y blanda en población mayor de 2 años y aplicación de sellantes en población mayor de 3 años.		50% en control de placa y al 80% en Sellantes

Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Incrementar la denuncia y atención integral de violencia domestica en un 38%	Porcentaje de mujeres que presentan denuncia de violencia y reciben atención integral	28% (ENDS: 2005)	38%
Reducir en un 33% los castigos físicos a los niño(as)	Porcentaje de niños(as) que reciben castigos físicos de sus padres	30% (ENDS 2005)	20%
Incrementar la detección y atención integral de casos de abuso sexual en un 25%	Tasa de abuso sexual infantil por 100 mil menores de 14 años	31,2 casos X 100.000 < 14 años	39 casos X 100.000 < 14 años



Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Reducir en un 3,5% los sintomáticos para trastorno depresivo.	Porcentaje de personas mayores de 14 años sintomáticos para depresión	38,5% (Estudio Departamental de Salud Mental 2005)	35%
Reducir la tasa general de suicidio en un caso por 100,000 hab	Tasa general de casos de suicidio por 100,000 Hbs	6,0 X 100.000 Hbs	5,0 X 100.000 Hbs
Llevar a niveles funcionales las competencias cognitivas y psicosociales en por lo menos el 50% de los niños tamizados que presentan alteraciones.	Porcentaje de niños entre 7-12 años con alteraciones cognitivas y/o psicosociales	0%	50%

Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Reducir la franja de consumidores de alcohol y bebidas fermentadas de alto riesgo al 15% y los consumidores de tipo perjudicial y adictivo al 9%	Porcentaje de personas mayores de 14 años con consumo de riesgo o adictivo de alcohol, según escala AUDIT	22,6% en alto riesgo y 10,5% consumo perjudicial y adictivo.	15% en alto riesgo y 9% consumo perjudicial y adictivo.
Aumentar por encima de 39% la prevalencia de actividad física moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.	Prevalencia de actividad física moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.	39% Fuente: Línea de base de Boyacá 2006 - 2007	43%
Incrementar por encima de 16 años la edad promedio de consumo de cigarrillos en	Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en	13 años Fuente: Estudio dptal de SPA 2006	> a 16 años



Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	población menor de 18 años.		
Reducir en 2,3% la obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años	Porcentaje de obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años	47,30%	45%
Coberturas de tamizaje visual al 100% de adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS	Cobertura en tamizaje visual	no hay dato	100%

Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Reducir en 3,5% la desnutrición global en niños menores de 5 años y escolares y en 1% el bajo peso en gestantes	Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años, escolares y porcentaje de bajo peso en gestantes	12,3% < 5 años, 6% escolares (SISVAN Boyacá 2005) y 20% en gestantes (ENSIN 2005 Colombia)	8,8% < 5 años, (SISVAN) 2,5% en escolares y 19% en gestantes
Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.	Mediana de la lactancia materna exclusiva	4,3 meses (ENSIN subregión)	5,3 meses
Desarrollo de mecanismos eficaces y oportunos de coordinación y articulación de los actores sociales,	Consejos Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) articulado y operando	1	1



Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
institucionales y comunitarios para el logro del Plan de Salud Territorial.			
Lograr y mantener el porcentaje cercano al 100% de ejecución del SGP	Municipio con eficiencia y eficacia en la gestión del PTS territorial		100%

### 5.3.2 ASEGURAMIENTO

Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Mantener la cobertura universal	Cobertura	100%	100%

### 5.3.3 EMERGENCIAS Y DESASTRES

Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia	Numero de planes elaborados e implementados	0	1
Pre inversión en infraestructura	Numero de estudios realizados	0	1
Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	Numero de obras realizadas	0	8
Reubicación de asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo	Número de familias reubicadas	0	6
Monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación	Numero de zonas identificadas	2	5
Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres	Numero de comités funcionando	1	1
Prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica	Numero de obras identificadas	0	6
Educación para la prevención y atención de desastres	Numero de capacitaciones realizadas	0	8
Inversiones en infraestructura física para prevención y reforzamiento estructural.	Numero de construcciones reforzadas y construcciones nuevas que cumplen con la norma	0	8



Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Dotación de área física, maquinas y equipos para el cuerpo de bomberos y defensa civil	Numero de dotaciones y/o construcciones entregadas	0	4
Contratos celebrados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios	Número de contratos celebrados	0	3

### 5.3.4 PROMOCION SOCIAL

Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Articular en el municipio los diferentes programas de promoción social en un 100%	Programas de promoción social funcionando	0%	100%

### 5.4. DESCRIPCION DE LAS AREAS

#### SUBPROGRAMATICAS

#### 5.4.1 SALUD PÚBLICA

Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	57%	Implementación de la estrategia AIEPI en sus componentes clínico y comunitario en un 100%	Estrategia AIEPI implementada	100,0%
		Implementación y seguimiento a las UROCs y UAIRACs en sitios de alta prevalencia de EDA e IRA y hogares de bienestar en un 100%	UROCs y UAIRACs en funcionamiento	100,0%
		Fortalecer el programa regular de vacunación en 100% de sus componentes (adquisición de insumos y biológicos, cumplimiento de la norma técnica, sistema de información)	Programa regular de vacunación en funcionamiento	100,0%



Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
		Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de alteraciones del embarazo y atención del parto al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.	Aseguradoras e IPS aplicando las normas	100,0%
		Implementación de un modelo de servicio amigable para la atención en salud sexual y reproductiva con énfasis en l@s adolescentes y población en edad fértil.	Modelo de servicio amigable para la atención en SSR a los adolescentes y a población en edad fértil funcionando	100,0%
		Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de cáncer de cuello uterino al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.	Aseguradoras e IPS aplicando las normas	100,0%

Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
		Implementación del Modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo ITS/VIH/SIDA.	Modelo de gestión programática de VIH y guía de atención integral implementada	100,0%
		Seguimiento a la aplicación de la norma técnica de salud bucal en el 100% de la IPS y Aseguradoras del Municipio	IPS y Aseguradoras aplicando la norma	100,0%
Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	43%	Implementar las rutas de atención para la VIF funcionando en un 100%	Rutas de atención en VIF en funcionamiento	100,0%
		Implementar en las IPS de la red Pública y la IPS de la red privada la utilización de protocolos y la Estrategia de Atención Primaria en Salud Mental	Numero de IPS de la red pública o privada con la estrategia de Atención en Salud Mental en funcionamiento	100,0%



Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
		Desarrollar redes de prevención y atención primaria para consumo de SPA en un 50%	Red de prevención y atención primaria para consumo de SPA implementada	50,0%
		Desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos	50,0%
		Desarrollo de la Estrategia de Instituciones educativas Libres de Humo en el 100%	Instituciones Educativas con estrategia funcionando	100,0%
		Desarrollo de la Estrategia de Instituciones de trabajo y espacios públicos libres de Humo en el 20%	Instituciones de trabajo y espacios públicos con estrategia funcionando	20,0%

Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
		Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento del 60% en el desarrollo de estrategias de promoción de la alimentación saludable en los servicios de salud, comedores y restaurantes públicos	Estrategias de promoción de la alimentación saludable en los servicios de salud, comedores y restaurantes públicos en funcionamiento	60,0%
		Tamizaje visual y canalización a la red prestadora al 100% de adultos mayores de 50 años	Adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS con tamizaje visual	100,0%
		Población menor de cinco años, escolares y gestantes con diagnóstico nutricional e intervención en el 100%	Diagnóstico nutricional de la población vulnerable	100,0%
		El 100% de las IPS del municipio implementan la estrategia IAMI	IPS del municipio que han recibido capacitación en la estrategia IAMI	100,0%



Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.	0%	Proceso de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control según normatividad	Oportunidad en los informes de gestión según normatividad del PST	100,0%
Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.		Conformación y operatividad de la veeduría para el PST en el 100%	Veeduría del PST funcionando	100,0%

#### 5.4.2 ASEGURAMIENTO

Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Promoción de la afiliación al SGSSS	10%	100% de las Juntas de Acción Comunal capacitadas sobre los derechos y deberes del SGSSS	Porcentaje de Juntas de Acción Comunal Capacitadas	100%

Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Identificación y priorización de la población a afiliar.	10%	100% de la población identificada y priorizada	Población identificada y priorizada	100%
Asignación y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.	15%	100% de los cupos asignados eficientemente	Eficacia en la utilización de cupos	100%
Celebración e inscripción de los contratos de aseguramiento.	20%	100% de los contratos de aseguramiento celebrados e inscritos	Oportunidad en la celebración y asignación de contratos	100%
Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio	10%	Disponer de una oficina de administración del sisben dotada adecuadamente.	Eficiencia en la asignación de tecnología y recurso humano	100%
Administración de bases de datos de afiliados.	15%	100% de las bases de datos depuradas	Disponibilidad de la base de datos depurada del Régimen Subsidiado	100%



Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Gestión financiera del giro a los aseguradores y prestadores.	10%	100% de los recursos del Régimen Subsidiado girados	Oportunidad en el giro del flujo de recursos del Régimen Subsidiado	100%
Interventoría a los contratos del Régimen Subsidiado	10%	Realizar Interventoría al 100% de los contratos del Régimen Subsidiado	Eficacia a la Interventoría	100%

#### 5.4.3 EMERGENCIAS Y DESASTRES

Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.	20%	Disponibilidad de información oportuna y completa de la identificación de riesgos de emergencias y desastres en el 100% del municipio	Información disponible de riesgos de emergencias y desastres	100%

Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.	40%	100% de ESES con Planes Hospitalarios para Emergencias certificados y articulados al Plan de Local para Emergencias del municipio	% de ESES con Planes Hospitalarios para Emergencias certificados y articulados	60%
Acciones para el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.	40%	100% de ESES con Comité Hospitalario para Emergencias funcionando	% de ESES con Comité Hospitalario para Emergencias funcionando	60%
		100% de ESES con Planes de capacitación en Emergencias y Desastres	% de ESES con Planes de capacitación en Emergencias y Desastres	60%
		60% de ESES interconectadas a la Red de Comunicaciones del Sector Salud	% de ESES interconectadas a la Red de Comunicaciones del Sector Salud	100%



Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
		60% de ESES con recursos específicos para atención de Emergencias y Desastres	% de ESES con recursos disponibles para atención de Emergencias y Desastres	100%

#### 5.4.4 PROMOCION SOCIAL

Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Programa para la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como: Población en situación de desplazamiento, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven.	10%	Disponibilidad de información oportuna y completa sobre programas para la prevención de riesgos y atención a la población especial en el 100% del municipio	Información disponible sobre programas para la prevención de riesgos y atención a la población especial	100%

Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	
			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año
Programa Nacional de Prevención y Control de Cataratas en Adultos Mayores.	20%	100% de atención a la población adulta mayor con cataratas	% de atención a la población adulta mayor con cataratas	100%
Programa Nacional, Red Juntos.	50%	70% de de la población en el programa red juntos	% de población en el programa red juntos	70%
Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo.	20%	70% de la población formada en educación no formal	% de población formada en educación no formal	70%



## 5.5. RESPONSABLES DE LOS EJES PROGRAMATICOS Y AREAS SUBPROGRAMATICAS

Nombre del Eje Programático	Areas Subprogámatica	Responsables Institucionales	E mail Responsable
Salud Pública	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com
Salud Pública	Acciones de promoción de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com
Salud Pública	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com
Aseguramiento	Identificación y priorización de la población a afiliarse.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com
Aseguramiento	Asignación y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com
Aseguramiento	Celebración e inscripción de los contratos de aseguramiento.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com

Nombre del Eje	Areas Subprogámatica	Responsables Institucionales	E mail Responsa
Aseguramiento	Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com
Aseguramiento	Administración de bases de datos de afiliados.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com
Aseguramiento	Gestión financiera del giro a los aseguradores y prestadores.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com
Aseguramiento	Interventoría a los contratos del Régimen Subsidiado	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com
Aseguramiento	Inspección, vigilancia y control del aseguramiento	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com
Promoción social	Programa para la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como: Población en situación de desplazamiento, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com
Promoción social	Programa Nacional de Prevención y Control de Cataratas en Adultos Mayores.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiami raflores-@yahoo.com



Nombre del Eje	Areas Subprogámatica	Responsables Institucional	E mail Responsa
Promoción social	Programa Nacional, Red Juntos.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiamiraflores-@yahoo.com
Promoción social	Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiamiraflores-@yahoo.com
Emergencias y Desastres	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiamiraflores-@yahoo.com

Nombre del Eje	Areas Subprogámatica	Responsables Institucional	E mail Responsa
Emergencias y Desastres	Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiamiraflores-@yahoo.com
Emergencias y Desastres	Acciones para el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldiamiraflores-@yahoo.com



## 5.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

### 5.3.1 AGUA POTABLE

**Objetivo Sectorial:** Suministro de agua potable constante y a bajos costos

COMPONENTE	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	Subsidiar el servicio de acueducto de acuerdo a lo establecido en la Ley.	Porcentaje de población subsidiada de estratos 1, 2 y 3.	95%	100%	Subsidiar el servicio de acueducto a los estratos 1, 2 y 3	Subsidios de fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	No. Usuarios subsidiaos	4770	Casco Urbano	Unidad de Servicios Públicos y Alcaldía
	Elaborar los estudios requeridos para la ejecución de proyectos de cofinanciación	Porcentaje de estudios elaborados en relación a los estudios requeridos	50%	100%	Elaboración de estudios de factibilidad	Pre inversión en diseño	Numero de estudios realizados	8	Casco Urbano y Área Rural	Unidad de Servicios Públicos y Alcaldía
	Seguimiento técnico a la ejecución de proyectos	Porcentaje de interventorias contratadas externamente en relación a proyectos contratados mediante licitación publica	0%	100%	Interventoria externa realizada a los proyectos en ejecución	Interventorías	Numero de interventoria contratada	8	Casco Urbano y Área Rural	Unidad de Servicios Públicos
	Operación de los acueductos en forma técnica y organizada	Porcentaje de acueductos funcionando organizados	60%	100%	Transformación Empresarial Organizar e implementar el manejo organizado de acueductos	Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto	Numero de Empresas Transformadas Numero de acueductos operando organizadamente	1 12	Área Urbana Área rural	Alcaldía Unidad de Servicios Públicos y Alcaldía



COMPONENTE	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Garantizar el suministro de agua potable a sectores que no lo poseen	Porcentaje de cubrimiento de nuevos acueductos en relación a los requerimientos	0%	50%	Construcción de nuevos acueductos con sistemas de tratamiento de agua	Construcción de sistemas de acueducto y potabilización del agua	Numero de acueductos nuevos construidos	2	Área rural	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación
	Garantizar el suministro de agua potable a nuevos usuarios	Porcentaje de cubrimiento de acueductos en relación a los requerimientos	80%	100%	Construcción de sistema de tratamiento de agua y ampliación del servicio a nuevos usuarios	Ampliación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	Numero de acueductos ampliados	5	Área rural	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación
	Contar con servicio de acueducto constante y con bajos desperdicios de agua	Porcentaje de acueductos rehabilitados con relación a los acueductos existentes	0%	50%	Adecuación de acueductos existentes e implementación de tratamiento de agua	Rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	Numero de acueductos rehabilitados	15	Área rural	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación
	Garantizar la conservación de las micro cuencas de donde se abastecen los acueductos	Porcentaje de micro cuencas protegidas en relación a las micro cuencas existentes	40%	60%	Conservar las micro cuencas que abastecen los acueductos	Conservación de micro cuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	Numero de hectáreas protegidas y conservadas	10	Área rural	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Desarrollo
	Garantizar el uso eficiente de agua	Porcentaje de agua contabilizada con relación al agua tratada	60%	90%	Implementar la macro medición	Programas de macro y micro medición	Numero de macromedidores instalados y funcionando	3	Casco urbano	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación
Implementar el programa de micro medición					Numero de micro medidores instalados y funcionando		300	Área rural	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación	



COMPONENTE	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
		Porcentaje de disminución de agua no contabilizada	50%	20%	Disminuir el porcentaje de agua no facturada	Programas de reducción de agua no contabilizada	Numero de mantenimiento periódico de las redes de distribución	8	Casco urbano	Unidad de Servicios Públicos
	Contar con equipos confiables en la operación de acueductos	Porcentaje de veces en que falla el sistema	30%	10%	Garantizar el funcionamiento de los equipos eléctricos de la planta de tratamiento	Equipos requeridos para la operación de los sistemas de acueducto	Cumplimiento de operación de los equipos requeridos	80%	Casco urbano	Unidad de Servicios Públicos
	Garantizar el acceso al servicio de agua a los usuarios que no es posible afiliarlos a un acueducto	Porcentaje de soluciones realizadas en relación a las solicitudes	0%	50%	Garantizar el suministro de agua	Soluciones alternas de acueducto	Numero de soluciones brindadas	15	Área rural	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación

### 5.3.2 SANEAMIENTO BASICO

**Objetivo Sectorial:** Disminución de la contaminación en las corrientes de agua, producto de la descarga de aguas residuales.

COMPONENTE	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
Y TRATAMIENTO DE AGUAS	Subsidiar el servicio de alcantarillado de acuerdo a lo establecido en la Ley.	Porcentaje de población subsidiada de estratos 1, 2 y 3.	95%	100%	Subsidiar el servicio de alcantarillado a los estratos 1, 2 y 3	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	No. Usuarios subsidiados por año	4370	Casco Urbano	Unidad de Servicios Públicos y Alcaldía



COMPONENTE	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Elaborar los estudios requeridos para la ejecución de proyectos de cofinanciación	Porcentaje de estudios elaborados en relación a los estudios requeridos	50%	100%	Elaboración de estudios de factibilidad	Pre inversión en diseño	Numero de estudios realizados en cuatro años	3	Casco Urbano	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación
	Seguimiento técnico a la ejecución de proyectos	Porcentaje de interventorias contratadas externamente en relación a proyectos contratados mediante licitación publica	0%	100%	Interventoria externa realizada a los proyectos en ejecución	Interventorías	Numero de interventoria contratada	3	Casco Urbano	Unidad de Servicios Públicos
	Garantizar el servicio de alcantarillado a nuevos usuarios	Porcentaje de alcantarillado construido en relación al alcantarillado necesitado	0%	100%	Brindar servicio de alcantarillado a nuevos barrios	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	Número de usuarios cubiertos con el servicio de alcantarillado	38	Casco Urbano	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación
	Optimización del tratamiento de aguas residuales	Disminución en la descarga de agua contaminada	0%	10%	Disminuir los costos de tratamiento de aguas residuales	Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial	Estudio de factibilidad de construcción alcantarillado pluvial	1	Casco Urbano	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación
	Prestar servicio de alcantarillado en forma eficiente y segura	Porcentaje de red remodelada en relación a la red existente	10%	40%	Servicio de alcantarillado eficiente	Rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	Numero de metros de tubería remodelada	75	Casco Urbano	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación



COMPONENTE	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Adecuada disposición final de aguas residuales en las viviendas dispersas del área rural	Porcentaje de viviendas con tratamiento de agua en relación a viviendas existentes	30%	60%	Tratamiento de aguas residuales de las viviendas dispersas del área rural	Unidades sanitarias	Numero de soluciones funcionando	100	Área rural	Unidad de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación

### 5.3.3 ASEO

**Objetivo Sectorial:** Disponer en forma adecuada los residuos sólidos producidos para evitar la contaminación

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Subsidiar el servicio de aseo de acuerdo a lo establecido en la Ley.	Porcentaje de población subsidiada de estratos 1, 2 y 3.	95%	100%	Subsidiar el servicio de aseo a los estratos 1, 2 y 3	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	No. Usuarios subsidiaos por año	4770	Casco Urbano	Unidad de Servicios Públicos y Alcaldía
	Elaborar los estudios requeridos para la ejecución de proyectos de cofinanciación	Porcentaje de estudios elaborados en relación a los estudios requeridos	50%	100%	Elaboración de estudios de factibilidad	Pre inversión en diseño	Numero de estudios realizados en cuatro años	1	Casco Urbano	Unidad de Servicios Públicos y Alcaldía
	Seguimiento técnico a la ejecución de proyectos	Porcentaje de interventorias contratadas externamente en relación a proyectos contratados mediante licitación publica	0%	100%	Interventoria externa realizada a los proyectos en ejecución	Interventorias	Numero de interventoria contratada	1	Casco Urbano	Unidad de Servicios Públicos y Alcaldía



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Disminuir la contención producto de los residuos sólidos	Porcentaje de toneladas dispuestas adecuadamente en relación a las toneladas de residuos producidos	50%	70%	Garantizar la disposición final de los residuos sólidos en forma adecuada	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Numero de toneladas recolectadas y dispuesta adecuadamente al año	1240	Casco Urbano	Unidad de Servicios Públicos y Alcaldía
					Garantizar la disposición final de los residuos peligrosos en forma adecuada y destrucción de socas de cultivos		Numero de toneladas recolectadas y dispuesta adecuadamente al año	4	Área rural	Unidad de Servicios Públicos y Alcaldía

#### 5.4 SECTOR AGROPECUARIO

**Objetivo Sectorial:** Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria, mediante la explotación tecnificada sostenible de la tierra.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPAL	Contar con los estudios técnicos para la formulación de proyectos	Porcentaje de estudios elaborados con relación a proyectos requeridos	0%	100%	Disponer de los estudios técnicos requeridos para proyectos agropecuarios	Pre inversión en infraestructura	Numero de estudios elaborados	2	Área Rural	Secretaría de Desarrollo
	Expansión de nuevas tecnologías de explotación agropecuaria	Porcentaje de aprovechamiento de las granjas existentes	50%	100%	Contar con lugar adecuado para implementar nuevas tecnologías en explotación agropecuaria	Montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales	Numero de granjas implementadas	1	Área Rural	Secretaría de Desarrollo



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Fomentar el manejo tecnificado del agua de uso agropecuario	Porcentaje de área cubierta con distritos de riego técnicamente elaborados en relación al área de explotación agrícola	0%	10%	Implementación del manejo técnico de los distritos de riego	Estudios, construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras	Numero de distritos apoyados	2	Área Rural	Secretaría de Desarrollo
	Disminuir los costos de producción y mejorar los ingresos en la explotación agrícola	Porcentaje de pequeños productores inscritos en asociaciones en la relación a productores existentes	7.5%	10%	Fomentar la agrupación de productores por líneas de producción	Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores	Numero de asociaciones funcionando	7	Casco Urbano y Área Rural	Secretaría de Desarrollo
	Efectuar una explotación agropecuaria rentable para los pequeños productores	Porcentaje de incremento en las utilidades en la explotación agropecuaria	0%	10%	Fortalecimiento del Fondo de Inversión y Reactivación Agropecuaria	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	Número de beneficiarios	100	Área Rural	Secretaría de Desarrollo
				Apoyo a eventos agropecuarios	Numero de ferias equinas organizadas		4	casco urbano y área Rural	Secretaría de Desarrollo	
				Apoyo a construcciones Agropecuarias	Numero de ferias bovinas organizadas		2			
				Apoyo comercialización de productos agropecuarios	Número de centros agro empresariales funcionando		2	Área Rural	Secretaría de Desarrollo	
				Ciclos de vacunación	Numero de eventos		6	Área Rural	450 productores	
				Implementación del mejoramiento Genético asistido	Numero de ciclos		8	Área Rural	600 ganaderos	
					Numero de inseminaciones efectivas		400	Área Rural	200 ganaderos	



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Disponer del personal capacitado para fomentar la explotación agropecuaria en forma tecnificada	Porcentaje de cubrimiento a pequeños productores en la asistencia técnica	20%	50%	Contar con el personal requerido para prestar la asistencia técnica	Contratos celebrados con entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica directa rural	Número de profesionales y técnicos contratados	8	Área Rural	1200 pequeños productores
	Implementar las polacas nacionales de apoyo a las líneas bases y registro de usuarios	Porcentaje de productores de cultivos de las líneas bases en relación al total de productores	20%	50%	Fomentar la explotación técnica agropecuaria	Desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario	Número de líneas base apoyadas	4	Área Rural	1200 pequeños productores

## 5.5 SECTOR CULTURA

**Objetivo Sectorial:** Conservar la identidad cultural propia y proyectarla fuera del municipio.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
DESARROLLO CULTURAL	Promover la participación en eventos culturales.	Porcentaje de participación de las agrupaciones culturales a las actividades realizadas	10%	50%	Organización de eventos Culturales	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	No de eventos realizados	8	Todo el Municipio	Secretarías de Desarrollo y General
	Conservar la identidad cultural del municipio	Porcentaje de identificación y protección de la identidad cultural	10%	30%	Apoyo a la formulación Plan Decenal de Cultura	Formación, capacitación e investigación artística y cultural	Numero de Planes formulados	1	Todo el Municipio	Secretarías de Desarrollo y General
					Preservar las costumbres propias de la población Miraflorena		No de costumbres y/o actividades preservadas	8		Secretarías de Desarrollo y General



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
					Identificar el patrimonio cultural del municipio	Protección del patrimonio cultural	Numero de estudios realizados	2	Todo el Municipio	Secretarias de Desarrollo y General
					Realizar estudios para la conservación de carácter cultural	Pre inversión en infraestructura	Numero de estudios realizados	2	Todo el Municipio	Secretarias de Desarrollo y General
	Mantener la infraestructura cultural en buenas condiciones	Porcentaje de instalaciones afectadas	0%	30%	Mantener el patrimonio cultural para evitar su deterioro progresivo	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural	Número de intervenciones realizadas	4	Todo el Municipio	Secretarias de Desarrollo y General
	Dotar las bibliotecas con nuevo material bibliográfico	Porcentaje de textos nuevos con los ya existentes	0%	15%	Mantener actualizado las colecciones de las bibliotecas	Mantenimiento y dotación de bibliotecas	Numero de dotaciones realizadas	2	Todo el Municipio	Secretarias de Desarrollo y General
	Fomentar la organización agrupaciones musicales	Porcentaje de músicos vinculados en agrupaciones musicales	10%	50%	Apoyo al funcionamiento de las bandas musicales	Pago de instructores contratados para las bandas musicales	Numero de bandas funcionando	2	Todo el Municipio	Secretarias de Desarrollo y General
	Incentivar el talento artístico	Porcentaje de artistas vinculados a organizaciones culturales	10%	50%	Funcionamiento de las escuelas de Formación Cultural	Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	Número de escuelas funcionando	3	Todo el Municipio	Secretarias de Desarrollo y General



## 5.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

**Objetivo Sectorial:** Proveer a los habitantes del municipio de espacios para la ocupación del tiempo libre y la sana diversión en forma adecuada y segura.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Disminuir los índices de alcoholismo, drogadicción y delincuencia	Porcentaje de tiempo libre utilizado en la recreación y el deporte	20%	50%	Apoyo a la celebración de eventos deportivos	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Numero de eventos realizados o apoyados	36	Todo el Municipio	Secretaría de Desarrollo
	Brindar una infraestructura segura para la práctica del deporte y la recreación	Porcentaje de escenarios adecuados para la práctica del deporte	60%	70%	Construcción y/o mantenimiento de escenarios deportivos recreativos	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	Numero de escenarios	45	Todo el Municipio	Secretarías de Desarrollo y Planeación e Infraestructura
	Contar con los elementos necesarios para la práctica del deporte	Porcentaje de dotación suministrada con relación a la dotación requerida	50%	80%	Dotar de elementos e implementos deportivos	Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte	Número de deportistas beneficiados	3050	Todo el Municipio	Secretaría de Desarrollo
	Disposición de nueva infraestructura deportiva	Porcentaje de estudios realizados con relación a proyectos requeridos	0%	80%	Elaborar los estudios necesarios para la construcción y mantenimiento de escenarios	Pre inversión en infraestructura	Numero de estudios realizados	4	Todo el Municipio	Secretaría de Desarrollo

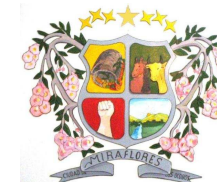


Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Fomentar el deporte formativo y/o competitivo	Porcentaje de deportistas con logros representativos en relación a deportistas existentes	10%	30%	Funcionamiento de las escuelas de formación deportiva	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	No. de niños y jóvenes vinculados a escuelas de Formación Deportiva	1400	Todo el Municipio	Secretaría de Desarrollo

## 5.7 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

**Objetivo Sectorial:** Permitir el acceso a los servicios de energía eléctrica y gas natural a los hogares que no lo poseen y brindar un servicio eficiente a la población ya beneficiada.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL	Contar con alumbrado público eficiente en el casco urbano	Área cubierta con alumbrado público	70%	80%	Contar con un alumbrado público apto en el casco urbano	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	Numero de luminarias funcionando	320	Casco urbano	Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Proyectar la expansión de los servicios de energía y gas	Estudios realizados con relación a los estudios requeridos	0%	100%	Constar con los estudios necesarios para la ampliación del servicio	Pre inversión en infraestructura	Numero de estudios efectuados	1	Casco Urbano y Área Rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Permitir el acceso a la red eléctrica	Porcentaje de viviendas con energía eléctrica en relación a las viviendas existentes	70%	90%	Facilitar el acceso al servicio de energía	Obras de electrificación rural	Número de viviendas con energía eléctrica	200	Área rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura

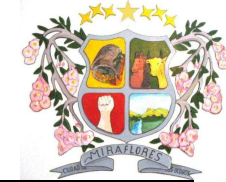


Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Permitir el acceso al servicio de gas natural	Porcentaje de viviendas con gas natural con relación a las viviendas existentes	0%	10%	Facilitar el acceso al servicio de gas natural	Distribución de gas combustible	Numero de subsidios para servicio de gas natural	40	Área rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura
			46%	50%	Facilitar el acceso al servicio de gas natural	Distribución de gas combustible	Numero de subsidios para servicio de gas natural	57	Área Urbana	Secretaria de Planeación e Infraestructura

## 5.8 SECTOR VIVIENDA

**Objetivo Sectorial:** Proveer de vivienda digna a la población de escasos recursos económicos del municipio.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA	Disminución en los índices de déficit de viviendas	Aumentar el porcentaje de vivienda propia	20%	30%	Brindar acceso a vivienda nueva	Subsidios para adquisición de vivienda de interés social	Numero de subsidios otorgados	57	Casco urbano y área rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura
					Mejorar las condiciones de hábitat de la población	Subsidios para mejoramiento de vivienda de interés social	Numero de subsidios otorgados	80	Casco urbano y área rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura
		Disminuir las condiciones de hacinamiento y salubridad	30%	10%	Mejorar las condiciones de hábitat y saneamiento básico de la población	Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	Numero de subsidios otorgados	70	Casco urbano y área rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura
		Aumentar el porcentaje de lotes construidos	0%	10%	Apoyar la construcción de vivienda cuando ya se cuenta con el lote	Planes y proyectos de construcción de vivienda en sitio propio	Numero de subsidios otorgados	20	Casco urbano y área rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Disminuir el riesgo por desastres naturales	Disminuir el porcentaje de población que habita en áreas de alto riesgo	100%	80%	Apoyo a la reubicación de viviendas ubicadas en zona de riesgo	Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo	Proyectos elaborados	4	Casco urbano y área rural	Secretaría de Planeación e Infraestructura

## 5.9 SECTOR TRANSPORTE

**Objetivo Sectorial:** Brindar a la población residente del municipio y visitantes vías en condiciones de transitabilidad buena y que sea rentable la operación del transporte.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
INTERCOMUNICACION TERRESTRE	Facilitar el acceso a todas las zonas productivas del municipio	porcentaje de área cubierta con vías	50%	70%	Brindar acceso vehicular a personas que habitan en zonas de difícil acceso	Construcción de vías	Número de kilómetros construidos	8	Área Rural	Secretaría de Planeación e Infraestructura
	Brindar condiciones aptas para la transitabilidad en el municipio	Porcentaje de vías mejoradas y aptas para el transporte	50%	60%	Disminuir los tiempos de viaje y el costo de operación	Mejoramiento de vías y caminos	Número de kilómetros mantenidos o mejorados	240	Área Rural	Secretaría de Planeación e Infraestructura
					Mejorar las condiciones de transitabilidad		Numero de metros cuadrados pavimentados	1660		
	Disponer de vías con condiciones técnicas de operatividad	Porcentaje de estudios erados con respecto a proyectos requeridos	0%	80%	Elaboración de estudios técnico para la inversión en vías	Estudios y pre inversión en infraestructura	Número de proyectos elaborados	9	casco urbano y área rural	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Disminuir los costos de mantenimiento y construcción de vías	Porcentaje de equipo funcionando en condiciones rentables	20%	70%	Contar con un banco de maquinaria adecuado para atender la red vial municipal	Compra de maquinaria y equipo	Número de equipos adquiridos	3	casco urbano y área rural	Secretaría de Planeación e Infraestructura y alcaldía	



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Realizar seguimiento y control a las obras ejecutadas por licitación pública	Porcentaje de proyectos ejecutados con supervisión de interventoría externa	0	100%	Interventoría externa realizada a los proyectos en ejecución	Interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte	Numero de interventoría contratada	7	casco urbano y área rural	Secretaría de Planeación e Infraestructura

## 5.10 SECTOR MEDIO AMBIENTE

**Objetivo Sectorial:** Conservación del medio ambiente mediante la explotación tecnificada de los suelos, disminuyendo las fuentes de contaminación y así apoyar la disminución del efecto invernadero.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	Disminuir los efectos nocivos que deterioran el medio ambiente y afectan la calidad de vida	Porcentaje de personas que asisten a las convocatorias de conservación del medio ambiente con relación al número de personas invitadas	20%	60%	Disminuir la contaminación a fuentes hídricas	Proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	Número de proyectos de descontaminación	2	Vda. ayata	Unidad de Servicios públicos, Secretaría de Desarrollo
					Recolectar los empaques de los insumos agrícolas peligrosos	Programas de disposición, eliminación de residuos sólidos peligrosos	Toneladas recolectadas en los cuatro años	4	Área rural	Unidad de Servicios públicos, Secretaría de Desarrollo
					Disminuir la contaminación del aire por quemas y actividad industrial artesanal	Programas de control a las emisiones contaminantes del aire	Numero Campañas de concientización	4	Área rural	Unidad de Servicios públicos, Secretaría de Desarrollo



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Difundir la política de conservación del medio ambiente y concientización del efecto invernadero	Porcentaje de cobertura de las campañas realizadas	0%	50%	Explotación tecnificada de las micro cuencas	Proyectos para el manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas	Numero de campañas educativas	6	Área rural	Unidad de Servicios públicos, Secretaria de Desarrollo
					Fomentar la cultura de la conservación del medio ambiente	Proyectos de educación ambiental no formal	Numero de campañas educativas	11	Área rural	Unidad de Servicios públicos, Secretaria de Desarrollo
	Actualización tecnológica en la explotación agropecuaria	Porcentaje de procesos reconvertidos tecnológicamente	0%	30%	Fomentar la utilización de tecnología moderna que perjudique menos al medio ambiente	Asistencia técnica en reconversión tecnológica	Numero de procesos apoyados	5	Casco Urbano y área rural	Unidad de Servicios públicos, Secretaria de Desarrollo
	Incentivar la conservación de aéreas sin explotación agropecuaria como fuente de ingresos o descuentos en obligaciones fiscales	Porcentaje de área protegida en relación al total de área para proteger	30%	60%	Apoyo a la vigilancia y control del medio ambiente	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	Número de funcionarios	4	Área rural	Unidad de Servicios públicos, Secretaria de Desarrollo
					Propender por la conservación de las áreas con bosques nativos		Número de hectáreas favorecidas con estímulos a la conservación de bosques	15		Unidad de Servicios públicos, Secretaria de Desarrollo
					Adquisición de terrenos para la conservación ecológica		Proyectos de adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales	Número de hectáreas adquiridas para conservación		22
Recupera las zonas afectadas por acción directa del hombre o la naturaleza	Porcentaje de área recuperada en relación al área por recuperar	10%	50%	Recuperación del suelo deteriorado	Programas de reforestación y control de erosión	Número de hectáreas recuperadas	20	Área rural	Unidad de Servicios públicos, Secretaria de Desarrollo	



## 5.11 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

**Objetivo Sectorial:** Evitar las pérdidas de vida, disminuir las lesiones presentas y daños en los bienes presentados en las emergencias y desastres.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
MANEJO ADECUADO DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Contar con un plan que permita en forma segura atender las emergencias y desastres presentados	Porcentaje de procedimientos de atención de emergencias organizados	0%	80%	Contar con un plan de contingencia que permita atender las emergencias en forma segura y eficiente	Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia	Numero de planes elaborados e implementados	1	Todo el municipio	Secretaría de Gobierno y Planeación, CLOPAD
	Brindar espacios adecuados para la operación de las unidades de socorro	Porcentaje de unidades de socorro con instalaciones adecuadas para su funcionamiento	0%	70%	Disponer de los estudios técnicos para las instalaciones físicas de las unidades de socorro	Pre inversión en infraestructura	Numero de estudios realizados	1	Todo el municipio	Secretaría de Gobierno y Planeación, CLOPAD
	Conservar la vida y bienes de los habitantes en zonas de riesgo	Porcentaje de áreas de riesgo estabilizadas en relación con las áreas de riesgo existente	10%	30%	Disminuir los riesgos por desastres naturales	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	Numero de obras realizadas	8	Todo el municipio	Secretaría de Gobierno y Planeación, CLOPAD
	Prevenir el deterioro de bienes y pérdida de vidas	Porcentaje de familias reubicadas	10%	50%	Preservar la integridad física y emocional de las personas ubicadas en zonas de riesgo	Reubicación de asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo	Número de familias reubicadas	6	Todo el municipio	Secretaría de Gobierno y Planeación, CLOPAD
	Realizar seguimiento a las zonas de riesgo	Porcentaje de zonas de riesgo con seguimiento en relación a las zonas de riesgo existentes	0%	30%	Identificaciones de zonas de riesgo	Monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación	Numero de zonas identificadas	5	Todo el municipio	Secretaría de Gobierno y Planeación, CLOPAD



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Organizar los organismos municipales para la atención de emergencias y desastres	Porcentaje de instituciones participes efectivamente en el comité	60%	90%	Contar con un comité funcionando eficientemente en el municipio	Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres	Numero de comités funcionando	1	Todo el municipio	Secretaria de Gobierno y Planeación, CLOPAD
	Proteger la infraestructura estratégica en casos de emergencias	Porcentaje de obras protegidas en relación a requeridas	10%	50%	Determinar las obras prioritarias para el manejo de zonas de riesgo	Prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica	Numero de obras identificadas	6	Todo el municipio	Secretaria de Gobierno y Planeación, CLOPAD
	Disminuir la afectación de la población y bienes en caso de emergencia o desastres	Porcentaje de población capacitada	10%	50%	Capacitar a la población en la prevención del riesgo y actuación en los desastres	Educación para la prevención y atención de desastres	Numero de capacitaciones realizadas	8	Todo el municipio	Secretaria de Gobierno y Planeación, CLOPAD
	Disminuir los daños producidos por fallas estructurales en desastres y emergencias	Porcentaje de edificaciones con reforzamiento estructural según las normas	70%	90%	Fomentar el reforzamiento estructural en construcciones existentes y exigir el cumplimiento de la norma en construcciones nuevas	Inversiones en infraestructura física para prevención y reforzamiento estructural.	Numero de construcciones reforzadas y construcciones nuevas que cumplen con la norma	8	Todo el municipio	Secretaria de Gobierno y Planeación, CLOPAD
	Contar con un cuerpo de bomberos en condiciones adecuadas para atender emergencias y desastres	porcentaje de cumplimiento con las necesidades requeridas	20%	70%	Apoyar la dotación de elementos necesarios para el funcionamiento del cuerpo de bomberos y la defensa civil	Dotación de área física, maquinas y equipos para el cuerpo de bomberos y defensa civil	Numero de dotaciones y/o construcciones entregadas	4	Todo el municipio	Secretaria de Gobierno y Planeación, CLOPAD
	Disponer de los elementos necesarios que garanticen la atención eficaz de los incendios presentados en el municipio	Porcentaje de atención oportuna de incendios presentados	60%	90%	Garantizar el servicio de los bomberos en los incendios presentados	Contratos celebrados con cuerpos bomberos para la prevención y control de incendios	Número de contratos celebrados	3	Todo el municipio	Secretaria de Gobierno y Planeación, CLOPAD



## 5.12 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

**Objetivo Sectorial:** Organizar la comunidad para que trabaje en forma conjunta y organizada en busca el bienestar general.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
FUENTES ALTERNAS DE GENERACION DE INGRESOS	Fomentar la organización comunitaria como mecanismo de desarrollo integral	Porcentaje de productores y comerciantes asociados con relación al total existente	10%	50%	Incrementar las asociaciones operando	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial industrial	Numero de asociaciones operando	22	todo el municipio	Secretaria General y Gobierno
	Integrar a la población económicamente activa que se encuentra sin empleo a las actividades económicas del municipio	Porcentaje de población económicamente activa trabajando en relación a la población económicamente activa	75%	90%	Capacitar a la población económicamente activa y que se encuentra sin trabajo	Promoción de capacitación para empleo	Número de personas capacitadas	400	todo el municipio	Secretaria General y Gobierno
	Incentivar la modernización tecnológica en las explotaciones agroindustrial y comercial	Porcentaje de pequeñas empresas modernizadas en relación a las pequeñas empresas existentes	5%	30%	Fomentar la utilización de nuevas tecnologías en la práctica comercial	Fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales	Numero de microempresas apoyadas	12	todo el municipio	Secretaria General y Gobierno
					Capacitación y asesoría en la comercialización de productos municipales y su fuente de financiación	Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación	Número de personas capacitadas	180	todo el municipio	Secretaria General y Gobierno
	Incluir al turismo como un renglón económicamente rentable a la población del municipio	Porcentaje de sitios turísticos adecuados con relación a los sitios turísticos desarrollados	0%	30%	Apoyo a la formulación Plan de desarrollo turístico	Promoción del desarrollo turístico	Numero de planes formulados	1	todo el municipio	Secretaria General y Gobierno
					Fomentar el turismo como fuente de ingresos y desarrollo municipal		Número de personas capacitadas	180		Secretaria General y Gobierno



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
					Adecuar la infraestructura turística que permita el desarrollo en torno a ella	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física	Numero de lugares adecuados para la explotación turística	20	todo el municipio	Secretaria General y Gobierno

### 5.13 SECTOR POBLACION VULNERABLE

**Objetivo Sectorial:** Cubrir con programas sociales la población más vulnerable que se encuentra en condiciones indignas de vida.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
APOYO A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	Brindar una vida digna a las personas de la tercera edad	Porcentaje de población atendida	50%	80%	Atender las deficiencias en salud, alimentación y vivienda a las personas de la tercera edad	Atención y apoyo al adulto mayor	Numero de personas atendidas	1786	Casco Urbano y área rural	Secretarias de Planeación y General
	Apoyar la superación a jefes de hogar y bríndales seguridad a los hijos	Porcentaje de madres atendidas	20%	50%	Fomentar la organización para priorizarla en trabajos	Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar	Numero de organizaciones funcionando	1	Casco Urbano y área rural	Secretarias de Planeación y General
	Cumplir con los lineamientos nacionales de atención a desplazados	Porcentaje de población desplazada atendida con programas sociales	90%	100%	Asistencia inicial y programas de integración a la sociedad	Atención y apoyo a la población desplazada por la violencia	Numero de personas atendidas	80	Casco Urbano y área rural	Secretarias de Planeación y General
	Dar la oportunidad a la población discapacitada a vivir dignamente	Porcentaje de discapacitados atendidos con programas de	10%	50%	Apoyo al funcionamiento al Centro de Lúdica a discapacitados	Atención y apoyo a la población con discapacidad	Numero de personas beneficiadas	50	Casco Urbano y área rural	Secretarias de Planeación y General



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
		recuperación			Identificación y priorización en programas de salud, alimentación y vivienda		Número de personas atendidas	80		Secretarías de Planeación y General
	Eliminar del municipio la extrema pobreza y la miseria	Porcentaje de personas que viven en condiciones de miseria	5%	0	Formulación de programas que incluyan a personas en extrema pobreza y la capacite para darles oportunidad de ingresos	Programas diseñados para la superación de la pobreza	Numero de programas formulados	8	Casco Urbano y área rural	Secretarías de Planeación y General

#### 5.14 SECTOR NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**Objetivo Sectorial:** Hacer más equitativo e influyente el acceso y disfrute permanente de la niñez, infancia y adolescencia frente al compromiso de bienes y servicios básicos, con énfasis en los más vulnerables.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
garantías de Existencia	Todos Vivos	Mecanismos de prevención según sexo, causas y grupos de edad	0	0	Ninguna muerte evitable durante el embarazo y el parto	Primera infancia	Tasa de mortalidad infantil 1- 4 años	0	Casco urbano y zona rural	E.S.E.
					Ninguna muerte evitable	Infancia	Casos de muerte, según grupo de edad y sexo, identificar primeras causas y señalar evitables	0	Casco urbano y zona rural	E.S.E.
					Reducción de las muertes por violencia; énfasis en los varones, 1er año.	Adolescencia	Casos de muerte, según grupo de edad y sexo, identificar primeras causas y señalar evitables	0	Casco urbano y zona rural	E.S.E.
Todos	Afiliación al SGSSS,	80%	100%	Todos con acceso a	Primera	Cobertura vacunación	1	Casco	E.S.E.	



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	saludables	Detección de problemas visuales, auditivos y bucales, Seguimiento a la atención de enfermedades y lesiones correspondientes a primeras causas de mortalidad y Cobertura de agua potable, alcantarillado y servicios de aseo			servicios de salud	infancia	PAI: Primer año 1 -4 años		urbano y zona rural	
						Infancia	Vacunación escolares, % matrícula en escuelas saludables	1	Casco urbano y zona rural	E.S.E.
						Adolescencia	Presencia de lesiones y enfermedades relacionadas con causas de mortalidad, según sexo. Prevalencia de ETS, Tasas de fecundidad	0,05	Casco urbano y zona rural	E.S.E.
	Ninguno sin familia	Mecanismos de identificación de situaciones alto riesgo de abandono y vida en la calle, Mecanismos para fortalecimiento y restauración de vínculos familiares; Medidas de restitución a su familia o una que la sustituya	50%	80%	Ninguno abandonado. Todos con su familia o una que la sustituya	Primera infancia	Número de niños, niñas y adolescentes declarados en abandono	0	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
						Infancia	Número de niños, niñas y adolescentes que viven en familia con dificultades para cumplir su función protectora	60	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
						Adolescencia	Casos reportados de niños, niñas y adolescentes que viven en la calle	0	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
	Ninguno desnutrido	Tiempo promedio de lactancia materna; Capacitación y cumplimiento nutricional: gestantes, lactantes y menores de 2 años y 2 a 5 años; Seguimiento y control de crecimiento y	20%	5%	Todos con complementación nutricional; énfasis en las niñas	Primera infancia	Tasa de desnutrición menores de 5 años	0,15	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
						Infancia	Tasas de desnutrición - crónica, global, aguda - por grupos etarios	0,05	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
		desarrollo y Complemento nutricional estudiantes				Adolescencia	Número de niños, niñas y adolescentes en programas de recuperación nutricional	80	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
Garantías de Desarrollo	Todos con educación	Promoción e implementación de educación inicial y capacitación en pautas de crianza; Cobertura en primaria y secundaria. Tasas de repitencia y deserción	80%	90%	Todos con educación inicial, énfasis en zonas rurales	Primera infancia	Educación inicial 0-5 años	600	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
					Todos con educación primaria	Infancia	Asistencia escolar 6 a 11 años	1282	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
					Todos con educación básica secundaria, énfasis en los varones y en zonas rurales	Adolescencia	Asistencia Escolar 12 a 15 años y 16 a 17 años	1200	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
	Todos jugando	Recuperación y mantenimiento de plazas y parques, Equipamiento urbano de plazas y parques infantiles; Escuelas con espacios de recreo y actividad física	70%	90%	Todos con acceso a infraestructura y facilidades recreativas	Primera infancia	Metros cuadrados perca pita de plaza y parques	2	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
						Infancia	Metros cuadrados perca pita de parques infantiles dotados	2	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
						Adolescencia	Disponibilidad de espacios para recreación, deporte y cultura, por edad y sexo	2	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.	Cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas; Programas públicos y espacios educativos para la expresión cultural	60%	70%	Todos capaces de manejar los afectos, y emociones; diferencia de sexo	Primera infancia	Evidencia de cultura pública de afecto y acogida a niños y niñas	1	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
						Infancia	Matriculas en instituciones con PESCC	30	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables	
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año			
						Adolescencia	Programas y espacios públicos de comunicación y expresión cultural	3	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia	
Garantías de Ciudadanía	Todos registrados	vincular el trámite de registro civil al certificado de nacido vivo de salud y Campaña de documentación de la población escolar	90%	100%	Todos registrados al mecer; énfasis en las zonas rurales	Primera infancia	Porcentajes de infantes sin registro	0	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia	
						Todos con Tarjeta de identidad	Infancia	Porcentaje de estudiantes sin tarjeta de identidad	0,05	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
							Adolescencia	Porcentaje de estudiantes sin tarjeta de identidad	0	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
	Todos participan en los espacios sociales	Incorporar la ciudadanía a la educación inicial: juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas	40%	70%	Todos con espacios de expresión participación; énfasis en zonas urbanas	Primera infancia	Elementos de formación ciudadana integrados a la educación inicial	1	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia	
						Infancia	Mantener activos los espacios de participación en la escuela	0,8	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia	
						Adolescencia	Abrir y mantener espacios de participación y cooperación con otros	0,7	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia	



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
Garantías Protección	Ninguno sometido a ningún maltrato o abuso	Detección y vigilancia de espacios públicos riesgosos; Difusión masiva de cifras, respuesta ciudadana y puntos de denuncia; Mecanismos ágiles de recepción de denuncias y Tiempo promedio de respuesta frente a la denuncia	20%	5%	Ningún maltratado o abusado	Primera infancia	Numero de eventos de maltrato infantil, según espacio o condición de ocurrencia	15	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
						Infancia	Numero de eventos de maltrato infantil, Denuncias de abuso o explotación sexual	0	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
						Adolescencia	Numero de eventos de maltrato según espacio, Denuncias de delitos sexuales y sitios públicos riesgosos	0	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
	Ninguno en una actividad perjudicial	Detección de ambientes y espacios riesgosos para menores de 5 años; Regulación y control de actividades productivas con riesgo de vincular menores de 18 años y Seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar	20%	5%	Ninguno con un trabajo perjudicial; diferencia por sexo	Primera infancia	Menores de 5 años que mendigan o son utilizados para mendigar	0	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
						Infancia	Explotación económica de personas entre 5 y 12 años en la calle o en actividades de riesgo	0	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia
						Adolescencia	Número de adolescentes con permisos de trabajo	40	Casco urbano y zona rural	Comisaria de familia



## 5.15 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

**Objetivo Sectorial:** Contar con instalaciones físicas adecuadas para la prestación de servicios a la comunidad, con seguridad en su funcionamiento tanto para funcionarios como para la población que requiere los servicios.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
CONSERVACION Y AMPLIACION INSTALACIONES MUNICIPALES	Dotar al municipio de un equipamiento en buen estado y prestando un buen servicio	Porcentaje de proyectos generados con relación a proyectos requeridos	0%	80%	Contar con los diseños técnicos y proyectos que permitan conseguir recursos para invertir en el sector	Pre inversión de infraestructura	Numero de estudios y proyectos generados	4	Casco Urbano	Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Brindar comodidad y seguridad a los funcionarios de la admistración al igual a las personas que requieren los servicios de la alcaldía	Porcentaje de área en buen estado	75%	90%	Mantener en forma adecuada las dependencias de la administración	Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración	Área en metros cuadrados mantenida y adecuada del palacio municipal	600	Casco Urbano	Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Cumplir con los requerimientos legales y técnicos sobre el manejo morgues	Porcentaje de operación de la morgue municipal	0%	100%	Contar con un lugar adecuado para la realización de necropsias	Construcción de la morgue municipales	Numero de morgues construidas	1	Casco Urbano	Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Dotar de nuevos espacios públicos para la práctica del deporte, la recreación y la cultura	Porcentaje de área nueva construida con relación al área existente	0%	10%	Ampliar las zonas de integración, recreación y deporte	Construcción de parques y espacios públicos	Área en metros cuadrados construidos	2300	Casco Urbano	Secretaria de Planeación e Infraestructura
	Prestar los servicios requeridos por la población en forma eficiente y económica	Porcentaje de equipamiento mantenido en buen estado en relación al existente	70%	90%	Mantener en buen estado la infraestructura que posee el municipio	Mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, plaza de ferias y parques , plaza de toros	Número de establecimientos mejorados y mantenidos	10	Casco Urbano	Secretaria de Planeación e Infraestructura



## 5.16 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Objetivo Sectorial:** Disponer de personas capacitadas y de elementos legales necesarios para desarrollar una gestión eficaz y eficiente en beneficio de la comunidad del municipio

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
ADMINISTRACION EFICIENTE Y EFICAZ	Contar con funcionarios desempeñándose en forma eficiente y eficaz al servicio de la comunidad	Porcentaje de funcionarios evaluados	70%	90%	Realizar el seguimiento del rendimiento laboral y tomar los correctivos necesarios	Procesos integrales de evaluación y reorganización institucional y administrativa	Numero de procesos de evaluación y reorganización administrativa	5	casco urbano	Secretaria general y Control Interno
					Seguimiento y evaluación a meci y gestión de calidad		Numero de procesos evaluados	6		
					Sistematización de procesos		Numero procesos sistematizados	8		
	Mantener actualizado a los funcionarios en nueva legislación y metodologías de gestión	Porcentaje de funcionarios capacitados	80%	95%	Capacitar a los funcionarios en temas propios de sus funciones para un mejor servicio a la comunidad	Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	Numero de capacitaciones por funcionario	12	casco urbano	Secretaria general y Control Interno
	Cumplir con los lineamientos nacionales sobre el manejo del sisben	porcentaje de aplicación de la normatividad vigente	95%	100%	Contar con una base del sisben actualizada y depurada de acuerdo a los lineamientos nacionales	Actualización del sisben	Numero de actualizaciones generales	1	casco urbano y área rural	Secretaria Planeación e Infraestructura



Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Actualizar la estratificación socioeconómica urbana con el fin de hacerla mas acorde con la realidad	Porcentaje de aplicación de las nuevas metodologías de estratificación	0%	96%	Realizar la actualización de la estratificación urbana según parámetros nacionales	Estratificación socioeconómica	Numero de actualizaciones realizadas	1	casco urbano	Secretaria general y Control Interno
	Evaluar el resultado de la actualización con el fin de diseñar políticas que permitan el resultado esperado	Porcentaje de cumplimiento de las expectativas generadas	30%	80%	Revisión del impacto de la actualización catastral	Actualización catastral	Numero de procesos de evaluación y seguimiento	1	casco urbano y área rural	Secretaria general y Control Interno
	Aplicación de la ley 152 en cuanto la formulación del plan de desarrollo	Porcentaje de cumplimiento de la Ley	0%	100%	Contar con un plan de desarrollo acorde con las necesidades del municipio	Elaboración y actualización del plan de desarrollo	Numero de planes elaborados	1	casco urbano y área rural	Secretaria general y Control Interno
	Modificar o actualizar el PBOT acorde con las nuevas necesidades	Porcentaje de modificación o actualización	0%	20%	Realizar los ajustes requeridos al plan de ordenamiento territorial de acuerdo a las nuevas necesidades	Actualización del plan de ordenamiento territorial	Numero de modificaciones realizadas al PBOT existente	1	casco urbano y área rural	Secretaria general y Control Interno
	Modificación de la planta de personal con el objeto de disminuir gastos de funcionamiento, aumentando la inversión en el sector social	Porcentaje de planta de personal modificado	0%	40%	Pago de indemnizaciones, obligaciones, liquidaciones de contratos de prestación de servicios del personal desvinculado en procesos de reformas administrativas en el marco de los programas de saneamiento fiscal y financiero (leyes 550/99 y 617/00)	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero - ley 617 de 2000	Numero de reformas administrativas desarrolladas	1	casco urbano	Secretaria general y Control Interno



## 5.17 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

**Objetivo Sectorial:** Prevenir el delito, atender en forma oportuna los casos presentados y fomentar la convivencia ciudadana como fuente de desarrollo.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURA	Solucionar conflictos pequeños en busca de la convivencia ciudadana	porcentaje de conflicto solucionados y respetados	50%	80%	Capacitar a los jueces de paz	Apoyo jueces de paz	Numero de capacitaciones	4	Casco urbano y área rural	Secretaria Gobierno
					Disponer de un oficina con el personal requerido, para que cumpla con las funciones de Inspector de policía, para tal efecto se suprimirá la Secretaria de Gobierno Municipal.	Pago de inspectores de policía	Número de funcionarios atendiendo	1	Casco urbano y área rural	Secretaria Gobierno
	Brindar a la población residente en el municipio y a visitantes seguridad en los desplazamientos y en sus actividades	Porcentaje de casos de violación de la ley presentados	30%	10%	Implementar programas de seguridad en asocio con la Policía nacional	Contratación de servicios especiales de policía en convenio con la policía nacional	Numero de programas realizados	4	Casco urbano y área rural	Secretaria Gobierno
	Disponer del personal capacitado para la prevención y solución de conflictos de violencia intrafamiliar	Porcentaje de reducción de casos de maltrato y violencia intrafamiliar	40%	10%	Brindar el servicio de comisaria de familia a la población	Pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.	Numero de comisarías funcionando	1	Casco urbano y área rural	Secretaria Gobierno
	Disponer de recursos necesarios para el desarrollo de programas de seguridad y convivencia	porcentaje de captación de recursos	95%	100%	Gastos efectuados con los recursos del fondo territorial de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la preservación del orden publico	Fondo territorial de seguridad (ley 1106 de 2006)	Número de proyectos ejecutados	12	Casco urbano y área rural	Secretaria Gobierno



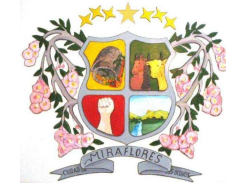
Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
	Disponer de un plan que permita recoger todas las políticas de seguridad y convivencia	Porcentaje de aplicación del plan	0%	50%	Formular el plan integral de seguridad y convivencia	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Número de proyectos formulados	1	Casco urbano y área rural	Secretaria Gobierno
	permitir acciones oportunas en prevención y atención al delito	Porcentaje de casos atendidos en relación a casos presentados	70%	90%	Apoyo a la dotación a las instituciones policiales y militares de los elementos necesarios para brindar seguridad a la población	Compra de equipo de comunicación y montaje y operación de redes de inteligencia	Numero de dotaciones realizadas	8	Casco urbano y área rural	Secretaria Gobierno
	Implementar acciones que integren a la comunidad en busca de prevenir problemas de orden público y fomentar la convivencia ciudadana	Porcentaje de acciones adelantadas	0%	70%	acciones encaminadas a restituir el espacio publico	Acciones orientadas a la seguridad ciudadana y preservación del orden público	Numero de acciones }	8	Casco urbano y área rural	Secretaria Gobierno
					Crear programas orientados a la conservación del orden publico		Numero de acciones desarrolladas	5		Secretaria Gobierno
	Disminuir los posibles casos de delitos en el municipio	Porcentaje de pago de recompensas	0%	100%	Apoyar el programa de recompensas con el objeto de mantener la seguridad del municipio	Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas	Numero de recompensas pagadas	5	Casco urbano y área rural	Secretaria Gobierno



## 5.17 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

**Objetivo Sectorial:** Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, para una activa participación ciudadana.

Componente	Objetivos	Meta de Resultado Cuatrienio			Estrategias	Programa y Proyectos	Meta de Producto Cuatrienio		Cobertura Geográfica	Responsables
		Indicador de Resultado	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año			Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año		
PARTICIPACION COMUNITARIA	Contar con ciudadanía participativa en los procesos de desarrollo que adelanta la administración	Porcentaje de ciudadanía participando en los procesos	5%	20%	Fomentar el control social en forma participativa y colaborativa	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	Numero de capacitaciones realizadas	3	Casco urbano y área rural	Secretaria General y Desarrollo
	Promover que las organizaciones comunitarias se mantengan activas y cumpliendo con los requisitos para su funcionamiento	Porcentaje de organizaciones comunitarias con mesas directivas renovadas	20%	90%	Apoyar las organizaciones sociales en los procesos de elección de mesas directivas	Procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana	Numero de organizaciones que cuentan con mesas directivas funcionando	31	Casco urbano y área rural	Secretaria General y Desarrollo
	Brindarle a la comunidad el conocimiento requerido para entender cómo funciona la gestión pública	Porcentaje de comunidad enterada cómo funciona la administración pública	30%	60%	Mantener actualizado a la comunidad sobre gestión pública	Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública	Numero de capacitaciones realizadas	3	Casco urbano y área rural	Secretaria General y Desarrollo

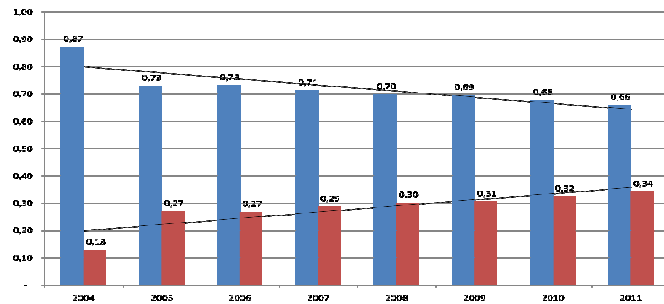


## CAPITULO V

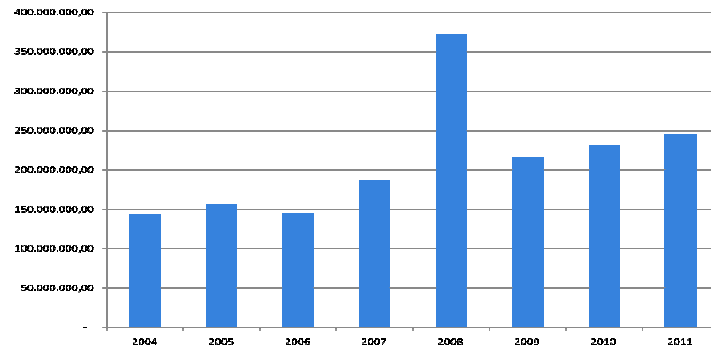
### PLAN FINANCIERO

#### 1. PROYECCION DE INGRESOS

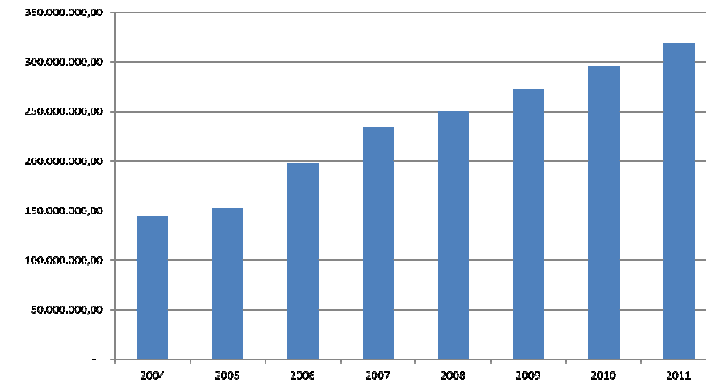
**Grafico No. 19. TRANSFERENCIAS/RECURSOS PROPIOS**



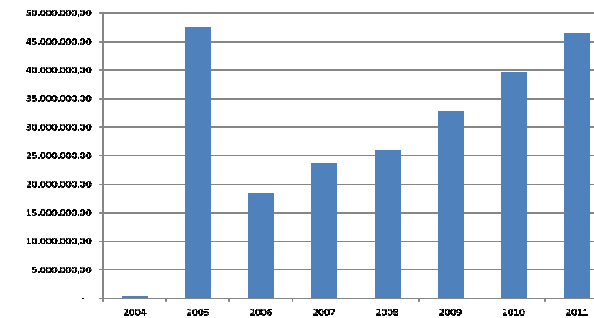
**Grafico No. 20. IMPUESTO PREDIAL**

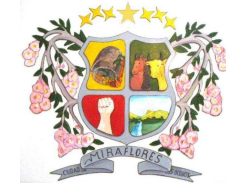


**Grafico No. 21. INDUSTRIA Y COMERCIO**

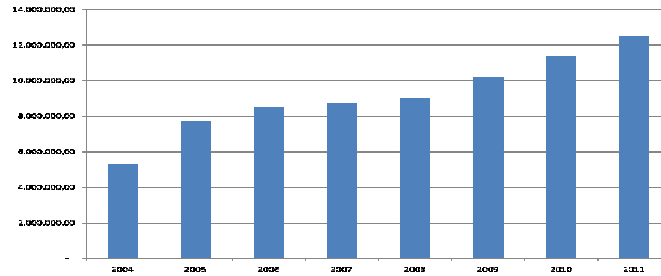


**Grafico No. 22. AVISOS Y TABLEROS**

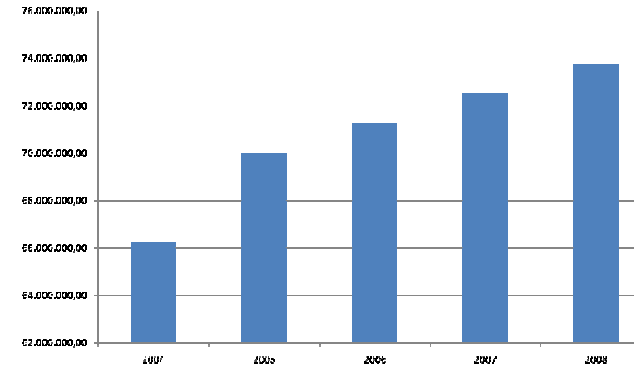




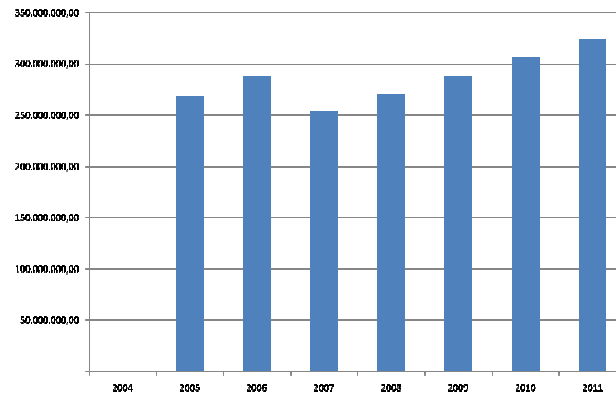
**Grafico No. 23. DEGUELLO DE GANADO MAYOR**



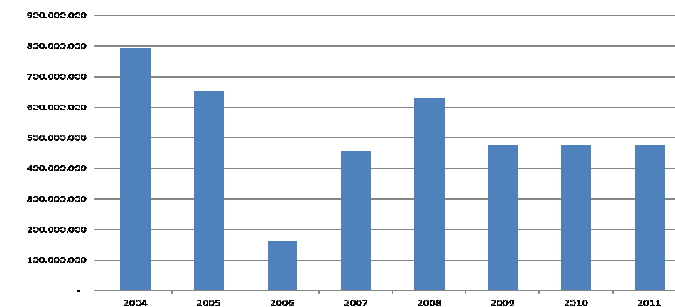
**Grafico No. 25. ALUMBRADO PUBLICO**

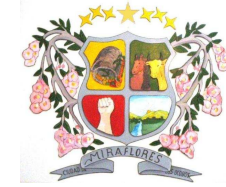


**Grafico No. 24. SOBRETASA A LA GASOLINA**

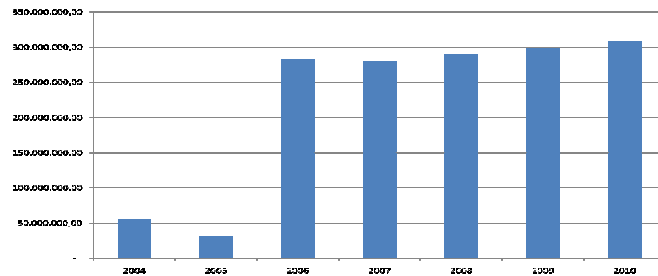


**Grafico No. 26. TRANSPORTE DE CRUDO**

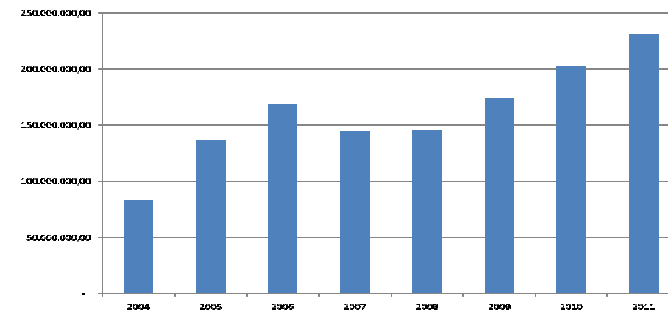




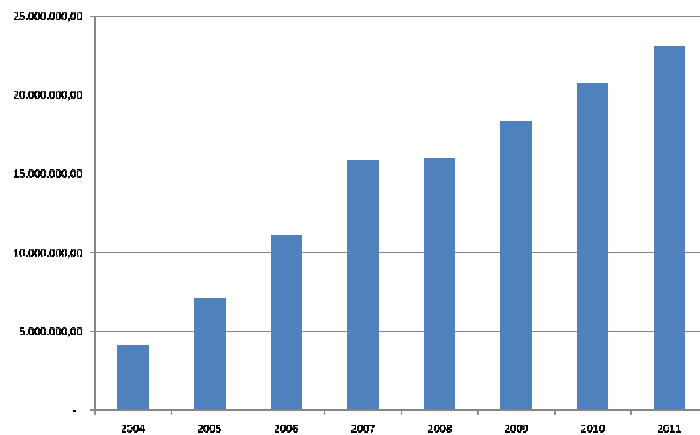
**Grafico No. 27. TRANSPORTE DE GAS**



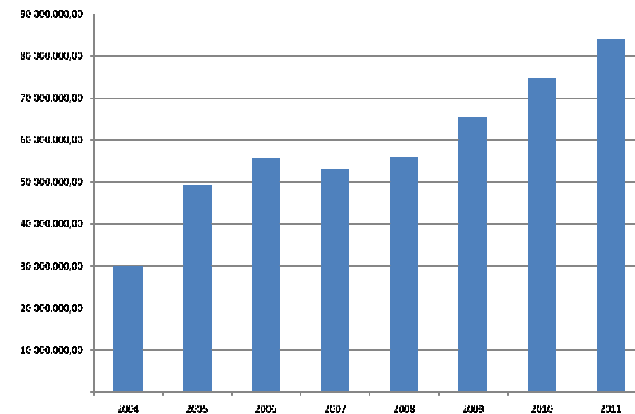
**Grafico No. 29. ACUEDUCTO**



**Grafico No. 28. PUBLICACIONES**

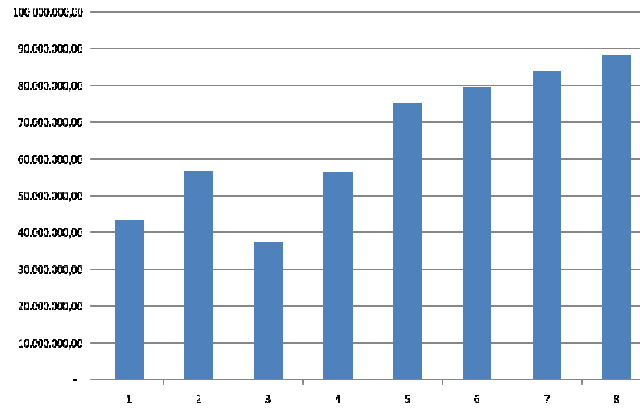


**Grafico No. 30. ALCANTARILLADO**

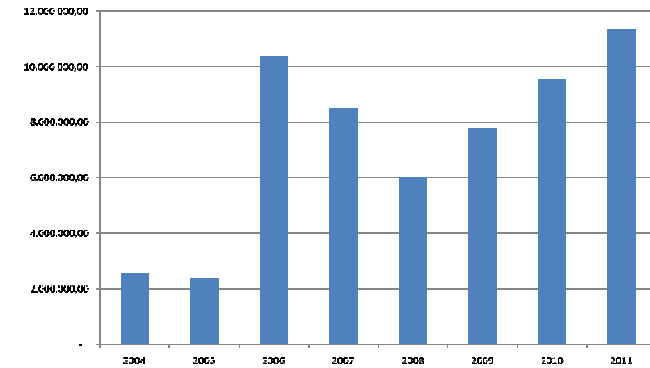




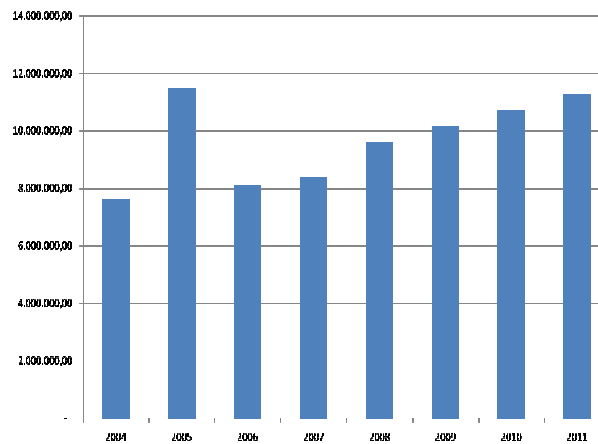
**Grafico 31. ASEO**



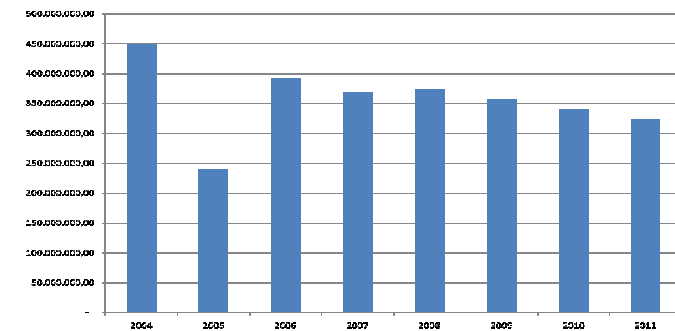
**Grafico No. 33. PLANTA DE SACRIFICIO**

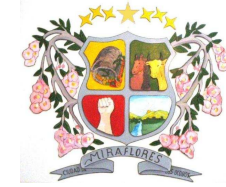


**Grafico No. 32. PLAZA DE MERCADO**

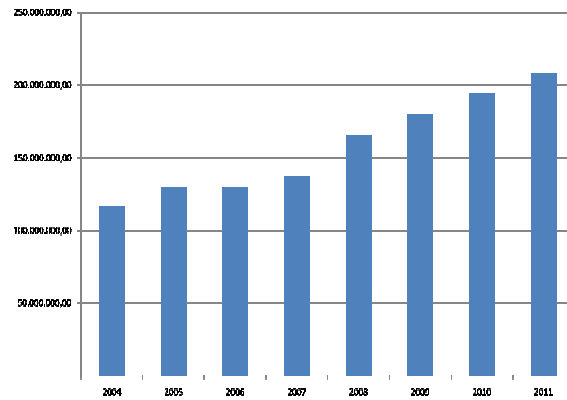


**Grafico No. 34. TRANSFERENCIAS DE LEBRE DESTINACIÓN**

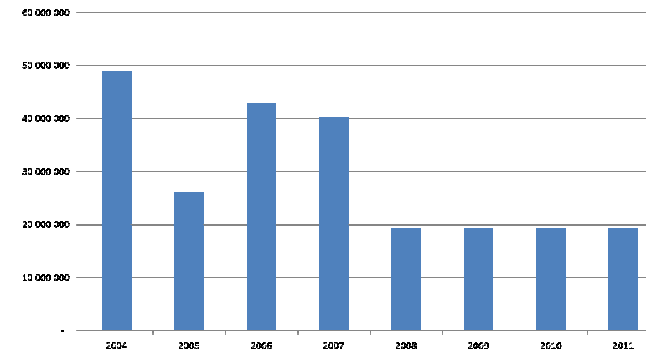




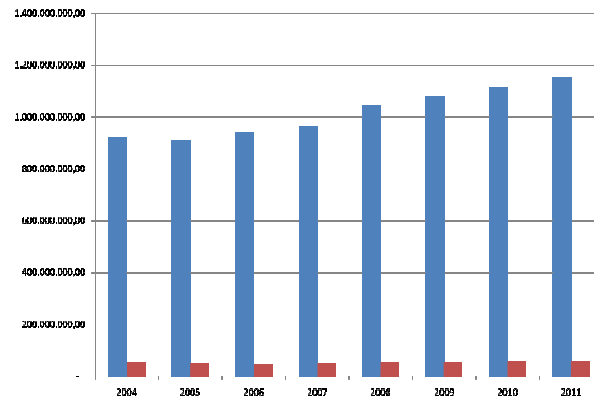
**Grafico No. 35. EDUCACIÓN**



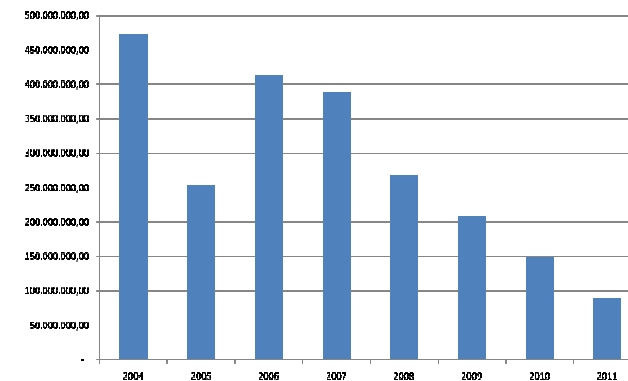
**Grafico No. 37. ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

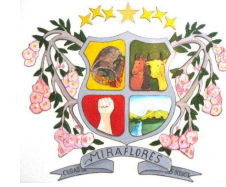


**Grafico No. 36. SALUD**

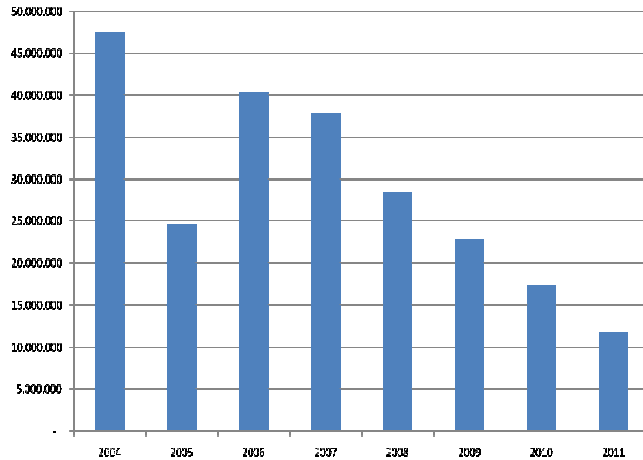


**Grafico No. 38. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

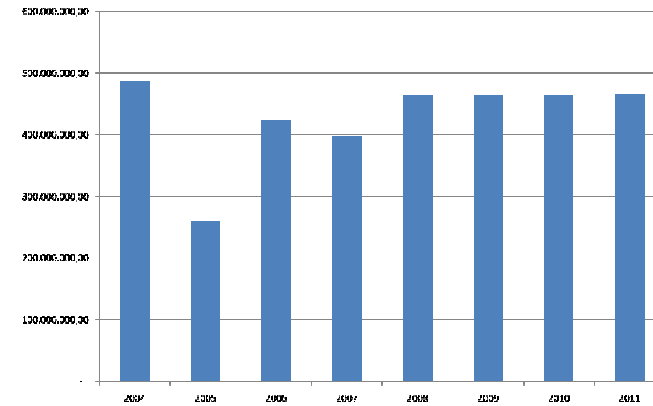




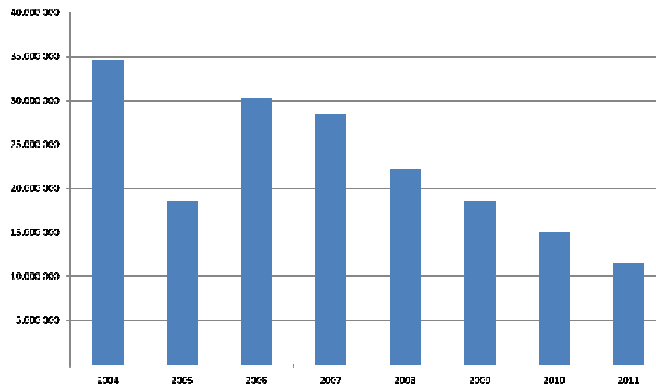
**Grafico No. 39. RECREACIÓN Y DEPORTE**



**Grafico No. 41. OTROS SECTORES**



**Grafico No. 40. CULTURA**



Las proyecciones financieras vistas en los gráficos anteriores se obtuvieron de tomar las ejecuciones presupuestales de los años 2004 al 2007, incluyendo el presupuesto aprobado para 2008, analizando cada uno de los ingresos más representativos que conforman las fuentes de financiación del gasto social del Municipio de Miraflores.

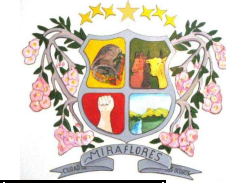
Se observa la dependencia de las transferencias de la nación, ya sea por el Sistema general de Participaciones o las regalías directas que el municipio percibe.



NOMBRE	RECAUDADO				PRESUPUESTADO	PROYECTADO		
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.052.203.384</b>	<b>3.704.878.816</b>	<b>3.790.987.880</b>	<b>4.421.552.603</b>	<b>4.969.127.349</b>	<b>4.799.749.482</b>	<b>4.953.666.792</b>	<b>5.107.613.396</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.092.004.955</b>	<b>1.354.649.041</b>	<b>869.536.789</b>	<b>1.547.810.893</b>	<b>1.999.361.923</b>	<b>1.771.276.147</b>	<b>1.866.885.546</b>	<b>1.962.524.241</b>
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	5.560.730	3.254.541	3.148.256	9.006.011	9.000.000	8.193.838	7.387.677	6.581.515
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	143.064.128	156.447.356	143.874.365	186.724.119	372.000.000	215.830.780	230.384.110	244.937.440
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	144.202.284	152.468.195	197.352.791	234.247.752	250.000.000	272.967.585	295.935.170	318.902.755
AVISOS Y TABLEROS	345.013	47.528.831	18.397.128	23.607.912	26.000.000	32.814.734	39.629.469	46.444.203
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	162.600	2.710.260		1.926.095	2.000.000	1.970.435	1.940.870	1.911.305
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPALES	100.000	-	-	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	1.044.500	1.563.000	-	-	100.000	100.000	100.000	100.000
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	482.148	544.644	723.560	717.000	700.000	774.804	849.608	924.412
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	5.272.710	7.712.720	8.498.840	8.715.800	9.000.000	10.170.110	11.340.220	12.510.330
SOBRETASA BOMBERIL					11.160.000	11.718.000	12.303.900	12.919.095
SOBRETASA A LA GASOLINA	259.796	268.274.000	288.137.000	253.774.000	270.000.000	288.044.500	306.089.000	324.133.500
ESTAMPILLAS								
PRO CULTURA		8.286.204	15.187.228	22.290.731	22.000.000	26.965.499	31.930.998	36.896.497
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO				66.248.898	70.000.000	71.250.367	72.500.735	73.751.102
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS					50.000.000	66.666.667	83.333.333	100.000.000
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	791.511.046	705.859.290	194.217.621	740.452.575	907.301.923	763.708.827	773.060.457	782.412.087
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS	791.511.046	650.028.300	163.551.668	457.874.798	627.000.000	474.055.275	474.055.275	474.055.275
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR GASODUCTOS		55.729.159	30.330.743	282.275.854	280.000.000	289.351.630	298.703.259	308.054.889
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		101.831	335.210	301.923	301.923	301.923	301.923	301.923
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.960.198.429</b>	<b>2.350.229.775</b>	<b>2.921.451.091</b>	<b>2.873.741.710</b>	<b>2.969.765.426</b>	<b>3.028.473.336</b>	<b>3.086.781.245</b>	<b>3.145.089.155</b>
TASAS Y DERECHOS	19.347.239	21.459.049	27.504.901	32.248.462	31.835.000	35.073.241	38.311.481	41.549.722
PUBLICACIONES	4.151.867	7.116.500	11.131.723	15.851.725	16.000.000	18.376.044	20.752.087	23.128.131
OTRAS TASAS (DESAGREGAR O ESPECIFICAR)	15.195.372	14.342.549	16.373.178	16.396.737	15.835.000	16.697.197	17.559.394	18.421.591



Ocupación de vías y espacios públicos	923.200	611.900	675.060	646.400	600.000	501.820	403.640	305.460
Expedición de Licencias de Transporte	7.478.090	5.787.700	6.856.200	7.781.200	7.800.000	7.598.970	7.397.940	7.196.910
Paz y Salvos Municipales y Definiciones Catastrale	3.466.811	5.189.200	5.666.200	5.398.037	5.000.000	5.600.451	6.200.901	6.801.352
Expedición de Constancias y Certificaciones	970.549	2.346.549	2.789.518	2.136.100	2.000.000	2.560.956	3.121.913	3.682.869
Expedición y Renovación de Licencias de Operación	2.356.722	407.200	386.200	435.000	435.000	435.000	435.000	435.000
Licencias de subdivisión de predios		-		8.240.300	8.000.000	7.919.900	7.839.800	7.759.700
MULTAS Y SANCIONES	288.000	740.400	340.000	478.500	200.000	400.000	400.000	400.000
MULTAS DE GOBIERNO	288.000	740.400	340.000	478.500	200.000	200.000	200.000	200.000
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	288.000	740.400	340.000	478.500	200.000	200.000	200.000	200.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	212.048.866	360.273.871	415.691.562	414.545.319	440.968.000	517.856.459	594.544.918	671.233.377
ACUEDUCTO	83.648.181	136.676.139	168.702.909	144.440.775	145.160.000	173.751.318	202.342.635	230.933.953
ALCANTARILLADO	29.988.118	49.030.921	55.566.196	53.115.675	55.832.000	65.263.468	74.694.935	84.126.403
ASEO	43.383.657	56.538.780	37.388.831	56.476.663	75.376.000	79.677.504	83.979.007	88.280.511
PLAZA DE MERCADO	7.631.600	11.478.070	8.120.004	8.400.000	9.600.000	10.162.801	10.725.603	11.288.404
PLAZA DE FERIAS						200.000	200.000	200.000
MATADERO PÚBLICO	2.557.310	2.400.000	10.400.000	8.500.000	6.000.000	7.780.897	9.561.793	11.342.690
OTROS INGRESOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DIFERENTE A LA VENTA DE ACTIVOS	44.840.000	104.149.961	135.513.622	143.612.206	149.000.000	181.020.472	213.040.944	245.061.416
Venta de servicios planta de tratamiento residuos sólidos	44.840.000	104.149.961	135.513.622	143.612.206	149.000.000	181.020.472	213.040.944	245.061.416
RENTAS CONTRACTUALES	102.257.537	61.177.770	18.457.812	19.370.048	54.748.000	68.081.333	81.414.667	94.748.000
ARRENDAMIENTOS	102.257.537	61.177.770	18.457.812	19.370.048	14.748.000	14.748.000	14.748.000	14.748.000
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS					40.000.000	53.333.333	66.666.667	80.000.000
OTRAS RENTAS CONTRACTUALES								
TRANSFERENCIAS	2.626.256.787	1.906.578.685	2.459.456.816	2.407.099.381	2.442.014.426	2.407.062.303	2.372.110.179	2.337.158.056
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	447.973.864	239.424.136	391.967.049	368.220.396	373.927.419	357.160.822	340.394.224	323.627.627
DEL NIVEL NACIONAL	447.973.864	239.424.136	391.967.049	368.220.396	373.927.419	357.160.822	340.394.224	323.627.627
SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL	447.973.864	239.424.136	391.967.049	368.220.396	373.927.419	357.160.822	340.394.224	323.627.627

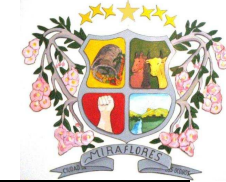


TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	2.178.282.923	1.667.154.549	2.067.489.767	2.038.878.985	2.068.087.007	2.049.901.481	2.031.715.955	2.013.530.429
DEL NIVEL NACIONAL	2.178.282.923	1.667.154.549	2.067.489.767	2.038.878.985	2.068.087.007	2.049.901.481	2.031.715.955	2.013.530.429
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN	116.448.391	130.002.324	129.929.695	136.950.421	165.707.103	179.786.432	193.865.760	207.945.089
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD-	971.474.391	956.858.878	987.547.784	1.009.471.140	1.100.482.875	1.136.177.918	1.171.872.960	1.207.568.003
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	918.454.426	909.801.902	940.945.933	962.155.083	1.044.957.969	1.080.056.100	1.115.154.231	1.150.252.362
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	918.454.426	909.801.902	940.945.933	962.155.083	1.044.957.969	1.080.056.100	1.115.154.231	1.150.252.362
S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	53.019.965	47.056.976	46.601.851	47.316.057	55.524.906	56.121.818	56.718.729	57.315.641
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	49.016.748	26.197.493	42.888.550	40.290.222	19.389.864	19.389.864	19.389.864	19.389.864
AGUA POTABLE-SANEAMIENTO BÁSICO	472.292.446	252.421.445	413.245.259	388.209.503	268.226.512	208.549.786	148.873.060	89.196.334
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	569.050.947	301.674.409	493.878.479	463.957.699	514.280.653	505.997.482	497.714.310	489.431.139
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - DEPORTE	47.458.475	24.626.483	40.316.610	37.874.098	28.431.471	22.903.307	17.375.143	11.846.979
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - CULTURA	34.557.984	18.469.862	30.237.458	28.405.574	22.073.603	18.522.771	14.971.938	11.421.106
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - OTROS SECTORES LEY 715	487.034.488	258.578.064	423.324.411	397.678.027	463.775.579	464.571.404	465.367.229	466.163.054
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	-	<b>91.050.357</b>	<b>118.596.106</b>	<b>1.518.578</b>	<b>340.000.000</b>	<b>600.713.470</b>	<b>1.061.426.941</b>	<b>602.140.411</b>
COFINANCIACIÓN	-	-	-	-	-	310.000.000	310.000.000	310.000.000
COFINANCIACIÓN NACIONAL						200.000.000	200.000.000	200.000.000
COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL						100.000.000	100.000.000	100.000.000
OTRAS COFINANCIACIONES						10.000.000	10.000.000	10.000.000
REGALÍAS INDIRECTAS		91.050.357	118.596.106	1.518.578	120.000.000	290.713.470	251.426.941	292.140.411
FONDO NACIONAL DE REGALÍAS -FNR-						50.000.000	50.000.000	50.000.000
FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN PETROLERA. LEY 781 DE 2002						80.000.000		
POR VENTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	114.937.117	91.050.357	118.596.106	1.518.578	120.000.000	160.713.470	201.426.941	242.140.411
RECURSOS DEL CRÉDITO	-	-	-	-	100.000.000	-	500.000.000	-
INTERNO					100.000.000	-	500.000.000	
VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-	120.000.000	-	-	-
AL SECTOR PRIVADO					120.000.000	-		

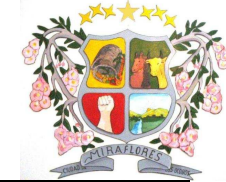


## 2. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

		AÑO 2008							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	<b>EDUCACION</b>	<b>594.246.537</b>	<b>165.707.103</b>	-	<b>368.500.000</b>	-	-	-	<b>40.649.570</b>
	Preinversión: estudios, diseños, asesorías e interventorías	-							
	Construcción de infraestructura educativa	169.207.103	49.207.103		120.000.000				
	Mantenimiento de infraestructura educativa	90.000.000			90.000.000				
	Dotación de material didáctico, textos, equipos audiovisuales y mantenimiento de equipos	82.907.775	72.000.000						10.907.775
	Pago de servicios públicos de las instituciones educativas	21.000.000	20.000.000						1.000.000
	Transporte escolar	148.500.000			128.500.000				20.000.000
	Capacitación	7.000.000	7.000.000						
	Sistema de información	7.500.000	7.500.000						
	Alimentación escolar	50.946.938	19.389.864		30.000.000				1.557.074
	Asistencia técnica a planes de mejoramiento	7.184.721							7.184.721
	Subsidio pension	10.000.000	10.000.000						
	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>878.690.479</b>	<b>268.226.512</b>	<b>9.520.000</b>	<b>421.750.000</b>	-	-	-	
	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	14.000.000	14.000.000						
	Preinversión en diseño	50.000.000							50.000.000
	Interventorías	-							
	Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto	-							
	Construcción de sistemas de acueducto y potabilización del agua	-							
	Ampliación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	271.500.000	20.000.000		221.500.000				30.000.000
	Rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	118.250.000	20.000.000		98.250.000				
	Conservación de micro cuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	20.000.000	20.000.000						
	Programas de macro y micro medición	-							
	Programas de reducción de agua no contabilizada	-							
	Equipos requeridos para la operación de los sistemas de acueducto	-							
	Soluciones alternas de acueducto	-							
ALC ANT ARIL LAD O	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	10.000.000	10.000.000						



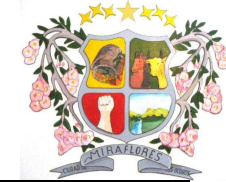
		AÑO 2008							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Preinversión en diseño	-							
	Interventorías	-							
	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	90.000.000			90.000.000				
	Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial	-							
	Ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	81.380.479	38.186.512						43.193.967
	Rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	58.000.000	30.000.000						28.000.000
	Unidades sanitarias	12.000.000			12.000.000				
ASEO	Subsidios - fondo de solidaridad y predistribución del ingreso	10.000.000	10.000.000						
	Preinversión en diseño	-							
	Interventorías	-							
	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	143.560.000	106.040.000	9.520.000					28.000.000
	<b>DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>76.085.862</b>	<b>28.431.471</b>	<b>46.137.058</b>	-	-	-	-	<b>1.517.333</b>
	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	31.568.529	431.471	31.137.058					
	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	21.037.333	9.520.000	10.000.000					1.517.333
	Dotación de escenarios deportivos e implementos para la practica del deporte	5.000.000		5.000.000					
	Preinversión en infraestructura	-							
	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	18.480.000	18.480.000						
	<b>CULTURA</b>	<b>50.123.775</b>	<b>22.073.603</b>	<b>16.000.000</b>	-	-	-	-	<b>12.050.172</b>
	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	19.020.086		13.000.000					6.020.086
	Formación, capacitación e investigación artística y cultural	1.000.000		1.000.000					
	Protección del patrimonio cultural	-							
	Preinversión en infraestructura	-							
	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural	12.000.000	12.000.000						
	Mantenimiento y dotación de bibliotecas	2.000.000		2.000.000					
	Pago de instructores contratados para las bandas musicales	-							
	Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	16.103.689	10.073.603						6.030.086
	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>156.050.000</b>	-	<b>70.000.000</b>	<b>76.050.000</b>	-	-	-	<b>10.000.000</b>



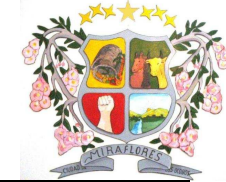
		AÑO 2008							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	70.000.000		70.000.000					
	Preinversión en infraestructura	-							
	Obras de electrificación rural	76.050.000			76.050.000				
	Distribución de gas combustible	10.000.000							10.000.000
	<b>VIVIENDA</b>	<b>10.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000</b>
	Subsidios para adquisición de vivienda de interés social	10.000.000							10.000.000
	Subsidios para mejoramiento de vivienda de interés social	-							
	Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	-							
	Planes y proyectos de construcción de vivienda en sitio propio	-							
	Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	-							
	Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo	-							
	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>194.374.273</b>	<b>60.000.000</b>	<b>85.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29.374.273</b>
	Preinversión en infraestructura	-							
	Montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales	20.000.000			20.000.000				
	Proyectos de construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras	-							
	Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores	-							
	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	43.000.000		20.000.000					23.000.000
	Contratos celebrados con entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica directa rural	60.000.000	60.000.000						
	Desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario	71.374.273		65.000.000					6.374.273
	<b>TRANSPORTE</b>	<b>388.981.611</b>	<b>16.500.000</b>	<b>154.857.890</b>	<b>80.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100.000.000</b>	<b>37.623.721</b>
	Construcción de vías	-							
	Mejoramiento de vías	168.981.611	16.500.000	34.857.890	80.000.000				37.623.721
	Estudios y preinversión en infraestructura	-							
	Compra de maquinaria y equipo	220.000.000		120.000.000				100.000.000	
	Interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte	-							
	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>120.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>120.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



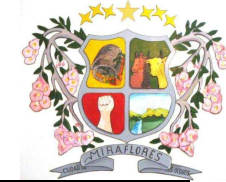
		AÑO 2008							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	-							
	Programas de disposición, eliminación de residuos sólidos peligrosos	-							
	Programas de control a las emisiones contaminantes del aire	-							
	Proyectos para el manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas	-							
	Proyectos de educación ambiental no formal	13.000.000				13.000.000			
	Asistencia técnica en reconversión tecnológica	-							
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	17.000.000				17.000.000			
	Proyectos de adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales	60.000.000				60.000.000			
	Programas de reforestación y control de erosión	30.000.000				30.000.000			
	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>22.160.000</b>	<b>8.000.000</b>	<b>11.160.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.000.000</b>
	Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia	3.000.000							3.000.000
	Preinversión en infraestructura	-							
	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	17.160.000	6.000.000	11.160.000					
	Reubicación de asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo	-							
	Monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación	-							
	Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres	2.000.000	2.000.000						
	Prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica	-							
	Educación para la prevención y atención de desastres	-							
	Inversiones en infraestructura física para prevención y reforzamiento estructural.	-							
	Dotación de maquinarias y equipos para los cuerpos de bomberos oficiales	-							
	Contratos celebrados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios	-							
	<b>PROMOCION DEL DESARROLLO</b>	<b>7.500.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>6.500.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



		AÑO 2008								
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						CREDITOS	OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION			
	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	1.000.000	1.000.000							
	Promoción de capacitación para empleo	2.000.000		2.000.000						
	Fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales	-								
	Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación	-								
	Promoción del desarrollo turístico	4.500.000		4.500.000						
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física	-								
	<b>NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>21.161.154</b>	<b>9.075.148</b>	<b>10.000.000</b>	-	-	-	-	<b>2.086.006</b>	
garantías de Existencia	Todos Vivos	-								
	Todos saludables	-								
	Ninguno sin familia	1.000.000	1.000.000							
	Ninguno desnutrido	3.086.006	1.000.000						2.086.006	
Garantías de Desarrollo	Todos con educación	3.000.000		3.000.000						
	Todos jugando	2.000.000	2.000.000							
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.	500.000	500.000							
Garantías de Ciudadanía	Todos registrados	575.148	575.148							
	Todos participan en los espacios sociales	2.000.000		2.000.000						
Garantías Protección	Ninguno sometido a ningún maltrato o abuso	5.000.000		5.000.000						
	Ninguno en una actividad perjudicial	4.000.000	4.000.000							
	<b>POBLACION VULNERABLE</b>	<b>90.560.839</b>	<b>47.260.839</b>	<b>28.300.000</b>	-	-	-	-	<b>15.000.000</b>	
	Atención y apoyo al adulto mayor	41.804.800	18.504.800	23.300.000						
	Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar	2.000.000	2.000.000							
	Atención y apoyo a la población desplazada por la violencia	10.000.000	10.000.000							
	Atención y apoyo a la población con discapacidad	5.000.000		5.000.000						
	Programas diseñados para la superación de la pobreza	31.756.039	16.756.039						15.000.000	
	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>48.000.000</b>	<b>8.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	-	-	-	-	<b>38.000.000</b>	
	Preinversión de infraestructura	-								
	Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración	22.000.000	8.000.000	2.000.000					12.000.000	
	Construcción de la morgue municipales	18.000.000							18.000.000	
	Construcción de parques publicos	8.000.000							8.000.000	
	Mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, plaza de ferias y	-								



		AÑO 2008							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	avenidas								
	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>6.066.723</b>	<b>4.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	-	-	-	-	<b>66.723</b>
	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	6.000.000	4.000.000	2.000.000					
	Procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana	66.723							66.723
	Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública	-							
	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>72.000.000</b>	<b>29.769.592</b>	<b>16.000.000</b>	-	-	-	-	<b>26.230.408</b>
	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	19.000.000	6.000.000	6.000.000					7.000.000
	Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	25.000.000	10.000.000	10.000.000					5.000.000
	Actualización del sisben	2.000.000	2.000.000						
	Estratificación socioeconómica	-							
	Actualización catastral	-							
	Elaboración y actualización del plan de desarrollo	26.000.000	11.769.592						14.230.408
	Actualización del plan de ordenamiento territorial	-							
	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero - ley 617 de 2000	-							
	<b>JUSTICIA</b>	<b>124.314.872</b>	<b>20.000.000</b>	<b>61.000.000</b>	-	-	-	-	<b>43.314.872</b>
	Pago de inspectores de policía	-							
	Contratación de servicios especiales de policía en convenio con la policía nacional	-							
	Pago de comisarías de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.	20.000.000	20.000.000						
	Fondo territorial de seguridad (ley 1106 de 2006)	93.314.872		50.000.000					43.314.872
	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1.000.000		1.000.000					
	Compra de equipo de comunicación y montaje y operación de redes de inteligencia	-							
	Acciones orientadas a la seguridad ciudadana y preservación del orden público	10.000.000		10.000.000					
	Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas	-							
	<b>SALUD</b>	<b>2.374.122.225</b>	<b>1.110.516.437</b>	-	-	-	-	-	<b>1.263.605.788</b>
Salud Publica	Salud infantil AIEPE	6.555.847	6.555.847						
	Salud infantil PAI	6.555.847	6.555.847						
	Salud sexual y reproductiva	16.389.617	16.389.617						



		AÑO 2008								
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						CREDITOS	OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION			
	Salud oral	3.277.923	3.277.923							
	Salud mental	16.389.617	16.389.617							
	Enfermedades crónicas	3.277.923	3.277.923							
	Nutrición	13.111.694	13.111.694							
Regimen subsidia-do	Continuidad	2.093.998.464	1.039.368.635						1.054.629.829	
	Ampliación	214.565.293	5.589.334						208.975.959	
<b>TOTAL</b>		<b>5.234.438.350</b>	<b>1.798.560.705</b>	<b>518.474.948</b>	<b>966.300.000</b>	<b>120.000.000</b>	<b>-</b>	<b>100.000.000</b>	<b>1.532.518.866</b>	

		AÑO 2009								
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						CREDITOS	OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION			
	<b>EDUCACION</b>	<b>524.176.296</b>	<b>199.176.296</b>	<b>5.000.000</b>	<b>280.000.000</b>	<b>-</b>	<b>40.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
	Preinversión: estudios, diseños, asesorías e interventorías	10.000.000	10.000.000							
	Construcción de infraestructura educativa	138.786.432	48.786.432		50.000.000		40.000.000			
	Mantenimiento de infraestructura educativa	50.000.000			50.000.000					
	Dotación de material didáctico, textos, equipos audiovisuales y mantenimiento de equipos	80.000.000	50.000.000		30.000.000					
	Pago de servicios públicos de las instituciones educativas	25.000.000	25.000.000							
	Transporte escolar	150.000.000	-		150.000.000					
	Capacitación	8.000.000	8.000.000							
	Sistema de información	8.000.000	8.000.000							
	Alimentación escolar	19.389.864	19.389.864							
	Asistencia técnica a planes de mejoramiento	5.000.000		5.000.000						
	Subsidio pension	30.000.000	30.000.000							
	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>639.331.407</b>	<b>208.549.786</b>	<b>85.000.000</b>	<b>292.781.621</b>	<b>-</b>	<b>43.000.000</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000</b>	
ACU EDU CTO	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	16.000.000	16.000.000							



		AÑO 2009							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R. CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Preinversión en diseño	10.000.000			10.000.000				
	Interventorías	5.000.000			5.000.000				
	Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto	5.000.000	5.000.000						
	Construcción de sistemas de acueducto y potabilización del agua	43.781.621			43.781.621				
	Ampliación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	70.000.000	20.000.000		50.000.000				
	Rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	103.000.000	20.000.000		40.000.000		43.000.000		
	Conservación de micro cuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	10.000.000	10.000.000						
	Programas de macro y micro medición	10.000.000		10.000.000					
	Programas de reducción de agua no contabilizada	10.000.000	10.000.000						
	Equipos requeridos para la operación de los sistemas de acueducto	5.000.000	5.000.000						
	Soluciones alternas de acueducto	10.000.000		10.000.000					
ALCANTARILLADO	Subsidios - fondo de solidaridad y predistribución del ingreso	12.000.000	12.000.000						
	Preinversión en diseño	5.000.000		5.000.000					
	Interventorías	5.000.000			5.000.000				
	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	10.000.000			10.000.000				
	Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial	2.000.000			2.000.000				
	Ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	50.000.000			50.000.000				
	Rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	68.549.786	18.549.786		50.000.000				
	Unidades sanitarias	20.000.000			20.000.000				
ASEO	Subsidios - fondo de solidaridad y predistribución del ingreso	12.000.000	12.000.000						
	Preinversión en diseño	5.000.000			5.000.000				
	Interventorías	2.000.000			2.000.000				
	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	150.000.000	80.000.000	60.000.000					10.000.000



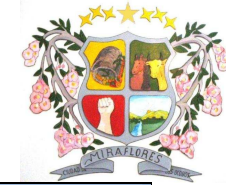
AÑO 2009									
		FUENTES DE FINANCIACION							
		TOTAL AÑO	SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS
<b>DEPORTE Y RECREACION</b>		<b>107.903.307</b>	<b>22.903.307</b>	<b>25.000.000</b>	-	-	<b>50.000.000</b>	-	<b>10.000.000</b>
	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	20.000.000		10.000.000					10.000.000
	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	52.903.307	2.903.307				50.000.000		
	Dotación de escenarios deportivos e implementos para la practica del deporte	10.000.000	5.000.000	5.000.000					
	Preinversión en infraestructura	5.000.000		5.000.000					
	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	20.000.000	15.000.000	5.000.000					
<b>CULTURA</b>		<b>50.522.771</b>	<b>18.522.771</b>	<b>15.000.000</b>	-	-	<b>17.000.000</b>	-	-
	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	5.000.000	5.000.000						
	Formación, capacitación e investigación artística y cultural	3.000.000	1.000.000				2.000.000		
	Protección del patrimonio cultural	6.000.000	1.000.000				5.000.000		
	Preinversión en infraestructura	2.000.000	1.000.000	1.000.000					
	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural	10.000.000					10.000.000		
	Mantenimiento y dotación de bibliotecas	5.000.000		5.000.000					
	Pago de instructores contratados para las bandas musicales	1.522.771	522.771	1.000.000					
	Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	18.000.000	10.000.000	8.000.000					
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>		<b>147.707.507</b>	<b>46.457.140</b>	<b>71.250.367</b>	-	-	<b>20.000.000</b>	-	<b>10.000.000</b>
	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	71.250.367		71.250.367					
	Preinversión en infraestructura	5.000.000	5.000.000						
	Obras de electrificación rural	41.457.140	31.457.140				10.000.000		
	Distribución de gas combustible	30.000.000	10.000.000				10.000.000		10.000.000
<b>VIVIENDA</b>		<b>272.030.061</b>	<b>51.102.854</b>	-	<b>190.927.207</b>	-	<b>30.000.000</b>	-	-
	Subsidios para adquisición de vivienda								



AÑO 2009									
		FUENTES DE FINANCIACION							
		TOTAL AÑO	SGP	PROPIOS	R. CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS
	de interés social	51.102.854	11.102.854		30.000.000		10.000.000		
	Subsidios para mejoramiento de vivienda de interés social	50.000.000	10.000.000		30.000.000		10.000.000		
	Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	20.927.207	10.000.000		927.207		10.000.000		
	Planes y proyectos de construcción de vivienda en sitio propio	50.000.000	5.000.000		45.000.000				
	Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	50.000.000	5.000.000		45.000.000				
	Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo	50.000.000	10.000.000		40.000.000				
	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>334.685.711</b>	<b>69.685.711</b>	<b>205.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30.000.000</b>	<b>-</b>	<b>30.000.000</b>
	Preinversión en infraestructura	5.000.000		5.000.000					
	Montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales	70.000.000	20.000.000	50.000.000					
	Proyectos de construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras	85.000.000	5.000.000	20.000.000			30.000.000		30.000.000
	Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores	5.000.000	5.000.000						
	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	40.000.000	10.000.000	30.000.000					
	Contratos celebrados con entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica directa rural	64.685.711	29.685.711	35.000.000					
	Desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario	65.000.000		65.000.000					
	<b>TRANSPORTE</b>	<b>239.685.711</b>	<b>69.685.711</b>	<b>100.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>70.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Construcción de vías	20.000.000					20.000.000		
	Mejoramiento de vías	212.000.000	62.000.000	100.000.000			50.000.000		
	Estudios y preinversión en infraestructura	5.685.711	5.685.711						
	Compra de maquinaria y equipo	-							
	Interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte	2.000.000	2.000.000						
	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>165.359.554</b>	<b>4.645.714</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>160.713.840</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	15.000.000				15.000.000			



		AÑO 2009							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R. CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Programas de disposición, eliminación de residuos sólidos peligrosos	10.000.000				10.000.000			
	Programas de control a las emisiones contaminantes del aire	5.000.000				5.000.000			
	Proyectos para el manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas	5.000.000				5.000.000			
	Proyectos de educación ambiental no formal	2.645.714	2.645.714						
	Asistencia técnica en reconversión tecnológica	2.000.000	2.000.000						
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	40.000.000				40.000.000			
	Proyectos de adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales	55.713.840				55.713.840			
	Programas de reforestación y control de erosión	30.000.000				30.000.000			
	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>78.175.140</b>	<b>46.457.140</b>	<b>31.718.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia	-							
	Preinversión en infraestructura	2.000.000	2.000.000						
	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	5.000.000	5.000.000						
	Reubicación de asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo	26.457.140	6.457.140	20.000.000					
	Monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación	10.000.000	10.000.000						
	Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres	2.000.000	2.000.000						
	Prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica	10.000.000	10.000.000						
	Educación para la prevención y atención de desastres	2.000.000	2.000.000						
	Inversiones en infraestructura física para prevención y reforzamiento estructural.	5.000.000	5.000.000						
	Dotación de maquinarias y equipos para los cuerpos de bomberos oficiales	4.000.000	4.000.000						
	Contratos celebrados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios	11.718.000		11.718.000					
	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>	<b>39.291.428</b>	<b>9.291.428</b>	<b>10.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000</b>
	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	2.000.000	2.000.000						



		AÑO 2009							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R. CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Promoción de capacitación para empleo	2.291.428	2.291.428						
	Fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales	3.000.000	3.000.000						
	Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación	2.000.000	2.000.000						
	Promoción del desarrollo turístico	10.000.000		10.000.000					
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física	20.000.000					10.000.000		10.000.000
	<b>NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>32.328.570</b>	<b>23.328.570</b>	-	-	-	-	-	<b>9.000.000</b>
Garantías de Existencia	Todos Vivos	1.000.000	1.000.000						
	Todos saludables	1.328.570	1.328.570						
	Ninguno sin familia	1.000.000	1.000.000						
	Ninguno desnutrido	5.000.000	2.000.000						3.000.000
Garantías de Desarrollo	Todos con educación	2.000.000	2.000.000						
	Todos jugando	3.000.000	2.000.000						1.000.000
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.	2.000.000	2.000.000						
Garantías de Ciudadanía	Todos registrados	1.000.000	1.000.000						
	Todos participan en los espacios sociales	5.000.000	5.000.000						
Garantías Protección	Ninguno sometido a ningún maltrato o abuso	6.000.000	3.000.000						3.000.000
	Ninguno en una actividad perjudicial	5.000.000	3.000.000						2.000.000
	<b>POBLACION VULNERABLE</b>	<b>156.457.140</b>	<b>46.457.140</b>	<b>110.000.000</b>	-	-	-	-	-
	Atención y apoyo al adulto mayor	50.000.000	20.000.000	30.000.000					
	Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar	5.000.000		5.000.000					
	Atención y apoyo a la población desplazada por la violencia	15.000.000	15.000.000						
	Atención y apoyo a la población con discapacidad	25.000.000	10.000.000	15.000.000					
	Programas diseñados para la superación de la pobreza	61.457.140	1.457.140	60.000.000					
	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>112.519.998</b>	<b>32.519.998</b>	<b>70.000.000</b>	-	-	-	-	<b>10.000.000</b>
	Preinversión de infraestructura								

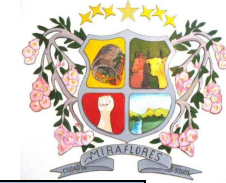


AÑO 2009									
FUENTES DE FINANCIACION									
		TOTAL AÑO	SGP	PROPIOS	R. CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS
		2.519.998	2.519.998						
	Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración	30.000.000	10.000.000	20.000.000					
	Construcción de la morgue municipales	-							
	Construcción de parques publicos	15.000.000	5.000.000						10.000.000
	Mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, plaza de ferias y avenidas	65.000.000	15.000.000	50.000.000					
	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>9.291.428</b>	<b>9.291.428</b>	-	-	-	-	-	-
	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	4.000.000	4.000.000						
	Procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana	1.291.428	1.291.428						
	Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública	4.000.000	4.000.000						
	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>97.519.998</b>	<b>32.519.998</b>	<b>55.000.000</b>	-	-	-	-	<b>10.000.000</b>
	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	11.519.998	6.519.998						5.000.000
	Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	13.000.000	13.000.000						
	Actualización del sisben	6.000.000	1.000.000	5.000.000					
	Estratificación socioeconómica	3.000.000	3.000.000						
	Actualización catastral	1.000.000	1.000.000						
	Elaboración y actualización del plan de desarrollo	-	-						
	Actualización del plan de ordenamiento territorial	8.000.000	3.000.000						5.000.000
	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero - ley 617 de 2000	55.000.000	5.000.000	50.000.000					
	<b>JUSTICIA</b>	<b>124.752.428</b>	<b>23.228.570</b>	<b>101.523.858</b>	-	-	-	-	-
	Pago de inspectores de policía	26.857.191		26.857.191					
	Contratación de servicios especiales de policía en convenio con la policía nacional	1.000.000		1.000.000					
	Pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.	23.228.570	23.228.570						
	Fondo territorial de seguridad (ley 1106								



		AÑO 2009							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	de 2006)	66.666.667		66.666.667					
	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	2.000.000		2.000.000					
	Compra de equipo de comunicación y montaje y operación de redes de inteligencia	1.000.000		1.000.000					
	Acciones orientadas a la seguridad ciudadana y preservación del orden público	2.000.000		2.000.000					
	Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas	2.000.000		2.000.000					
	<b>SALUD</b>	<b>2.295.055.042</b>	<b>1.177.147.423</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.117.907.619</b>
Salud Publica	Salud infantil AIEPE	6.949.198	6.949.198						
	Salud infantil PAI	6.949.198	6.949.198						
	Salud sexual y reproductiva	17.372.994	17.372.994						
	Salud oral	3.474.599	3.474.599						
	Salud mental	17.372.994	17.372.994						
	Enfermedades crónicas	3.474.599	3.474.599						
	Nutrición	13.898.395	13.898.395						
Regimen subsidia-do	Continuidad	2.219.638.372	1.101.730.753						1.117.907.619
	Ampliación	5.924.694	5.924.694						
	<b>TOTAL</b>	<b>5.426.793.497</b>	<b>2.090.970.985</b>	<b>884.492.225</b>	<b>763.708.828</b>	<b>160.713.840</b>	<b>310.000.000</b>	<b>-</b>	<b>1.216.907.619</b>

		AÑO 2010							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	<b>EDUCACION</b>	<b>543.255.624</b>	<b>213.255.624</b>	<b>-</b>	<b>290.000.000</b>	<b>-</b>	<b>40.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Preinversión: estudios, diseños, asesorías e interventorías	5.000.000	5.000.000						
	Construcción de infraestructura educativa	150.000.000	50.000.000		60.000.000		40.000.000		
	Mantenimiento de infraestructura educativa	50.000.000			50.000.000				



		AÑO 2010							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Dotación de material didáctico, textos, equipos audiovisuales y mantenimiento de equipos	79.865.760	59.865.760		20.000.000				
	Pago de servicios públicos de las instituciones educativas	28.000.000	28.000.000						
	Transporte escolar	160.000.000			160.000.000				
	Capacitación	8.000.000	8.000.000						
	Sistema de información	8.000.000	8.000.000						
	Alimentación escolar	19.389.864	19.389.864						
	Asistencia técnica a planes de mejoramiento	5.000.000	5.000.000						
	Subsidio pension	30.000.000	30.000.000						
	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>563.668.403</b>	<b>148.873.060</b>	<b>125.000.000</b>	<b>289.795.343</b>	-	-	-	-
ACUEDUCTO	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	18.000.000	18.000.000						
	Preinversión en diseño	10.000.000			10.000.000				
	Interventorías	5.000.000			5.000.000				
	Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto	5.000.000	5.000.000						
	Construcción de sistemas de acueducto y potabilización del agua	43.795.343			43.795.343				
	Ampliación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	50.000.000			50.000.000				
	Rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	50.000.000			50.000.000				
	Conservación de micro cuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	10.000.000	10.000.000						
	Programas de macro y micro medición	5.000.000	5.000.000						
	Programas de reducción de agua no contabilizada	10.000.000	10.000.000						
	Equipos requeridos para la operación de los sistemas de acueducto	5.000.000	5.000.000						
	Soluciones alternativas de acueducto	15.000.000		15.000.000					
	ALCANTARILLADO	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	14.000.000	14.000.000					
Preinversión en diseño		-							
Interventorías		2.000.000			2.000.000				



		AÑO 2010							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	10.000.000			10.000.000				
	Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial	2.000.000			2.000.000				
	Ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	40.000.000			40.000.000				
	Rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	58.500.000	18.500.000		40.000.000				
	Unidades sanitarias	30.000.000			30.000.000				
ASEO	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	14.000.000	14.000.000						
	Preinversión en diseño	5.000.000			5.000.000				
	Interventorías	2.000.000			2.000.000				
	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	159.373.060	49.373.060	110.000.000					
	<b>DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>109.375.143</b>	<b>17.375.143</b>	<b>32.000.000</b>	-	-	<b>50.000.000</b>	-	<b>10.000.000</b>
	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	20.000.000		10.000.000					10.000.000
	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	3.000.000	3.000.000						
	Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte	59.375.143	4.375.143	5.000.000			50.000.000		
	Preinversión en infraestructura	5.000.000		5.000.000					
	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	22.000.000	10.000.000	12.000.000					
	<b>CULTURA</b>	<b>57.971.938</b>	<b>14.971.938</b>	<b>21.000.000</b>	-	-	<b>22.000.000</b>	-	-
	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	5.000.000	3.000.000	2.000.000					
	Formación, capacitación e investigación artística y cultural	3.000.000	1.000.000				2.000.000		
	Protección del patrimonio cultural	11.000.000	1.000.000				10.000.000		
	Preinversión en infraestructura	2.000.000	1.000.000	1.000.000					
	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural	10.000.000					10.000.000		
	Mantenimiento y dotación de bibliotecas	5.000.000		5.000.000					
	Pago de instructores contratados para las bandas musicales	1.971.938	971.938	1.000.000					



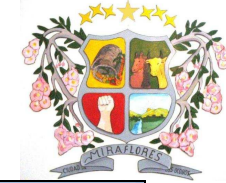
AÑO 2010									
FUENTES DE FINANCIACION									
	TOTAL AÑO	SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS	
Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	20.000.000	8.000.000	12.000.000						
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>149.037.458</b>	<b>46.536.723</b>	<b>72.500.735</b>	-	-	<b>20.000.000</b>	-	<b>10.000.000</b>	
Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	72.500.735		72.500.735						
Preinversión en infraestructura	2.000.000	2.000.000							
Obras de electrificación rural	44.536.723	34.536.723				10.000.000			
Distribución de gas combustible	30.000.000	10.000.000				10.000.000		10.000.000	
<b>VIVIENDA</b>	<b>641.190.395</b>	<b>51.190.395</b>	-	<b>60.000.000</b>	-	<b>30.000.000</b>	<b>500.000.000</b>	-	
Subsidios para adquisición de vivienda de interés social	550.000.000	10.000.000		30.000.000		10.000.000	500.000.000		
Subsidios para mejoramiento de vivienda de interés social	50.000.000	10.000.000		30.000.000		10.000.000			
Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	20.000.000	10.000.000				10.000.000			
Planes y proyectos de construcción de vivienda en sitio propio	5.000.000	5.000.000							
Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	5.000.000	5.000.000							
Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo	11.190.395	11.190.395							
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>263.805.084</b>	<b>69.805.084</b>	<b>116.000.000</b>	-	-	<b>78.000.000</b>	-	-	
Preinversión en infraestructura	1.000.000		1.000.000						
Montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales	40.000.000	20.000.000	20.000.000						
Proyectos de construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras	45.000.000	5.000.000	10.000.000			30.000.000			
Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores	10.000.000	5.000.000	5.000.000						
Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	30.000.000	10.000.000	20.000.000						
Contratos celebrados con entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica directa rural	59.805.084	29.805.084	30.000.000						
Desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario	78.000.000		30.000.000			48.000.000			
<b>TRANSPORTE</b>	<b>263.070.198</b>	<b>69.805.084</b>	-	<b>133.265.114</b>	-	<b>60.000.000</b>	-	-	
Construcción de vías	10.000.000					10.000.000			



		AÑO 2010							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Mejoramiento de vías	249.265.114	66.000.000		133.265.114		50.000.000		
	Estudios y preinversión en infraestructura	1.805.084	1.805.084						
	Compra de maquinaria y equipo	-							
	Interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte	2.000.000	2.000.000						
	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>206.080.613</b>	<b>4.653.672</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>201.426.941</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	15.000.000				15.000.000			
	Programas de disposición, eliminación de residuos sólidos peligrosos	10.000.000				10.000.000			
	Programas de control a las emisiones contaminantes del aire	5.000.000				5.000.000			
	Proyectos para el manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas	5.426.941				5.426.941			
	Proyectos de educación ambiental no formal	2.000.000	2.000.000						
	Asistencia técnica en reconversión tecnológica	2.653.672	2.653.672						
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	41.000.000				41.000.000			
	Proyectos de adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales	95.000.000				95.000.000			
	Programas de reforestación y control de erosión	30.000.000				30.000.000			
	<b>PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES</b>	<b>78.840.623</b>	<b>46.536.723</b>	<b>32.303.900</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia	-							
	Preinversión en infraestructura	2.000.000	2.000.000						
	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	5.000.000	5.000.000						
	Reubicación de asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo	26.536.723	6.536.723	20.000.000					
	Monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación	10.000.000	10.000.000						
	Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres	2.000.000	2.000.000						
	Prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica	10.000.000	10.000.000						



		AÑO 2010							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Educación para la prevención y atención de desastres	2.000.000	2.000.000						
	Inversiones en infraestructura física para prevención y reforzamiento estructural.	5.000.000	5.000.000						
	Dotación de maquinas y equipos para los cuerpos de bomberos oficiales	4.000.000	4.000.000						
	Contratos celebrados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios	12.303.900		12.303.900					
	<b>PROMOCION DEL DESARROLLO</b>	<b>44.307.345</b>	<b>9.307.345</b>	<b>15.000.000</b>	-	-	<b>10.000.000</b>	-	<b>10.000.000</b>
	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	2.000.000	2.000.000						
	Promoción de capacitación para empleo	7.307.345	2.307.345	5.000.000					
	Fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales	3.000.000	3.000.000						
	Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación	2.000.000	2.000.000						
	Promoción del desarrollo turístico	10.000.000		10.000.000					
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física	20.000.000					10.000.000		10.000.000
	<b>NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>23.268.361</b>	<b>23.268.361</b>	-	-	-	-	-	-
garantias de Exitencia	Todos Vivos	1.000.000	1.000.000						
	Todos saludables	1.268.361	1.268.361						
	Ninguno sin familia	1.000.000	1.000.000						
	Ninguno desnutrido	2.000.000	2.000.000						
Garantias de Desarrollo	Todos con educación	2.000.000	2.000.000						
	Todos jugando	2.000.000	2.000.000						
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.	2.000.000	2.000.000						
Garantias de Ciudadanía	Todos registrados	1.000.000	1.000.000						
	Todos participan en los espacios sociales	5.000.000	5.000.000						
Garantias Protección	Ninguno sometido a ningún maltrato o abuso	3.000.000	3.000.000						
	Ninguno en una actividad perjudicial	3.000.000	3.000.000						
	<b>POBLACION VULNERABLE</b>	<b>157.136.762</b>	<b>46.536.723</b>	<b>110.600.039</b>	-	-	-	-	-



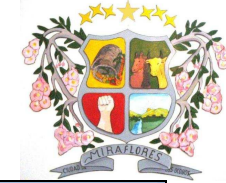
		AÑO 2010							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Atención y apoyo al adulto mayor	55.000.000	20.000.000	35.000.000					
	Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar	5.000.000		5.000.000					
	Atención y apoyo a la población desplazada por la violencia	15.000.000	15.000.000						
	Atención y apoyo a la población con discapacidad	20.600.039	10.000.000	10.600.039					
	Programas diseñados para la superación de la pobreza	61.536.723	1.536.723	60.000.000					
	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>87.575.706</b>	<b>32.575.706</b>	<b>50.000.000</b>	-	-	-	-	<b>5.000.000</b>
	Preinversión de infraestructura	2.575.706	2.575.706						
	Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración	30.000.000	10.000.000	20.000.000					
	Construcción de la morgue municipales	-							
	Construcción de parques publicos	10.000.000	5.000.000						5.000.000
	Mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, plaza de ferias y avenidas	45.000.000	15.000.000	30.000.000					
	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>9.307.345</b>	<b>9.307.345</b>	-	-	-	-	-	-
	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	4.000.000	4.000.000						
	Procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana	1.307.345	1.307.345						
	Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública	4.000.000	4.000.000						
	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>32.575.706</b>	<b>32.575.706</b>	-	-	-	-	-	-
	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	6.575.706	6.575.706						
	Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	13.000.000	13.000.000						
	Actualización del sisben	1.000.000	1.000.000						
	Estratificación socioeconómica	3.000.000	3.000.000						
	Actualización catastral	1.000.000	1.000.000						
	Elaboración y actualización del plan de desarrollo	-	-						
	Actualización del plan de ordenamiento territorial	3.000.000	3.000.000						
	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero - ley 617 de 2000	5.000.000	5.000.000						



		AÑO 2010							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	<b>JUSTICIA</b>	<b>134.601.694</b>	<b>23.268.361</b>	<b>111.333.333</b>	-	-	-	-	-
	Pago de inspectores de policía	20.000.000		20.000.000					
	Contratación de servicios especiales de policía en convenio con la policía nacional	1.000.000		1.000.000					
	Pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.	23.268.361	23.268.361						
	Fondo territorial de seguridad (ley 1106 de 2006)	83.333.333		83.333.333					
	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	2.000.000		2.000.000					
	Compra de equipo de comunicación y montaje y operación de redes de inteligencia	1.000.000		1.000.000					
	Acciones orientadas a la seguridad ciudadana y preservación del orden público	2.000.000		2.000.000					
	Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas	2.000.000		2.000.000					
	<b>SALUD</b>	<b>2.432.758.344</b>	<b>1.247.776.269</b>	-	-	-	-	-	<b>1.184.982.076</b>
Salud Publica	Salud infantil AIEPE	7.366.149	7.366.149						
	Salud infantil PAI	7.366.149	7.366.149						
	Salud sexual y reproductiva	18.415.374	18.415.374						
	Salud oral	3.683.075	3.683.075						
	Salud mental	18.415.374	18.415.374						
	Enfermedades crónicas	3.683.075	3.683.075						
	Nutrición	14.732.299	14.732.299						
Regimen subsidia-do	Continuidad	2.352.816.674	1.167.834.598						1.184.982.076
	Ampliación	6.280.176	6.280.176						
	<b>TOTAL</b>	<b>5.797.826.742</b>	<b>2.107.619.262</b>	<b>685.738.007</b>	<b>773.060.457</b>	<b>201.426.941</b>	<b>310.000.000</b>	<b>500.000.000</b>	<b>1.219.982.076</b>



		AÑO 2011							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	<b>EDUCACION</b>	<b>537.945.089</b>	<b>207.945.089</b>	-	<b>290.000.000</b>	-	<b>40.000.000</b>	-	-
	Preinversión: estudios, diseños, asesorías e interventorías	5.000.000	5.000.000						
	Construcción de infraestructura educativa	150.000.000	50.000.000		60.000.000		40.000.000		
	Mantenimiento de infraestructura educativa	50.000.000			50.000.000				
	Dotación de material didáctico, textos, equipos audiovisuales y mantenimiento de equipos	75.000.000	55.000.000		20.000.000				
	Pago de servicios públicos de las instituciones educativas	27.000.000	27.000.000						
	Transporte escolar	160.000.000			160.000.000				
	Capacitación	8.000.000	8.000.000						
	Sistema de información	8.000.000	8.000.000						
	Alimentación escolar	19.945.089	19.945.089						
	Asistencia técnica a planes de mejoramiento	5.000.000	5.000.000						
	Subsidio pension	30.000.000	30.000.000						
	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>503.991.677</b>	<b>89.196.334</b>	<b>125.000.000</b>	<b>289.795.343</b>	-	-	-	-
ACUEDUCTO	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	20.000.000	20.000.000						
	Preinversión en diseño	10.000.000			10.000.000				
	Interventorías	5.000.000			5.000.000				
	Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto	5.000.000	5.000.000						
	Construcción de sistemas de acueducto y potabilización del agua	43.795.343			43.795.343				
	Ampliación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	50.000.000			50.000.000				
	Rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	50.000.000			50.000.000				
	Conservación de micro cuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	5.000.000	5.000.000						
	Programas de macro y micro medición	5.000.000	5.000.000						
	Programas de reducción de agua no contabilizada	10.000.000	10.000.000						
	Equipos requeridos para la operación de los sistemas de acueducto	5.000.000	5.000.000						
	Soluciones alternativas de acueducto	15.000.000							
					15.000.000				



		AÑO 2011							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
ALCANTARILLADO	Subsidios - fondo de solidaridad y predistribución del ingreso	16.000.000	16.000.000						
	Preinversión en diseño	-							
	Interventorías	2.000.000			2.000.000				
	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	10.000.000			10.000.000				
	Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial	2.000.000			2.000.000				
	Ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	40.000.000			40.000.000				
	Rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	47.196.334	7.196.334		40.000.000				
	Unidades sanitarias	30.000.000			30.000.000				
ASEO	Subsidios - fondo de solidaridad y predistribución del ingreso	16.000.000	16.000.000						
	Preinversión en diseño	5.000.000			5.000.000				
	Interventorías	2.000.000			2.000.000				
	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	110.000.000	-	110.000.000					
<b>DEPORTE Y RECREACION</b>		<b>106.846.979</b>	<b>11.846.979</b>	<b>35.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50.000.000</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000</b>
	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	20.000.000		10.000.000					10.000.000
	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	3.000.000	3.000.000						
	Dotación de escenarios deportivos e implementos para la practica del deporte	58.846.979	3.846.979	5.000.000			50.000.000		
	Preinversión en infraestructura	5.000.000		5.000.000					
	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	20.000.000	5.000.000	15.000.000					
<b>CULTURA</b>		<b>62.421.106</b>	<b>11.421.106</b>	<b>29.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	5.000.000	3.000.000	2.000.000					
	Formación, capacitación e investigación artística y cultural	3.000.000	1.000.000				2.000.000		
	Protección del patrimonio cultural	11.000.000	1.000.000				10.000.000		
	Preinversión en infraestructura	2.000.000	1.000.000	1.000.000					
	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural	10.000.000					10.000.000		



		AÑO 2011							
		FUENTES DE FINANCIACION							
		TOTAL AÑO	SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA (Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS
	Mantenimiento y dotación de bibliotecas	5.000.000		5.000.000					
	Pago de instructores contratados para las bandas musicales	1.421.106	421.106	1.000.000					
	Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	25.000.000	5.000.000	20.000.000					
	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>150.367.407</b>	<b>46.616.305</b>	<b>73.751.102</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.000.000</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000</b>
	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	73.751.102		73.751.102					
	Preinversión en infraestructura	2.000.000	2.000.000						
	Obras de electrificación rural	44.616.305	34.616.305				10.000.000		
	Distribución de gas combustible	30.000.000	10.000.000				10.000.000		10.000.000
	<b>VIVIENDA</b>	<b>141.277.936</b>	<b>51.277.936</b>	<b>-</b>	<b>60.000.000</b>	<b>-</b>	<b>30.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Subsidios para adquisición de vivienda de interés social	50.000.000	10.000.000		30.000.000		10.000.000		
	Subsidios para mejoramiento de vivienda de interés social	50.000.000	10.000.000		30.000.000		10.000.000		
	Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	20.000.000	10.000.000				10.000.000		
	Planes y proyectos de construcción de vivienda en sitio propio	5.000.000	5.000.000						
	Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	5.000.000	5.000.000						
	Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo	11.277.936	11.277.936						
	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>288.541.202</b>	<b>69.924.458</b>	<b>146.000.000</b>	<b>42.616.744</b>	<b>-</b>	<b>30.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Preinversión en infraestructura	1.000.000		1.000.000					
	Montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales	40.000.000	20.000.000	20.000.000					
	Proyectos de construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras	45.000.000	5.000.000	10.000.000			30.000.000		
	Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores	10.000.000	5.000.000	5.000.000					
	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	30.000.000	10.000.000	20.000.000					
	Contratos celebrados con entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica directa rural	59.924.458	29.924.458	30.000.000					
	Desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario	102.616.744		60.000.000	42.616.744				
	<b>TRANSPORTE</b>	<b>277.924.458</b>	<b>69.924.458</b>	<b>-</b>	<b>100.000.000</b>	<b>-</b>	<b>108.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



		AÑO 2011							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA (Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Construcción de vías	10.000.000					10.000.000		
	Mejoramiento de vías	264.000.000	66.000.000		100.000.000		98.000.000		
	Estudios y preinversión en infraestructura	1.924.458	1.924.458						
	Compra de maquinaria y equipo	-							
	Interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte	2.000.000	2.000.000						
	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>246.802.042</b>	<b>4.661.631</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>242.140.411</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	15.000.000				15.000.000			
	Programas de disposición, eliminación de residuos sólidos peligrosos	10.000.000				10.000.000			
	Programas de control a las emisiones contaminantes del aire	5.000.000				5.000.000			
	Proyectos para el manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas	6.000.000				6.000.000			
	Proyectos de educación ambiental no formal	2.000.000	2.000.000						
	Asistencia técnica en reconversión tecnológica	2.661.631	2.661.631						
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	41.000.000				41.000.000			
	Proyectos de adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales	120.000.000				120.000.000			
	Programas de reforestación y control de erosión	45.140.411				45.140.411			
	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>129.535.400</b>	<b>46.616.305</b>	<b>82.919.095</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia	-							
	Preinversión en infraestructura	2.000.000	2.000.000						
	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	5.000.000	5.000.000						
	Reubicación de asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo	76.616.305	6.616.305	70.000.000					
	Monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación	10.000.000	10.000.000						
	Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres	2.000.000	2.000.000						



		AÑO 2011							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica	10.000.000	10.000.000						
	Educación para la prevención y atención de desastres	2.000.000	2.000.000						
	Inversiones en infraestructura física para prevención y reforzamiento estructural.	5.000.000	5.000.000						
	Dotación de maquinas y equipos para los cuerpos de bomberos oficiales	4.000.000	4.000.000						
	Contratos celebrados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios	12.919.095		12.919.095					
	<b>PROMOCION DEL DESARROLLO</b>	<b>44.323.261</b>	<b>9.323.261</b>	<b>15.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000</b>
	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	2.000.000	2.000.000						
	Promoción de capacitación para empleo	7.323.261	2.323.261	5.000.000					
	Fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales	3.000.000	3.000.000						
	Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación	2.000.000	2.000.000						
	Promoción del desarrollo turístico	10.000.000		10.000.000					
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física	20.000.000					10.000.000		10.000.000
	<b>NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>23.308.153</b>	<b>23.308.153</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
garantias de Exitencia	Todos Vivos	1.000.000	1.000.000						
	Todos saludables	1.308.153	1.308.153						
	Ninguno sin familia	1.000.000	1.000.000						
	Ninguno desnutrido	2.000.000	2.000.000						
Garantias de Desarrollo	Todos con educación	2.000.000	2.000.000						
	Todos jugando	2.000.000	2.000.000						
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.	2.000.000	2.000.000						
Garantias de Ciudadanía	Todos registrados	1.000.000	1.000.000						
	Todos participan en los espacios sociales	5.000.000	5.000.000						
Garantias Protección	Ninguno sometido a ningún maltrato o abuso	3.000.000	3.000.000						
	Ninguno en una actividad perjudicial	3.000.000	3.000.000						



		AÑO 2011							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA (Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	<b>POBLACION VULNERABLE</b>	<b>157.216.344</b>	<b>46.616.305</b>	<b>110.600.039</b>	-	-	-	-	-
	Atención y apoyo al adulto mayor	55.000.000	20.000.000	35.000.000					
	Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar	5.000.000		5.000.000					
	Atención y apoyo a la población desplazada por la violencia	15.000.000	15.000.000						
	Atención y apoyo a la población con discapacidad	20.600.039	10.000.000	10.600.039					
	Programas diseñados para la superación de la pobreza	61.616.305	1.616.305	60.000.000					
	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>387.631.414</b>	<b>32.631.414</b>	<b>350.000.000</b>	-	-	-	-	<b>5.000.000</b>
	Preinversión de infraestructura	2.631.414	2.631.414						
	Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración	130.000.000	10.000.000	120.000.000					
	Construcción de la morgue municipales	-							
	Construcción de parques públicos	10.000.000	5.000.000						5.000.000
	Mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, plaza de ferias y avenidas	245.000.000	15.000.000	230.000.000					
	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>9.323.261</b>	<b>9.323.261</b>	-	-	-	-	-	-
	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	4.000.000	4.000.000						
	Procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana	1.323.261	1.323.261						
	Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública	4.000.000	4.000.000						
	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>35.025.635</b>	<b>32.631.414</b>	<b>2.394.221</b>	-	-	-	-	-
	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	6.631.414	6.631.414						
	Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	15.394.221	13.000.000	2.394.221					
	Actualización del sisben	1.000.000	1.000.000						
	Estratificación socioeconómica	3.000.000	3.000.000						
	Actualización catastral	1.000.000	1.000.000						
	Elaboración y actualización del plan de desarrollo	-	-						
	Actualización del plan de ordenamiento territorial	3.000.000	3.000.000						



		AÑO 2011							
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION						OTROS INGRESOS
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	
	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero - ley 617 de 2000	5.000.000	5.000.000						
	<b>JUSTICIA</b>	<b>151.268.361</b>	<b>23.268.361</b>	<b>128.000.000</b>	-	-	-	-	-
	Pago de inspectores de policía	20.000.000		20.000.000					
	Contratación de servicios especiales de policía en convenio con la policía nacional	1.000.000		1.000.000					
	Pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.	23.268.361	23.268.361						
	Fondo territorial de seguridad (ley 1106 de 2006)	100.000.000		100.000.000					
	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	2.000.000		2.000.000					
	Compra de equipo de comunicación y montaje y operación de redes de inteligencia	1.000.000		1.000.000					
	Acciones orientadas a la seguridad ciudadana y preservación del orden público	2.000.000		2.000.000					
	Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas	2.000.000		2.000.000					
	<b>SALUD</b>	<b>2.578.723.845</b>	<b>1.322.642.845</b>	-	-	-	-	-	<b>1.256.081.000</b>
Salud Publica	Salud infantil AIEPE	7.808.118	7.808.118						
	Salud infantil PAI	7.808.118	7.808.118						
	Salud sexual y reproductiva	19.520.296	19.520.296						
	Salud oral	3.904.059	3.904.059						
	Salud mental	19.520.296	19.520.296						
	Enfermedades crónicas	3.904.059	3.904.059						
	Nutrición	15.616.237	15.616.237						
Regimen subsidia-do	Continuidad	2.493.985.675	1.237.904.674						1.256.081.000
	Ampliación	6.656.986	6.656.986						
	<b>TOTAL</b>	<b>5.832.473.569</b>	<b>2.109.175.615</b>	<b>1.097.664.457</b>	<b>782.412.087</b>	<b>242.140.411</b>	<b>310.000.000</b>	-	<b>1.291.081.000</b>



		TOTAL CUATRENIO								PONDERADORES
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION							
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS	
	<b>EDUCACION</b>	<b>2.199.623.546</b>	<b>786.084.112</b>	<b>5.000.000</b>	<b>1.228.500.000</b>	<b>-</b>	<b>120.000.000</b>	<b>-</b>	<b>40.649.570</b>	<b>9,87</b>
	Preinversión: estudios, diseños, asesorías e interventorías	20.000.000	20.000.000	-	-	-	-	-	-	0,09
	Construcción de infraestructura educativa	607.993.535	197.993.535	-	290.000.000	-	120.000.000	-	-	2,73
	Mantenimiento de infraestructura educativa	240.000.000	-	-	240.000.000	-	-	-	-	1,08
	Dotación de material didáctico, textos, equipos audiovisuales y mantenimiento de equipos	317.773.535	236.865.760	-	70.000.000	-	-	-	10.907.775	1,43
	Pago de servicios públicos de las instituciones educativas	101.000.000	100.000.000	-	-	-	-	-	1.000.000	0,45
	Transporte escolar	618.500.000	-	-	598.500.000	-	-	-	20.000.000	2,77
	Capacitación	31.000.000	31.000.000	-	-	-	-	-	-	0,14
	Sistema de información	31.500.000	31.500.000	-	-	-	-	-	-	0,14
	Alimentación escolar	109.671.755	78.114.681	-	30.000.000	-	-	-	1.557.074	0,49
	Asistencia técnica a planes de mejoramiento	22.184.721	10.000.000	5.000.000	-	-	-	-	7.184.721	0,10
	Subsidio pension	100.000.000	100.000.000	-	-	-	-	-	-	0,45
	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>2.585.681.966</b>	<b>714.845.692</b>	<b>344.520.000</b>	<b>1.294.122.307</b>	<b>-</b>	<b>43.000.000</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000</b>	<b>11,60</b>
	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	68.000.000	68.000.000	-	-	-	-	-	-	0,31
	Preinversión en diseño	80.000.000	-	-	30.000.000	-	-	-	50.000.000	0,36
	Interventorías	15.000.000	-	-	15.000.000	-	-	-	-	0,07
	Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto	15.000.000	15.000.000	-	-	-	-	-	-	0,07
	Construcción de sistemas de acueducto y potabilización del agua	131.372.307	-	-	131.372.307	-	-	-	-	0,59
	Ampliación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	441.500.000	40.000.000	-	371.500.000	-	-	-	30.000.000	1,98
	Rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización del agua	321.250.000	40.000.000	-	238.250.000	-	43.000.000	-	-	1,44
	Conservación de micro cuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	45.000.000	45.000.000	-	-	-	-	-	-	0,20
	Programas de macro y micro medición	20.000.000	10.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	0,09
	Programas de reducción de agua no contabilizada	30.000.000	30.000.000	-	-	-	-	-	-	0,13
	Equipos requeridos para la operación de los sistemas de acueducto	15.000.000	15.000.000	-	-	-	-	-	-	0,07
	Soluciones alternativas de acueducto	40.000.000	-	40.000.000	-	-	-	-	-	0,18



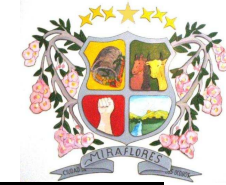
		TOTAL CUATRENIO								PONDERADORES
		TOTAL AÑO	FUENTES DE FINANCIACION							
			SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS	
ALCANTARILLADO	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	52.000.000	52.000.000	-	-	-	-	-	-	0,23
	Preinversión en diseño	5.000.000	-	5.000.000	-	-	-	-	-	0,02
	Interventorías	9.000.000	-	-	9.000.000	-	-	-	-	0,04
	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	120.000.000	-	-	120.000.000	-	-	-	-	0,54
	Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial	6.000.000	-	-	6.000.000	-	-	-	-	0,03
	Ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	211.380.479	38.186.512	-	130.000.000	-	-	-	43.193.967	0,95
	Rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales	232.246.120	74.246.120	-	130.000.000	-	-	-	28.000.000	1,04
	Unidades sanitarias	92.000.000	-	-	92.000.000	-	-	-	-	0,41
ASEO	Subsidios - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	52.000.000	52.000.000	-	-	-	-	-	-	0,23
	Preinversión en diseño	15.000.000	-	-	15.000.000	-	-	-	-	0,07
	Interventorías	6.000.000	-	-	6.000.000	-	-	-	-	0,03
	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	562.933.060	235.413.060	289.520.000	-	-	-	-	38.000.000	2,53
<b>DEPORTE Y RECREACION</b>		<b>400.211.291</b>	<b>80.556.900</b>	<b>138.137.058</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>150.000.000</b>	<b>-</b>	<b>31.517.333</b>	<b>1,80</b>
	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	91.568.529	431.471	61.137.058	-	-	-	-	30.000.000	0,41
	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	79.940.640	18.423.307	10.000.000	-	-	50.000.000	-	1.517.333	0,36
	Dotación de escenarios deportivos e implementos para la practica del deporte	133.222.122	13.222.122	20.000.000	-	-	100.000.000	-	-	0,60
	Preinversión en infraestructura	15.000.000	-	15.000.000	-	-	-	-	-	0,07
	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	80.480.000	48.480.000	32.000.000	-	-	-	-	-	0,36
<b>CULTURA</b>		<b>221.039.590</b>	<b>66.989.418</b>	<b>81.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>61.000.000</b>	<b>-</b>	<b>12.050.172</b>	<b>0,99</b>
	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	34.020.086	11.000.000	17.000.000	-	-	-	-	6.020.086	0,15
	Formación, capacitación e investigación artística y cultural	10.000.000	3.000.000	1.000.000	-	-	6.000.000	-	-	0,04
	Protección del patrimonio cultural	28.000.000	3.000.000	-	-	-	25.000.000	-	-	0,13
	Preinversión en infraestructura	6.000.000	3.000.000	3.000.000	-	-	-	-	-	0,03
	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural	42.000.000	12.000.000	-	-	-	30.000.000	-	-	0,19



	TOTAL AÑO	TOTAL CUATRENIO FUENTES DE FINANCIACION							PONDERACIONES
		SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS	
Mantenimiento y dotación de bibliotecas	17.000.000	-	17.000.000	-	-	-	-	-	0,08
Pago de instructores contratados para las bandas musicales	4.915.815	1.915.815	3.000.000	-	-	-	-	-	0,02
Pago de instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales	79.103.689	33.073.603	40.000.000	-	-	-	-	6.030.086	0,35
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>603.162.372</b>	<b>139.610.168</b>	<b>287.502.204</b>	<b>76.050.000</b>	<b>-</b>	<b>60.000.000</b>	<b>-</b>	<b>40.000.000</b>	<b>2,71</b>
Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	287.502.204	-	287.502.204	-	-	-	-	-	1,29
Preinversión en infraestructura	9.000.000	9.000.000	-	-	-	-	-	-	0,04
Obras de electrificación rural	206.660.168	100.610.168	-	76.050.000	-	30.000.000	-	-	0,93
Distribución de gas combustible	100.000.000	30.000.000	-	-	-	30.000.000	-	40.000.000	0,45
<b>VIVIENDA</b>	<b>1.064.498.392</b>	<b>153.571.185</b>	<b>-</b>	<b>310.927.207</b>	<b>-</b>	<b>90.000.000</b>	<b>500.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>4,78</b>
Subsidios para adquisición de vivienda de interés social	661.102.854	31.102.854	-	90.000.000	-	30.000.000	500.000.000	10.000.000	2,97
Subsidios para mejoramiento de vivienda de interés social	150.000.000	30.000.000	-	90.000.000	-	30.000.000	-	-	0,67
Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	60.927.207	30.000.000	-	927.207	-	30.000.000	-	-	0,27
Planes y proyectos de construcción de vivienda en sitio propio	60.000.000	15.000.000	-	45.000.000	-	-	-	-	0,27
Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	60.000.000	15.000.000	-	45.000.000	-	-	-	-	0,27
Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo	72.468.331	32.468.331	-	40.000.000	-	-	-	-	0,33
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>1.081.406.270</b>	<b>269.415.253</b>	<b>552.000.000</b>	<b>62.616.744</b>	<b>-</b>	<b>138.000.000</b>	<b>-</b>	<b>59.374.273</b>	<b>4,85</b>
Preinversión en infraestructura	7.000.000	-	7.000.000	-	-	-	-	-	0,03
Montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales	170.000.000	60.000.000	90.000.000	20.000.000	-	-	-	-	0,76
Proyectos de construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras	175.000.000	15.000.000	40.000.000	-	-	90.000.000	-	30.000.000	0,79
Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores	25.000.000	15.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	0,11
Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	143.000.000	30.000.000	90.000.000	-	-	-	-	23.000.000	0,64
Contratos celebrados con entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica directa rural	244.415.253	149.415.253	95.000.000	-	-	-	-	-	1,10
Desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario	316.991.017	-	220.000.000	42.616.744	-	48.000.000	-	6.374.273	1,42
<b>TRANSPORTE</b>	<b>1.169.661.978</b>	<b>225.915.253</b>	<b>254.857.890</b>	<b>313.265.114</b>	<b>-</b>	<b>238.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>37.623.721</b>	<b>5,25</b>



	TOTAL AÑO	TOTAL CUATRENIO FUENTES DE FINANCIACION							PONDERADORES
		SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELÉCTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS	
Construcción de vías	40.000.000	-	-	-	-	40.000.000	-	-	0,18
Mejoramiento de vías	894.246.725	210.500.000	134.857.890	313.265.114	-	198.000.000	-	37.623.721	4,01
Estudios y preinversión en infraestructura	9.415.253	9.415.253	-	-	-	-	-	-	0,04
Compra de maquinaria y equipo	220.000.000	-	120.000.000	-	-	-	100.000.000	-	0,99
Interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte	6.000.000	6.000.000	-	-	-	-	-	-	0,03
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>738.242.209</b>	<b>13.961.017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>724.281.192</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,31</b>
Proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	45.000.000	-	-	-	45.000.000	-	-	-	0,20
Programas de disposición, eliminación de residuos sólidos peligrosos	30.000.000	-	-	-	30.000.000	-	-	-	0,13
Programas de control a las emisiones contaminantes del aire	15.000.000	-	-	-	15.000.000	-	-	-	0,07
Proyectos para el manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas	16.426.941	-	-	-	16.426.941	-	-	-	0,07
Proyectos de educación ambiental no formal	19.645.714	6.645.714	-	-	13.000.000	-	-	-	0,09
Asistencia técnica en reconversión tecnológica	7.315.303	7.315.303	-	-	-	-	-	-	0,03
Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	139.000.000	-	-	-	139.000.000	-	-	-	0,62
Proyectos de adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales	330.713.840	-	-	-	330.713.840	-	-	-	1,48
Programas de reforestación y control de erosión	135.140.411	-	-	-	135.140.411	-	-	-	0,61
<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>308.711.163</b>	<b>147.610.168</b>	<b>158.100.995</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.000.000</b>	<b>1,38</b>
Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia	3.000.000	-	-	-	-	-	-	3.000.000	0,01
Preinversión en infraestructura	6.000.000	6.000.000	-	-	-	-	-	-	0,03
Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	32.160.000	21.000.000	11.160.000	-	-	-	-	-	0,14
Reubicación de asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo	129.610.168	19.610.168	110.000.000	-	-	-	-	-	0,58
Monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación	30.000.000	30.000.000	-	-	-	-	-	-	0,13
Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres	8.000.000	8.000.000	-	-	-	-	-	-	0,04



		TOTAL CUATRENIO								PONDERADORES
		FUENTES DE FINANCIACION								
		TOTAL AÑO	SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS	
	Prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica	30.000.000	30.000.000	-	-	-	-	-	-	0,13
	Educación para la prevención y atención de desastres	6.000.000	6.000.000	-	-	-	-	-	-	0,03
	Inversiones en infraestructura física para prevención y reforzamiento estructural.	15.000.000	15.000.000	-	-	-	-	-	-	0,07
	Dotación de maquinas y equipos para los cuerpos de bomberos oficiales	12.000.000	12.000.000	-	-	-	-	-	-	0,05
	Contratos celebrados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios	36.940.995	-	36.940.995	-	-	-	-	-	0,17
	<b>PROMOCION DEL DESARROLLO</b>	<b>135.422.034</b>	<b>28.922.034</b>	<b>46.500.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30.000.000</b>	<b>-</b>	<b>30.000.000</b>	<b>0,61</b>
	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	7.000.000	7.000.000	-	-	-	-	-	-	0,03
	Promoción de capacitación para empleo	18.922.034	6.922.034	12.000.000	-	-	-	-	-	0,08
	Fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales	9.000.000	9.000.000	-	-	-	-	-	-	0,04
	Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación	6.000.000	6.000.000	-	-	-	-	-	-	0,03
	Promoción del desarrollo turístico	34.500.000	-	34.500.000	-	-	-	-	-	0,15
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física	60.000.000	-	-	-	-	30.000.000	-	30.000.000	0,27
	<b>NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>100.066.238</b>	<b>78.980.232</b>	<b>10.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.086.006</b>	<b>0,45</b>
garantías de Existencia	Todos Vivos	3.000.000	3.000.000	-	-	-	-	-	-	0,01
	Todos saludables	3.905.084	3.905.084	-	-	-	-	-	-	0,02
	Ninguno sin familia	4.000.000	4.000.000	-	-	-	-	-	-	0,02
	Ninguno desnutrido	12.086.006	7.000.000	-	-	-	-	-	5.086.006	0,05
Garantías de Desarrollo	Todos con educación	9.000.000	6.000.000	3.000.000	-	-	-	-	-	0,04
	Todos jugando	9.000.000	8.000.000	-	-	-	-	-	1.000.000	0,04
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.	6.500.000	6.500.000	-	-	-	-	-	-	0,03
Garantías de Ciudadanía	Todos registrados	3.575.148	3.575.148	-	-	-	-	-	-	0,02
	Todos participan en los espacios sociales	17.000.000	15.000.000	2.000.000	-	-	-	-	-	0,08
Garantías Protección	Ninguno sometido a ningún maltrato o abuso	17.000.000	9.000.000	5.000.000	-	-	-	-	3.000.000	0,08
	Ninguno en una actividad perjudicial	15.000.000	13.000.000	-	-	-	-	-	2.000.000	0,07
	<b>POBLACION VULNERABLE</b>									



	TOTAL AÑO	TOTAL CUATRENIO FUENTES DE FINANCIACION								PONDERADORES
		SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS		
	561.371.085	186.871.007	359.500.078	-	-	-	-	15.000.000	2,52	
Atención y apoyo al adulto mayor	201.804.800	78.504.800	123.300.000	-	-	-	-	-	0,91	
Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar	17.000.000	2.000.000	15.000.000	-	-	-	-	-	0,08	
Atención y apoyo a la población desplazada por la violencia	55.000.000	55.000.000	-	-	-	-	-	-	0,25	
Atención y apoyo a la población con discapacidad	71.200.078	30.000.000	41.200.078	-	-	-	-	-	0,32	
Programas diseñados para la superación de la pobreza	216.366.207	21.366.207	180.000.000	-	-	-	-	15.000.000	0,97	
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>635.727.118</b>	<b>105.727.118</b>	<b>472.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58.000.000</b>	<b>2,85</b>	
Preinversión de infraestructura	7.727.118	7.727.118	-	-	-	-	-	-	0,03	
Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración	212.000.000	38.000.000	162.000.000	-	-	-	-	12.000.000	0,95	
Construcción de la morgue municipales	18.000.000	-	-	-	-	-	-	18.000.000	0,08	
Construcción de parques publicos	43.000.000	15.000.000	-	-	-	-	-	28.000.000	0,19	
Mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, plaza de ferias y avenidas	355.000.000	45.000.000	310.000.000	-	-	-	-	-	1,59	
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>33.988.757</b>	<b>31.922.034</b>	<b>2.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>66.723</b>	<b>0,15</b>	
Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	18.000.000	16.000.000	2.000.000	-	-	-	-	-	0,08	
Procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana	3.988.757	3.922.034	-	-	-	-	-	66.723	0,02	
Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública	12.000.000	12.000.000	-	-	-	-	-	-	0,05	
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>237.121.339</b>	<b>127.496.710</b>	<b>73.394.221</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36.230.408</b>	<b>1,06</b>	
Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	43.727.118	25.727.118	6.000.000	-	-	-	-	12.000.000	0,20	
Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	66.394.221	49.000.000	12.394.221	-	-	-	-	5.000.000	0,30	
Actualización del sisben	10.000.000	5.000.000	5.000.000	-	-	-	-	-	0,04	
Estratificación socioeconómica	9.000.000	9.000.000	-	-	-	-	-	-	0,04	
Actualización catastral	3.000.000	3.000.000	-	-	-	-	-	-	0,01	
Elaboración y actualización del plan de desarrollo	26.000.000	11.769.592	-	-	-	-	-	14.230.408	0,12	
Actualización del plan de ordenamiento territorial	14.000.000	9.000.000	-	-	-	-	-	5.000.000	0,06	
Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero - ley	65.000.000	15.000.000	50.000.000	-	-	-	-	-	0,29	



	TOTAL AÑO	TOTAL CUATRENIO FUENTES DE FINANCIACION							PONDERADORES	
		SGP	PROPIOS	R.CRUDO Y GAS	GENERACIÓN ELECTRICA ( Ley 99/93)	COFINANCIACION	CREDITOS	OTROS INGRESOS		
617 de 2000										
<b>JUSTICIA</b>	<b>534.937.355</b>	<b>89.765.292</b>	<b>401.857.191</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43.314.872</b>	<b>2,40</b>	
Pago de inspectores de policía	66.857.191	-	66.857.191	-	-	-	-	-	0,30	
Contratación de servicios especiales de policía en convenio con la policía nacional	3.000.000	-	3.000.000	-	-	-	-	-	0,01	
Pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.	89.765.292	89.765.292	-	-	-	-	-	-	0,40	
Fondo territorial de seguridad (ley 1106 de 2006)	343.314.872	-	300.000.000	-	-	-	-	43.314.872	1,54	
Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	7.000.000	-	7.000.000	-	-	-	-	-	0,03	
Compra de equipo de comunicación y montaje y operación de redes de inteligencia	3.000.000	-	3.000.000	-	-	-	-	-	0,01	
Acciones orientadas a la seguridad ciudadana y preservación del orden público	16.000.000	-	16.000.000	-	-	-	-	-	0,07	
Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas	6.000.000	-	6.000.000	-	-	-	-	-	0,03	
<b>SALUD</b>	<b>9.680.659.457</b>	<b>4.858.082.974</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.822.576.483</b>	<b>43,43</b>	
Salud infantil AIEPE	28.679.312	28.679.312	-	-	-	-	-	-	0,13	
Salud infantil PAI	28.679.312	28.679.312	-	-	-	-	-	-	0,13	
Salud sexual y reproductiva	71.698.281	71.698.281	-	-	-	-	-	-	0,32	
Salud oral	14.339.656	14.339.656	-	-	-	-	-	-	0,06	
Salud mental	71.698.281	71.698.281	-	-	-	-	-	-	0,32	
Enfermedades crónicas	14.339.656	14.339.656	-	-	-	-	-	-	0,06	
Nutrición	57.358.625	57.358.625	-	-	-	-	-	-	0,26	
Regimen subsidia-do										
Continuidad	9.160.439.185	4.546.838.661	-	-	-	-	-	4.613.600.524	41,09	
Ampliación	233.427.149	24.451.190	-	-	-	-	-	208.975.959	1,05	
<b>TOTAL</b>	<b>22.291.532.159</b>	<b>8.106.326.567</b>	<b>3.186.369.637</b>	<b>3.285.481.372</b>	<b>724.281.192</b>	<b>930.000.000</b>	<b>600.000.000</b>	<b>5.260.489.561</b>	<b>100,00</b>	